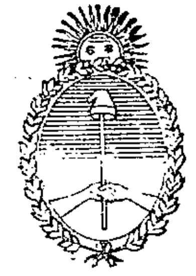
19810318

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 18 de marzo de 1981

NUMERO 24.630

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4477
DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697
PERSONAL
T.E. 812-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632
EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 1.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MAQUINAS ELECTRONICAS FLASH

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura pública número 1.186 de fecha 10|12|1980 y su rectificatoria escritura número 138 de fecha 20|2|1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por Resolución Nº 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Horacio Alejandro Soler, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11|11|1957, D.N.I. 13.711, domiciliado en Intendente Neyer 650, Dpto. 33, Beccar, Pcia. de Bs. As.; Gustavo Adrián Soler, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|12|1958, C.I.P.F. Nº 7.685.302, domiciliado en Estrada 3959, La Lucila, Pcia. de Bs. As. Lidia Beatriz Plechot de Soler, argentina, viuda, nacida el 24|12|1931, L.C. 3.297.029, domiciliada en Av. Maipú 2259, piso 7º, Dpto. "A", Olivos, Pcia. de Bs. As.; Christiane Martha Elise Ewrt, alemana, soltera, traductora, nacida el 4|11|1949, D.N.I. Nº 92.446.327, domiciliada en Intendente Neyer 650, Dpto. 33, Beccar, Pcia. de Bs. As. — Denominación: "MAQUINAS ELECTRONICAS FLASH SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Paraguay 2342, piso 2º, Dpto. "B", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, locación, ya sea por mayor o menor, representación y distribución de máquinas de calcular, escribir, registradoras, fotocopiadoras, fotoduplicadoras, mimiógrafos, rotaprint, y demás maquinarias electrónicas y elementos de equipamiento para negocios minoristas y mayoristas. — Importación y Exportación: De las maquinarias detalladas en su rubro comercial y todos los repuestos y accesorios afines. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, mantenimiento, aprovechamiento integral, service y programación de las distintas maquinarias que hacen a su objeto comercial. — Capital Social: Ochenta millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Horacio Alejandro Soler; Vicepresidente: Gustavo Adrián Soler; Directores titulares: Lidia Beatriz Plechot de Soler y Christiane Martha Elise Ewert; Síndico titular: Armando Rodolfo Hernández; Síndico suplente: Florencio Rubén López. — S|r.: Christiane, menor, Estatuto, uno. Valen.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 2.644

EDITORIAL MACUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura pública número 40 de fecha 4|2|1981, y su modificatoria escritura pública número 76 de fecha 25|2|1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Ricardo Matsudo, argentino, comerciante, viudo, nacido el 1º|10|1927, L.E. 4.286.631, domiciliado en Mario Bravo 570, piso 1º, Dpto. "D", Capital; Takashi Matsudo, japonés, comerciante, de 23 años, casado, C.I.P.F. 6.607.091, domiciliado en Nicasio Oronio 2170, piso 3º, Dpto. "C", Capital; Enzio Silvano Curvino, italiano, contador público, de 3? años, casado, C.I.P.F. Nº 7.591.658, domiciliado en Arenales 3583, piso 1º, Dpto. "A", Capital; Tatsuo Masuyama, japonés, comerciante, casado, de 48 años, C.I.P.F. 4.530.305, domiciliado en Anchorena 378, piso 8º, Dpto. "B", Capital. — Denominación: "EDITORIAL MACUMA S.A.". — Domicilio Social: Esmeralda 861, piso 3º Dpto. "A", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, las siguientes operaciones gráficas comerciales, publicitarias e industriales: a) Explotar la actividad gráfica en todos sus aspectos, mediante la industrialización de maquinarias, papeles, cartulinas, envases, tintas y demás productos afines y|o derivados de la industria gráfica, para la realización, producción y distribución de publicaciones atinentes a la industria gráfica como folletos, catálogos, prospectos, etiquetas, afiches, estuches, láminas y toda otra clase de publicaciones; b) Explotar la actividad editora en todos sus aspectos y modalidades, fundar, imprimir, editar, representar, adquirir derechos de autor, dirigir, administrar, explotar, arrendar, importar, exportar, distribuir diarios y revistas, semanarios, informativos, enciclopedias, fascículos, folletos de toda clase de publicaciones de divulgación cultural, político, social, económico, artística, técnica, didáctica, pedagógica, literaria, científica, deportiva y de cualquier naturaleza; c) Explotar la actividad publicitaria en todos sus aspectos y modalidades, mediante la creación de diseños, realización de campañas publicitarias, confección de regalos empresarios, contratación de medios ya sean radiales, televisivos, cinematográficos, periodísticos y|o murales; d) Realizar actividades comerciales, mediante la compra, venta, y|o permuta de papeles y elementos destinados a la industria gráfica, productos y|o subproductos y mercaderías industrializadas o no, muebles, inmuebles, útiles, semovientes, y cualquier artículo sin restricción ni limitación alguna, siempre referidos a las actividades editoriales y a la industria gráfica, publicitaria y fotográfica, fabricación de máquinas, su exportación y|o importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de [illegible]iembre de cada año. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de [illegible] ejercicios, los síndicos de un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Ricardo Matsudo; Vicepresidente: Tatsuo Masuyama; Vocales: Tacashi Matsudo, Enzio Silvano Curvino; Síndico titular: Juan Luis Matías Vendrel [illegible]da; Síndico suplente: Hogo Alfredo Díaz. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — S|r.: productos, impr[illegible], útiles, representación legal. Alda. Valen.

El Presidente.
$ 372.000 — Nº 2.645

A.R.A. AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura [illegible] 12 de enero de 1981, se constituyó la sociedad A.R.A. AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: [illegible] Rampon, argentino, de 3? años, comerciante, L. E. Nº 7.621[illegible], domiciliado en Avda. San Martín [illegible], Capital Federal. — [illegible], argentino, casado, de 2? años, comerciante, L. E. Nº 8.591.[illegible], domiciliado en Patricias Argentinas 131, Capital [illegible] y Guillermo Carlos Apker[illegible], soltero, de 27 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.058.169, domiciliado en Avda. Juan B. Justo 2154, Capital Federal. — Domicilio legal: Avda. Juan B. Justo [illegible], Capital Federal. — Su duración es de [illegible] años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de automotores nuevos o usados; sus repuestos y accesorios. Explotación de taller mecánico. — Financieros: Mediante el aporte de capital a particulares o sociedades por acciones, constituida o a constituirse para negocios presentes o futuros. — Realizar financiaciones en operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías de las legislaciones en vigor o sin ellas, comprar y vender títulos, acciones o cualquier tipo de bienes mobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. — Capital Social: Es de $ 30.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|7 de cada

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18|3|81 (24 Págs.)

año. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación legal: [illegible] o Vicepresidente en su caso. — [illegible] Presidente: [illegible]. — Director: Guillermo Carlos [illegible]. — Síndico titular: [illegible] Ocampo. — Síndico suplente: [illegible] Mario Cianciardo. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resol.: 6/73. — [illegible]

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 2.6[illegible]2

DUTECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de diciembre de 1980 y Estatuto por la Asamblea celebrada el 30/4/80, Dutecnica Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, aumentó el capital social en la suma de $ 199.700.000 y adecuó sus estatutos a la Ley Nº 19.550. — Denominación social: DUTECNICA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Avda. Belgrano 430, 3º, D, Capital Federal. — Su duración será de 99 años, contados desde el 4 de febrero de 1948, fecha de su inscripción en el Registro de Comercio. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de bloques premoldeados de cemento que tiendan a la sustitución del ladrillo común, elementos premoldeados de cemento y fibrocemento para conductos incluso la ventilación y productos para la construcción, como así también de pinturas, esmaltes o específicos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, productos y mercaderías relacionados con su objeto industrial. — Explotación de marcas de fábricas y patentes de invención, diseños y modelos industriales. — Capital social: Es de $ 200.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una. — Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Está a cargo de un directorio compuesto de 2 a 8 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación legal y uso de la firma social: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente (en forma individual. — El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 2.6[illegible]2

PEINADOS ORLANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. — 1º) Domingo Gabriel Orlando, argentino, nacido el 11 de agosto de 1944, peinador, L. E. número 4.605.331, casado, [illegible] 1411, Capital Federal; Oscar Rubén Orlando, argentino, nacido el 5 de noviembre de 1947, peinador, L. E. Nº 8.[illegible].741, casado, Montevideo 1410, Capital Federal; Susana Rodríguez Gamallo de Orlando, italiana, nacida el 17 de diciembre de 1949, casada, comerciante, C. I. Nº 8.529.20[illegible], [illegible] 1411, Capital Federal; Argentina [illegible] de Orlando, española, nacida el 10 de febrero de 1949, casada, comerciante, C. I. [illegible], Montevideo 1410, Capital Federal. — 2º) 12 de diciembre de 1980. — 3º) "PEINADOS ORLANDO, S. A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Montevideo 1410, piso 1º. — 5º) De servicios: Mediante la prestación de servicios integrales de cuidado y aseo personal, relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina; Comerciales: Mediante la compra, venta, elaboración, distribución, y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, prendas de vestir, calzados, marroquinería y accesorios de indumentaria, incluyendo la importación y exportación de los mismos, como así también la concesión y/o explotación de licencias, marcas y patentes que los protejan. — 6º) Plazo: 99 años desde la fecha en que se inscriba en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 100.000.000. — 8º) A cargo de un Directorio de uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular, un suplente con mandato un ejercicio; Presidente: Domingo Gabriel Orlando; Vicepresidente: Oscar Rubén Orlando; Síndico Titular: Sergio Pedro Brodsky; Síndico Suplente: Noemí Susana Rodríguez Gamallo. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Representante.
$ 150.000.— Nº 2.655

SALEVA PETROLERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) "Saleva Patagónica, Sociedad Anónima", con domicilio en Julio A. Roca 705, Puerto Madryn, Provincia de Chubut; inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Trelew, Provincia de Chubut Nº 2.034, con fecha 3 de julio de 1973; Juan Pedro Respide, [illegible], nacido el [illegible], [illegible] 307 [illegible] Capital Federal; [illegible] Ríos, argentino, nacido el [illegible] 1930, casado, contador [illegible] L. E. [illegible] Provincia de Córdoba; [illegible] argentino, nacido el [illegible] de junio de [illegible], industrial, [illegible] 1318, piso [illegible], Pcia. de Santa Fe; e Héctor Ricardo Stanovsky, argentino, nacido el 4 de [illegible] de [illegible], abogado, L. E. [illegible], piso 7º, Capital Federal. — 2) [illegible] de [illegible] de 1980. — 3) "SALEVA PETROLERA S. A.". 4) Ciudad de Buenos Aires, Corrientes 1312, piso 1º. — 5) Explorar, explotar, detectar, [illegible] yacimientos de hidrocarburos líquidos, sólidos y/o gaseosos, como así también operar en actividades vinculadas con la extracción minera en general; b) comprar, vender, arrendar y explotar equipos de perforación petrolífera o gasífera, terrestre o marítima [illegible] y celebrar cualquier tipo de contrato, acto, operación [illegible] con las actividades indicadas en el punto a) precedente; c) [illegible], refinar, procesar, industrializar, comprar vender, importar, exportar, almacenar y transportar hidrocarburos líquidos, sólidos o gaseosos, sus derivados directos e indirectos; y demás minerales; d) Celebrar todo tipo de contratos de obras y/o servicios vinculados a las actividades anteriores; e) Fabricar las maquinarias, artefactos, equipos, herramientas, accesorios y dispositivos utilizados en cualquiera de las actividades previstas en los puntos anteriores ya fuere para su propio uso de la sociedad o para su venta o locación a terceros; f) comprar, enajenar, usar, vender, transferir, [illegible] patentes de invención, modelos y [illegible], derechos de autor, marcas y nombres registrados, modelos y diseños industriales [illegible] o de utilidad en relación con cualquiera de los negocios derivados de las actividades de la sociedad. — 6) 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 1.250.000. — 8) Un Directorio de 3 a 9 miembros [illegible] un Síndico titular por un año y uno suplente. Presidente: Contraalmirante (R) Juan Pedro Respide; Vicepresidente: Héctor Ricardo Stanovsky; Directores Titulares: General de División (R) César Mario Chiocotta; Alfonso Saiz[illegible]; [illegible] Ángel Failo; Dr. Enrique [illegible]; Manuel [illegible]; Síndico titular: Eduardo Rubén [illegible]; Síndico Suplente: Benjamín [illegible]. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma individual e indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

$ 2[illegible].[illegible]00.— Nº 2.6[illegible]6

ARDULAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mercedes Godoy, argentina, soltera, comerciante, 35 años, D.N.I. número 4.263.233, domiciliada en Pacheco de Melo 2949, 2º "D", Capital; Blanca Luisa Galán, argentina, casada, empleada, 40 años, C. I. 2.731.1[illegible], domiciliada en Colón [illegible], Navarro, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 19/3/81. — 3) Razón Social: "ARDULAC, S. A.". — 4) Domicilio: Boyacá 520, 1º "B", Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y Administración de bienes inmuebles y urbanos y rurales. Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Mercedes Godoy; Síndico Titular: Roberto Luis Chiti; Síndico Suplente: Tere Mizutani. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31/1 de cada año.

$ 1[illegible].000.— Nº 2.[illegible]7

ERYX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, comerciante, 36 años, C. I. Nº 5.[illegible]33.[illegible], domiciliada en Hipólito Yrigoyen [illegible]; Roberto Felipe [illegible], argentino, casado, agricultor, 25 años, C. I. número 4.9[illegible].8[illegible], domiciliado en Boyacá 520, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 18/2 y 23/3/81. — 3) Denominación Social: "ERYX, S. A." — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 9) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Elva Josefina Verón; Síndico Titular: Tere Mizutani; Síndico Suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Representación Legal. Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31/1 de cada año.

El Presidente.
$ 168.000.— Nº 2.639

EL ENCENDIDO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Se hace saber por un día. — Reforma. — 2) 11/8/80. — 3) EL ENCENDIDO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA. — 4) Avda. Las Heras 2301, Capital Federal. — Fecha de la asamblea: 17/11/79. — Reforma de artículos cuarto y quinto. — 7) Pesos 300.000.000.

El Presidente.
$ 30.000 .— Nº 2.638

WALLY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mercedes Godoy, argentina, soltera, comerciante, 35 años, D.N.I. número 4.263.233, domiciliada en Pacheco de Melo 2949, 2º D: Usmán Graziani, italiano, casado, comerciante, 55 años, C.I. 4.045.521, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1717, ambos de Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 6/2/81. — 3) Razón social: WALLY S.A. — 4) Domicilio: Pacheco de Melo 2949, 2º D, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, locación, consignación, distribución y comercialización de automotores, sus partes componentes, repuestos y/o accesorios, sean nacionales o extranjeros. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades [illegible] o a constituirse o a [illegible] realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) [illegible] 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000, en acciones [illegible] al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente, por 1 año. — Presidente: Mercedes Godoy; Síndico Titular: Roberto Luis Chiti; Síndico Suplente: Jorge Luis Ángel Torno. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31/12 de cada año.

El Presidente.
$ 174.000 — Nº 2.650

NEROCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el acto constitutivo de la sociedad por estatuto modelo, a saber: 1º) Socios: Jorge Raúl Lima, 56 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Pinzón 3775, L.E. 4.006.7[illegible]; Antonio Carone, 63 años, divorciado, italiano, comerciante, domiciliado Cochabamba 3149, P. 1º Dpto. A, Capital, C.I. Nº 1.914.045. — 2º) Escr. Púb. 25/5/81. — 3º) NEROCA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Tucumán 1452, piso 3º, Escrit. 6, Capital. — 5º) Por cuenta propia o de terceros. — Inmobiliaria: Por medio de compra, venta y locación de inmuebles, ya sean urbanos o rurales. — División por el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal y posterior enajenación de las unidades resultante. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Cincuenta millones de pesos. — 8º y 9º) Un directorio compuesto de uno a cinco miembros; mandato 2 ejercicios. — Presidente: Jorge Raúl Lima; Vicepresidente: Antonio Carone; Síndico Titular: [illegible]; Síndico Suplente: José Carlos [illegible]; 1 ejercicio. — 10) Presidente o vicepresidente en su caso. — 11) 31 de diciembre de cada año. — [illegible] por estatuto [illegible] mandato [illegible] ejercicios; 1 ejercicio [illegible].

El Autorizado.
$ [illegible] — Nº 2.670

LA MARPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea del 31/7/80 complementada por la Asamblea Ordinaria del 22 de diciembre de 1979 "LA MARPLATENSE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto. — Modificación: Capital social: $ 10.250.000 representado por 1.025.000 acciones ordinarias, de pesos 10 valor nominal cada una. Resolución I.G.P.J. Nº [illegible].

El Directorio.
$ 60.000 — Nº 2.673

AUTOMOTORES RUEDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 6/73. Socios: Mario Marottoli, casado, argentino, nacido el 16/3/38, L. E. 4.297.175, empleado, domiciliado en Paseo 1001, Ramos Mejía, Buenos Aires; Jorge Leonardo Tersoglio, casado, argentino, nacido el 3/1/35, L. E. 5.333.712, ingeniero civil, domiciliado en Entre Ríos 1140 Bella Vista, Buenos Aires; Justo Honorio Solís, casado, argentino nacido el 13 de julio de 1931 L. E. 4.[illegible].034 [illegible], domiciliado en Basilio Dell'Era 672, Hurlingham, Buenos Aires; Dionisia Beatriz Ramírez casada argentina, nacida el 10/9/48, L. C. 5.696.622 comerciante, domiciliada en Congreso 1875 Haedo, Buenos Aires y Nélida Isabel [illegible], casada, argentina, nacida el 4/8/43, L. E. 6.673.303, comerciante, domiciliada en Alberdi 325, Ramos Mejía Buenos Aires. — Instrumento [illegible] Escritura pública de 2/2/81. Denominación: "AUTOMOTORES RUEDAS SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: [illegible] 1045, Capital. Objeto: [illegible] consignación, permuta [illegible], importación y exportación de [illegible] de vehículos automotores, nuevos o usados,

nacionales o extranjeros; repuestos y accesorios de la industria automotriz. — b) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro, sus posteriores servicios de garantía y el servicio integral de los automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento de esos rodados. — c) Compra, venta de bienes muebles e inmuebles, gravarlos con toda clase de derechos reales y cancelar los mismos. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social $ 40.000.000 dividido en 40.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: Mario Mardirosian. Vicepresidente: Justo Honorio Solís. Directores: Jorge Leonardo Tersoglio, Dionisia Beatriz Ramírez y Nélida Isabel Mighetti. Síndico titular: Carlos Alberto Mierez. Síndico suplente: Gabriel Enrique Salamonesco. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Conformidad: Resolución I.G.P.J. Nº 00886'81.

El Presidente.

$ 228.000 — Nº 2.674

P A R M

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357 se hace saber por un día: Que por Asamblea del 7|8|79, escrituras públicas del 26|9|79 y 5|12|80, "PARM, SOCIEDAD ANONIMA" dispuso el cambio de su sede social el aumento del capital social y la emisión de acciones y el cambio de sus características, reformando los artículos 1º, 4º y 5º del estatuto. Modificación. Domicilio: Libertad 434, 5º piso. — Capital. Capital social: pesos 6.000.000, representado por 600.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 00645|81.

El Presidente.

$ 60.000 — Nº 2.677

EDIFA
EDIFICADORA FINANCIERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asambleas del 12|12|78 y 21|10|80 escrituras públicas del 26|12|78 y 2|12|80, "EDIFA, EDIFICADORA FINANCIERA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y adecuación. Denominación: "Edifa, Edificadora Financiera Argentina, Sociedad Anónima". Domicilio: Lavalle 1430, piso 6º A. Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, construcción fraccionamiento, explotación, arrendamiento. locación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. b) Aportes de capital a particulares empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. constitución y transferencia de hipotecas, dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas hipotecas y derechos reales o personales, así como la compra, venta. administración y|o usufructo de títulos públicos o privados, acciones y demás valores mobiliarios de sociedades o empresas con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Compra, venta de materiales y artículos de construcción así como máquinas, elementos y equipos utilizados en esa industria — Duración: 99 años contados desde el 19|4|56. — Capital social: $ 80.000.000 representado por 80.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a cinco titulares. Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un año Representación legal: el presidente o el vicepresidente, en su caso, estando la firma social a cargo del presidente o de cualquiera de los directores individualmente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Conformidad: Resolución I.G.J. 00920'81.

El P...

$ 186.000 — Nº 2.6..

J O R D E

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1º) Pascual Isabella, italiano, casado, C.I. 5.849.833, nacido el 2|7|48, comerciante, Maipú 802, San Fernando, Buenos Aires, provincia de; Mario Antonio José Fantoni, argentino, divorciado, L.E. 4.044.286, nacido el 13|8|28, comerciante, Olazábal 3183, Depto. 12, Capital Federal; Norberto Ernesto De Bonis, argentino, casado, L.E. 4.459.221, nacido el 22|1'25, 33 Orientales 855, Capital Federal. — 2º) Escritura 2.617, escribano Augusto Mario Craviotto, de fecha 18 de noviembre de 1980. — 3º) JORDE S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Granaderos 846. — 5º) Industriales: Mediante la fabricación o manufactura de todo tipo de productos de plástico y sus correspondientes anexos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos relacionados con la actividad industrial establecida en el punto anterior. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcción de todo tipo, obras viales, desagüe y todas mejoras susceptibles de realizar en inmuebles. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes vigentes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) 20.100.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco titulares; mandato: dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. — Presidente: Norberto Ernesto De Bonis; Vicepresidente: Mario Antonio José Fantoni; Director: Pascual Isabella; Síndico Titular: Leonardo Hirsch; Síndico Suplente: Marcos Feller. — 9º) Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de noviembre.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 2.685

C O P A M

SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, MINERA Y AGROPECUARIA

Escritura 2.319, folio 3.683, 19 de setiembre de 1980, escribano Augusto Mario Craviotto; Registro 368, Capital Federal. — Asamblea 15 de setiembre de 1980, General Extraordinaria. — Aumento de Capital y reforma de Estatuto. — Sociedad: COPAM, SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, MINERA Y AGROPECUARIA. — Reforma: Art. 1º) Sede de la sociedad: Ciudad de Buenos Aires (sin especificar calle y número). — Art. 3º) a) Constructora: Realizar la construcción de edificios, obras viales, portuarias, en vías navegables, lacustres, fluviales y marítimas, embarcaciones y armador, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, acueductos y|o todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — b) Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — c) Mineras: Por la explotación exploración y comercialización de minerales propios o de terceros, relacionados con la industria de la construcción en todo de acuerdo con las disposiciones del Código de Minería. — d) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas forestales, cría, invernada, mestización, venta y cruza de ganado de todo tipo explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase — Art. 4º) Capital: $ 500.000.000; acciones ordinarias al portador de un voto puede ser elevado al quíntuplo: — Art. 8º) Administración: Un Directorio de tres a diez miembros ... con mandato un año. — Art. 12) Trata de las Asambleas. — Sede social se traslada y se la fija en Maipú 464, piso 1º.

El Presidente.

$ 186.000 — Nº 2.686

BALTAIN

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Baltain Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. — Escritura 1.105, fecha 29 de abril de 1980, folio 1.643, escribano Augusto Mario Craviotto, Registro Notarial 368, Capital Federal. — Asamblea 21 de abril de 1980, General Extraordinaria Nº 57. — Aumento de Capital y reforma de Estatuto. — Reforma: Art. 1º) La sociedad se denomina BALTAIN, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Art. 4º) Capital: $ 3.000.000.000, representado por 300.000.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una; puede ser elevado al quíntuplo. — Art. 8º) Administración: Un Directorio de tres a diez miembros, con mandato un año; a Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes: en su primera sesión los directores designarán un Presidente y un Vicepresidente: este último reemplaza a aquél en caso de ausencia o impedimento. — Art. 12) Trata de las Asambleas.

El Presidente.

$ 108.000 — Nº 2.689

CHICHELANDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Isaac Sulkin, argentino, divorciado, nacido el 10 de marzo de 1926, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.305.098, domiciliado en Joaquín V. González 2266, Capital Federal; Chaja Fejga Szwarc, argentina, naturalizada, casada, nacida el 8 de octubre de 1930, comerciante, D.N.I. número 13.740.370, domiciliada en Joaquín V. González 2266, Capital Federal; Elías Ricardo Landman, argentino, casado, nacido el 20 de octubre de 1922, abogado, Cédula de Identidad número 4.468.269, domiciliado en Avda. Pueyrredón 2362, P. 6º A, Capital Federal; Sofía Gutman de Landman, argentina, casada, nacida el 6 de febrero de 1926, comerciante, Libreta Cívica Nº 1.538.498, domiciliada en Avda. Pueyrredón 2362, P. 6º A, Capital Federal; Horacio Jorge Landman, argentino, casado, nacido el 26 de noviembre de 1953, comerciante, D.N.I. Nº 10.924.452, domiciliado en Nicasio Oroño 75, P. 2º, Capital Federal; Irene Claudia Cohen de Landman, argentina, casada, nacida el 13 de enero de 1956, comerciante, D.N.I. Nº 12.009.536, domiciliada en Nicasio Oroño 75, P. 2º, Capital Federal; José Aldo Enrique Landman, argentino, soltero, menor emancipado según venia inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial el día 7 de marzo de 1980, bajo el Nº 41 del Libro 8 de venias para ejercer el comercio, nacido el 5 de julio de 1930, DN.I. Nº 14.069.419, domiciliado en Avda. Pueyrredón 2362, P. 6º A, Capital Federal. — Fecha de constitución: 15 de setiembre de 1980. — Denominación: CHICHELANDIA S.A. — Domicilio: Avda. Corrientes 2021, Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación y comercialización de artículos de juguetería, bazar y adornos para el hogar en forma mayorista y minorista. — Capital social: Cuarenta y dos millones de pesos, representados por 420.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una; el capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — El capital social se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente detalle. Apellido y nombre; acciones suscriptas; clase de acciones; monto de la integración; naturaleza de aporte: Sulkin, Isaac, 84.000 ordinarias al portador de 5 votos, $ 2.100.000 en dinero en efectivo saldo a 2 años; Szwarc Chaja Fejga; 84.000 ordinarias, al portador de 5 votos, $ 2.100.000 en dinero en efectivo, saldo a 2 años; Landman, Elías Ricardo; 84.000 ordinarias al portador de 5 votos, $ 2.100.000 en dinero en efectivo saldo a 2 años; Gutman de Landman Sofía; 84.000 ordinarias, al portador de 5 votos, $ 2.100.000 en dinero en efectivo saldo a 2 años; Landman, Horacio Jorge; 42.000 ordinarias, al portador 5 votos, $ 1.050.000 en dinero en efectivo, saldo a 2 años; Cohen de Landman, Irene Claudia: 21.000 ordinarias, al portador de 5 votos, pesos 525.000 en dinero en efectivo, saldo a 2 años; Landman, José Aldo Enrique: 21.000 ordinarias, al portador de 5 votos, $ 525.000 en dinero en efectivo, saldo a 2 años. — Total de acciones suscriptas: 420. 00. — Total del monto integrado: $ 10.500.000. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Presidente: Isaac Sulkin; Vicepresidente: Elías Ricardo Landman; Directores: Chaja Fejga Szwarc, Sofía Gutman de Landman, Horacio Jorge Landman, Irene Claudia Cohen de Landman y José Aldo Enrique Landman; Síndico Titular: Osvaldo Daniel Lewi; Síndico Suplente: Abel Mauricio Lipski. — Plazo de duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de enero de cada año. — S|r: Landman; $ 525.000. Valen.

La Abogada.

$ 348.000 — Nº 2.7..

T. E. N. S. A.
TALLERES ELECTROMETALURGICOS
N O R T E

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Que por escritura pública de fecha 17|7|79, pasada bajo el Nº 458, Fº 1.776, y su complementaria Nº 753, Fº 2.50.. del 21|11|80, ambas por ante el escribano Dr. Osvaldo Devoto, Reg. 529, de Cap. Fed., conformadas por Asamblea del 23|5|79 y Resolución de la Inspección G.P.J. Nº 317, del 13|1|81, se protocolizó un aumento de Capital Social a la suma de $ 6.399.140.000, emitidas las acciones correspondientes al mencionado aumento, o sea 2.977.140 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos, todas ellas con un valor nominal de $ 1 la acción, y la modificación de los artículos primero y cuarto del Estatuto Social de la sociedad "T.E.N.S.A. TALLERES ELECTROMETALURGICOS NORTE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", con domicilio legal en la Av. Corrientes 457, 17. Of. 172, de esta Ciudad. — La redacción de los artículos es la siguiente: Artículo 1º: Bajo la denominación de T.E.N.S.A. Talleres Electrometalúrgicos Norte Sociedad Anónima Comercial e Industrial, funciona una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y que podrá establecer sucursales, agencias, representaciones o filiales en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 6.399.140.000, compuesto por acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos todas de un peso valor nominal. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artíc. 188 de la Ley 19.550, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago. — Dicho aumento deberá ser elevado a escritura pública, publicarse e inscribirse. — El resto del estatuto sigue vigente.

El Presidente.

$ 144.000 — Nº 80.007

M U D E S E

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 280, pasada al folio 718 de fecha 1º|12|80 del Registro de esta Capital Nº 872 a cargo de la Escribana Aída Mirman de Traiber se ha constituido una sociedad que adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Osvaldo Sexto Cotugno, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|5|32, Libreta de Enrolamiento 4.081.622, domiciliado en Tronador 2341 de esta Ciudad; Jorge Basilio Kuyumchoglu, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|5|39, Libreta de Enrolamiento 4.280.7.., domiciliado en Mariano Moreno 3113 de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires; Luis Horacio Vegas, argentino, casado, arquitecto, nacido el 2 de marzo de 1953, Documento Nacional de Identidad 10.823.583, domiciliado en Sargento Cabral Nº 2 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Feletti, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de diciembre de 1931, Libreta de Enrolamiento 4.074.503, domiciliado en la calle Donado 2237 de esta Ciudad; Aldo José Walter Gagliardino, argentino, casado, empleado, nacido el 24|12|31, Libreta de Enrolamiento 4.076.639, domiciliado en Gramajo Gutiérrez 185, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; Carlos José Puente, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|12|56, Documento Nacional de Identi-

dad 12.153.044, domiciliado en Holmberg 2485 de esta Ciudad; Juan Santos Caso, argentino, empleado, casado, nacido el 23|6|22, Documento Nacional de Identidad 3.241.521, domiciliado en Monroe 4431, 3º piso, de esta Ciudad y Manuel Lamas Blanco, español, casado, empleado, Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.031.600, nacido el 1º de noviembre de 1927, domiciliado en Virrey del Pino 2719 de esta Ciudad. — Denominación Social: MUDESE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: Holmberg 2485, de esta Ciudad. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto a las portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios barrios caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — Capital: $ 20.000.000. Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. Directorio: Presidente Osvaldo Sexto Cotugno; Vicepresidente: Aldo José Walter Gagliardino; Directores: Luis Horacio Vegas, Juan Carlos Peretta y Jorge Basilio Kuyumchoglu. Consejo de Vigilancia: Manuel Lamas Blanco, Carlos José Puente y Juan Santos Caso. Plazo de Duración de la Sociedad: 5 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro respectivo. — Sobrerraspado: 5, Aida, Juan, Gramajo, domiciliado, 12.153.044, argentino, denominación, concertación, operaciones, sanitarias, importación, primas, capital. Valen. Walter: Vale.

El Presidente.
$ 378.000 — Nº 50.008

A C O T E X

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Eduardo Schraiber, nacido el 13 de noviembre de 1930, argentino, casado, industrial, domiciliado en la calle Pueyredón 2255, 5º piso, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.634.151, y Alvaro Corral San Martín, nacido el 23 de marzo de 1947, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1775, 1º piso, Departamento 2, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.595.176, ambos de la Capital Federal. Constitución de la Sociedad (Resolución I.G.P.J. Nº 3|79). Escritura número 87 de fecha 16 de febrero de 1981, pasada ante el escribano Alvaro Etulain al Folio 267 del Registro 587 a su cargo. La Sociedad se denomina ACOTEX S. A. y tiene su domicilio legal en la calle Carlos Pellegrini 27, 7º piso, Departamento E, Capital Federal. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en el país y|o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la manufacturación de telas acolchadas propias y|o de terceros y la confección con las mismas de prendas de uso personal, colchas, acolchados y bolsas de dormir. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos que industrialice la sociedad como así también las materias primas y maquinarias necesarias para el cumplimiento de su objeto industrial. c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. El Capital Social es de veinte millones de pesos y el cierre del ejercicio social se establece el día 31 de diciembre de cada año. El Directorio de la Sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Don Juan Carlos Corral Ballesteros; Vicepresidente: Don Eduardo Schraiber; Directores titulares: Don Alvaro Coral San Martín y doña Susana Epsztein de Schraiber; Síndico titular: Contador Ricardo Juan Barrozo; Síndico suplente: Contador Fernando Roberto Puñed. Escribana adscripta al Registro Notarial Nº 587, de la Capital.

$ 264.000 — Nº 50.009

AKITO TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

AKITO TEXTIL S. A. — Que por Asamblea del 26 de junio de 1980, elevada a escritura pública número 1.464 del 11 de agosto de 1980, se ha resuelto modificar el artículo cuarto, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de ciento veinte millones de pesos, representados por ciento veinte mil acciones ordinarias de pesos 1.000 valor nominal cada una, divididas en 10.000 acciones al portador de un voto, 80.000 acciones nominativas endosables un voto, 20.000 acciones nominativas endosables de dos votos y 10.000 acciones nominativas de tres votos. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitir. La decisión de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondientes publicada de acuerdo con las normas legales vigentes, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la autoridad de control. Salvo que la emisión y acciones estuviera afectada a un destino especial por resolución de la Asamblea, los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir y acrecer las nuevas acciones que se emitan dentro de cada clase, en proporción a sus respectivas tenencias, durante un plazo de 30 días a contar de la última publicación que por tres días se efectuará con las disposiciones legales vigentes. Cuando en las emisiones de acciones no se mantenga la proporcionalidad entre las diversas clases con la conformidad de las clases afectadas en sus derechos, sus titulares se considerarán integrantes de una sola clase para el ejercicio del derecho de preferencia. S|r.: 188 - ejercicio. Valen.

El Presidente.
$ 174.000 — Nº 50.011

CONSTRUCTORA ADAL

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTRUCTORA ADAL S. A. — Por escritura pública Nº 412, Folio 2.019 del 1º|12|80, otorgada ante el Registro Notarial Nº 484 de esta Capital, autorizada por el escribano Jorge R. Fourón Sarmiento, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 29 de octubre de 1980 que modificó el art. 4º del Estatuto Social. — Capital de $ 2.000.000 a $ 1.000.000.000 y emisión de 99.300 acciones ordinarias, al portador, de 5 votos y diez mil pesos cada una, con derecho a dividendos a partir del 1º|7|80. — Aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 1.173 del 4|3|81.

El Presidente.
$ 66.000 — Nº 50.098

JEAN PRECIER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Inés Teresa Klein de Silberstein, argentina, casada, nacida el 11|7|1949, D. N. I. 6.143.171, comerciante, domiciliada en Estado de Israel 4645, 6º E, vecina. — Mario Luis Klein, argentino, casado, nacido el 30|5|1952, D. N. I. 10.201.114, ingeniero químico, domiciliado en Fragata Presidente Sarmiento 1634, 6º A, vecino. — Edit Beatriz Yanovsky de Klein, argentina, casada, nacida el 19|10|1952, D. N. I. 10.623.080, odontóloga, domiciliada en Fragata Presidente Sarmiento 1634, 6º A, vecina. — David Isaías Silberstein, argentino, casado, nacido el 10|10|1946, D. N. I. 4.558.199, domiciliado en Estado de Israel 4645, 6º E, vecino. — Zirla Carlota Malachowski de Klein, argentina, casada, nacida el 16|12|1925, C. I. 2.249.068, domiciliada en Avenida de los Incas 4054, 9º A, vecina, ambos comerciantes. Todos argentinos. — Instrumento de Constitución: Escritura Nº 566 folio 1.325, fecha 5|12 1980, Registro 894, escribano Armando J. Verni y complementaria Nº 26, folio 59, fecha 3|2|1981, escribana María Cristina Soriva, Registro 894. — Denominación: JEAN PRECIER S. A. — Domicilio: Corrientes 2978, Capital. — Objeto: Comerciales Mediante la compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de artículos relativos a la industria del vestido. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de inmuebles, su construcción, fraccionamientos, urbanización. Pavimentos y obras viales. Explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento de la propiedad horizontal. Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción y de valor $ 1 cada una. — Plazo de Duración: 99 años. Cierre del Ejercicio: 31 de julio. Organo de Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, siendo Presidente señora Inés Teresa Klein de Silberstein, Vicepresidente señor Mario Luis Klein y directores señora Edit Beatriz Yanovsky de Klein, señor David Isaías Silberstein y señora Zirla Carlota Malachowski de Klein. — Duran: 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de 1 Síndico titular, contador público nacional señor Jorge Omar Quintana y 1 Síndico suplente, contador público nacional señor José Luis Carmona. Duran: 1 año.

El Vicepresidente.
$ 192.000 — Nº 50.022

TRICONOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 3|10|79, otorgada por ante el escribano de la Capital Federal, don Antonio R. Blanco, al Folio 1451 del Registro 676 a su cargo, al entidad "Triconova" Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, por Asamblea del 3|5|1979, resolvió reformar el estatuto y adecuarlos a la Ley Nº 19.550, lo que fue aprobado por Resolución I. G. P. J. Nº 10.483 de fecha 19 de diciembre de 1980, cuyos principales enunciados son: Denominación: TRICONOVA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Warnes 325, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde el 21|7|1959. — Objeto: Tiene por objeto: Comercial e Industrial: Dedicarse a todo lo relacionado al rubro textil, la fabricación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de productos textiles, su compra, venta, importación y exportación, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionan con dicha actividad. — Capital: $ 20.000.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración estará compuesta entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular por el término de 3 años. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. — S|r.: domicilio. Vale.

El Escribano.
$ 138.000 — Nº 50.069

MAGIBAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Que por escrituras públicas Nros. 152 y 254, otorgadas en Buenos Aires el 12 de setiembre y 28 de diciembre de 1979 ante el escribano don Luis E. Armelia Quiroga, Registro 656, la sociedad Magibar S. A. C. F. e I. por Acta de Directorio de fecha 2 de agosto de 1979 y aprobación de la I. G. P. J. por Resolución Nº 5.879 de fecha 12 de agosto de 1980, resolvió la adecuación de los estatutos sociales y aumentar el capital. Razón Social: MAGIBAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Domicilio Social y Legal: Lavalle 1456, piso 2º, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la administración, colonización, forestación y explotación de toda clase de establecimientos de campo, estancias para invernada, cría de ganado y cabaña y toda otra actividad agrícola ganadera, así como también la explotación y exploración de yacimientos mineros que pudieran encontrarse ubicados en los inmuebles explotados por la sociedad. Podrá asimismo desarrollar las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación o permuta de materias primas, mercaderías, productos y toda clase de bienes y cosas muebles o inmuebles, prestación de servicios, como asimismo la celebración de toda clase de actos mercantiles, todo ello relacionado con su objeto principal. — b) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas y|o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para la realización de negocios, constituir hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general con las garantías personales y reales permitidas por la ley, con exclusión de las previstas en el art. 93 de la Ley Nº 11.672 y toda otra que requiera concurso público. — c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, fraccionamiento, urbanización y|o venta de inmuebles. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad goza de amplia capacidad jurídica, pudiendo realizar cualquier tipo de acto, operación o contrato que se relacione directa o indirectamente con aquéllos, como asimismo realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Plazo de Duración: 99 años, a contar fecha de inscripción Registro Público de Comercio. — Este plazo puede ser disminuido o prorrogado por resolución de los accionistas, tomada con arreglo al art. 244 de la Ley Nº 19.550. — Capital Social: El capital social es de $ 4.000.000, representado por 400.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto de un valor nominal de $ 10 cada una. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por un año siendo reelegibles, la asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo plazo los que se reincorporarán en caso de vacancia en el orden que han sido elegidos. — Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente, durarán un ejercicio y podrán ser reelegidos. La representación legal corresponde al Presidente y en su defecto al Vicepresidente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 324.000 — Nº 50.103

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 1º de diciembre de 1980. — Denominación: SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE BUENOS AIRES. — Aumento del capital de $ 1.000.000 a $ 80.000.000, emisión de 79.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.000 cada una y con derecho a cinco votos por acción y reforma del estatuto social, todo resuelto por la asamblea celebrada el 20 de octubre de 1980. — Capital: $ 80.000 000.

El Apoderado.
$ 28.000 — Nº 50.114

T U L E

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Elvira Dalio de Francia, argentina, viuda, docente, 73 años, L. C. Nº 196.874, domicilio: San Juan 1334, piso 5º B, Capital Federal. — Hebe Clara Ilse Piccone de Francia, argentina, docente, L. C. Nº 1.719.014, 44 años domicilio: San Juan 1334, piso 5º "B", Capital Federal, y Jorge Enrique Francia, argentino, casado en primeras nupcias con Hebe Clara Ilse Piccone de Francia, ingeniero civil, L. E. Nº 4.109.142, 45 años, domicilio: San Juan 1334, piso 5º, B, Capital Federal. — Estatuto: Escritura 22 de junio de 1978. — Denominación: TULE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquier otra representación en el interior y|o exterior del país. — Duración: 99 años. — Objeto: a) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la explotación, compra, venta, permuta o administración de inmuebles, urbanos y rurales, fraccionamiento de campos, loteos urbanos y ventas de inmuebles por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad admitidos por las leyes. — b) Financieras: Por préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo; aportes de capitales a personas empresas o sociedades; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley Nro. 21.526. — Capital: $ 6.000.000, representado por 60.000 acciones de $ 100

valor nominal cada una. Directorio: De tres a cinco miembros por un año. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, quien actúa en su reemplazo Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. Ejercicio: Cierra el 30 de setiembre de cada año. — Directorio. Presidente: Jorge Enrique Francia; Vicepresidente Elvira Dalia de Francia; Vocal: Hebe Clara Ilse Piccone de Francia; Síndico titular José Carlos Quinteiro; — Síndico suplente: Alberto Raúl Rodríguez Díaz.

El Presidente.

$ 174.000 — Nº 50.123

ALIXARES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29 de diciembre de 1980, y lo resuelto por la Asamblea del 30 de abril de 1980, **ALIXARES SOCIEDAD ANONIMA**, aumentó su capital social en $ 156.600.000, y reformó el artículo 4º del Estatuto. Capital: Pesos 157.100.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 10.

El Presidente.

$ 24.000 — Nº 50.127

MOTOPLAN

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por escritura del 20 de diciembre de 1980, y resuelto por la Asamblea del 15 de diciembre de 1980, **MOTOPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**, aumentó el capital social en $ 100.000.000 y modificaron el artículo 4º del Estatuto. Capital: $ 101.500.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 c|una.

El Presidente.

$ 30.000 — Nº 50.128

IMPORTAURO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la Sociedad: Horacio Alberto Maceiras, argentino, casado, nacido el 13 de agosto de 1925, comerciante, L. E. Nº 4.218.000, domiciliado en Hidalgo 816, piso 1º, Depto. A, Capital; Rodolfo Carlos Viñas, argentino, divorciado, nacido el 12 de octubre de 1936, comerciante, L. E. Nº 4.185.952, domiciliado en Melo 1280, Vicente López, Prov. Buenos Aires; Arnaldo Ramón Mendoza, argentino, casado, nacido el 27 de febrero de 1933, despachante de Aduana, L. E. Nº 4.089.614, domiciliado en Araujo 244, Capital, y Jorge Evaristo Pérez, argentino, casado, nacido el 24 de mayo de 1941, despachante de Aduana L. E. Nº 4.378.936, domiciliado en Medrano 862, piso 6º, Capital; por escritura de fecha 25 de setiembre de 1980. Denominación: IMPORTAURO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Calle 25 de Mayo 316, piso 3º, oficina 13|15, Capital. Objeto: a) Importación y Exportación: Importación y Exportación de toda clase de mercaderías, frutos y productos. b) Comercial: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, locación y distribución de toda clase de maquinarias, herramientas, juguetes, materias primas, productos y sub-productos vinculados con la industria metalúrgica, textil y alimenticia, pudiendo para ello poder ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital Social: Se fija en cien millones de pesos. Cierre del Ejercicio: El Ejercicio Social Cierra el 31 de diciembre de cada año. Directores: Presidente: Horacio Alberto Maceiras; Vicepresidente: Rodolfo Carlos Viñas; Directores titulares: Arnaldo Ramón Mendoza, José Evaristo Pérez y Angel Anunciación Spinelli. Síndico titular: Mauricio Juan Engelbert. Síndico Suplente: Hugo Alfredo Pellet Lastra. Duración del Mandato: un año. Representación: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.

$ 234.000 — Nº 50.140

SORGENTINI

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública del 12|11|79, otorgada al Fº 634, bajo el Nº 199, del Registro Notarial Nº 634, de Capital Federal, conformada por Asamblea General Extraordinaria del 20|9|79, y Resolución de la I.G.P.J. Nº 934 del 20|2|81, se protocolizó un aumento de capital social a la suma de $ 42.000.000, emitidas las acciones correspondientes, que son ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal y 5 votos, y la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social de **SORGENTINI SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA**, con domicilio legal en Lavalle 1672, 7º, de esta Ciudad. La redacción del artículo es la siguiente: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 42.000.000 (cuarenta y dos millones de pesos), representado por 42.000 (cuarenta y dos mil) acciones de valor nominal $ 1.000 (mil pesos) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Dichos aumentos deben ser elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos pertinente. El resto del Estatuto continúa vigente.

El Presidente

$ 96.000 — Nº 50.144

SUIZMETAL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Que por escritura del 9 de mayo de 1979, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al Folio 997 del Registro 522 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en $ 164.000.000, o sea hasta la suma de $ 165.000.000, y se modificó el artículo 4º de los Estatutos Sociales de **SUIZMETAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**, la que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 16 de febrero de 1981, por Resolución 00.801. Capital: $ 165.000.000. El aumento de capital es en acciones ordinarias al portador clase A 5 votos por acción valor nominal $ 1.000 cada una.

El Escribano.

$ 60.000 — Nº 50.146

BOSTON'S APPAREL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de I.G.P.J. 3|79. 1) Silvio Roberto Gersztein, argentino, nacido el 23 de abril de 1947, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.668.890 domiciliado en Moreno 2325, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Gersztein, argentino, nacido el 14 de julio de 1951, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.608.500 domiciliado en Fasola 308, primer piso B, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Daniel Gersztein, argentino, nacido el 16 de junio de 1957, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 13.132.023, domiciliado en Cabildo 4160, 6º piso C, Capital Federal, y Juan Carlos Domaniuk, argentino, nacido el 21 de julio de 1944, casado, industrial, Libreta de Enrolamiento Nº 4.442.657, domiciliado en Vuelta de Obligado 1491, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — 2) 9 de diciembre de 1980. — 3) BOSTON'S APPAREL S. A. — 4) Cangallo 1547, 2º piso H, Capital Federal. — 5) Industrial: Mediante la fabricación y confección de todo tipo de prendas de vestir. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación de todo tipo de prendas de vestir y en especial la de sus productos industriales, la explotación de marcas y patentes y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526, o cualquier otra que requiera en concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedores en el Registro de Créditos Prendarios. — 6) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes. — 7) $ 50.000.000. — 8) Presidente: Silvio Roberto Gersztein. Vicepresidente: Juan Carlos Domaniuk; Directores: Miguel Angel Gersztein, Eduardo Daniel Gersztein y José Julián Oriani; Síndico titular: Miguel Angel Alcari y Síndico suplente: Fernando José Aquino. — 9) Está a cargo de un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. 10) 31 de diciembre de cada año. Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro de Comercio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Escribano.

$ 246.000 — Nº 50.147

CERAMICA TRELLES

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Santiago Gerbino, argentino naturalizado, nacido el 26 de mayo de 1939, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.557.856, domiciliado en Domingo F. Sarmiento 3049, Olivos, provincia de Buenos Aires; Lidia Susana Alvarez de Gerbino, argentina, nacida el 26 de agosto de 1944, casada, comerciante, Libreta Cívica Nº 4.834.959, domiciliada en Domingo F. Sarmiento 3049, Olivos, provincia de Buenos Aires; Severino Valenti, italiano, nacido el 15 de agosto de 1934, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.277.116, domiciliado en Vedia 2782, de Capital Federal; María Elena Carro de Valenti, española, nacida el 8 de febrero de 1944, casada, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.559.672, domiciliada en Vedia 2782, de la Capital Federal; Apolinario Valentín Alvarez, argentino, nacido el 28 de mayo de 1947, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 5.834.265, domiciliado en Laprida 4668, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 18 de noviembre y 18 de diciembre de 1980. — 3º) CERAMICA TRELLES SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Manuel Ricardo Trelles 2780, Capital Federal. — 5º) Industrial: Mediante la fabricación de materiales para la construcción en general. — Comercial: Mediante la compra, venta de materiales para la construcción, importación y exportación de los mismos, así como de sus diseños, planos, proyectos y patentes de invención, sus marcas y el ejercicio de comisiones, mandatos administrativos, consignaciones, depósitos y representaciones de empresas de la construcción, direcciones de obras oficiales y privadas, participación en licitaciones públicas o privadas y operaciones financieras relacionadas con el objeto inmobiliario y de la construcción. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos, incluso las de Propiedad Horizontal, ya sea de carácter público o privado. — Financiera: Mediante la realización de operaciones o aportes de capitales a personas, o sociedades o empresas a constituirse o constituidas, con el objeto de otorgar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ella, como asimismo mediante la realización de operaciones con valores mobiliarios, títulos o acciones por cuenta propia o de terceros, con exclusión de las operaciones contempladas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. — Agropecuaria: Mediante la explotación de todas sus formas de establecimientos propios, de terceros o asociada a terceros, sean agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas, forestales y afines. — 6º) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 ejercicios. — 7º) $ 200.000.000. 8º) Presidente: Santiago Gerbino. Vicepresidente: Lidia Susana Alvarez de Gerbino; Directores: Apolinario Valentín Alvarez, Severino Valenti y María Elena Carro de Valenti; Síndico titular: José Manuel Fernández; Síndico suplente: Alberto Cacavo. — 8º) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 9º) Está a cargo de un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. — 10) 31 de octubre de cada año. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Raspado: Identidad: Gerbino: Vicepresidente. Valen.

El Escribano.

$ 354.000 — Nº 50.148

U T O

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E IMPORTADORA-EXPORTADORA

Se hace saber que por escritura Nº 137 otorgada el 3 de marzo de 1981 ante el escribano Eduardo C. Medina al Folio 281 del Registro 191, se instrumentó lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de **UTO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E IMPORTADORA-EXPORTADORA**, de fecha 13 de octubre de 1980, reformando el artículo 4º del Estatuto Social por el cual el Capital Social quedó fijado en la suma de $ 250.000.000, representado por 250.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 con derecho a un voto totalmente suscriptas e integradas.

El Presidente.

$ 54.000 — Nº 50.160

PRATT Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 1.000 otorgada el 15 de octubre de 1980 ante el escribano Eduardo Carlos Medina, al Folio 2.502 del Registro Notarial 191, se instrumentó la resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1979 por la cual se fijó el capital social de **PRATT Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA**, en la suma de cuatrocientos millones de pesos representados por cuatrocientos millones de acciones ordinarias al portador de $ 1 elevable al quíntuplo según la norma del art. 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.

$ 60.000 — Nº 50.161

MEDIMERLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nros. 76, 336 y 658, de fechas 5 de marzo, 11 de junio y 24 de octubre de 1980, respectivamente, la sociedad adopta el Estatuto Modelo, según Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Accionistas: Jorge Raúl Lagomarsino, argentino, casado, de 47 años, odontólogo, con L.E. Nº 4.904.427, domiciliado en Avda. Libertador Gral. San Martín 621, Dpto. "D", Merlo, Pcia. de Bs. As.; Jorge Alberto Rangone, argentino, casado, de 40 años, bioquímico, con D.N.I. Nº 4.311.211, domiciliado en Veinticinco de Mayo 1438, Merlo, Pcia. de Bs. As.; Manuel Antonio del Pozo, argentino, casado, de 41 años, médico, con L.E. Nº 4.914.073, domiciliado en Pedro Solanet 68, Merlo, Pcia. de Bs. As.; Ricardo Adolfo Farina, argentino, casado, de 36 años, médico, con L.E. Nº 4.418.979, domiciliado en Monteverde 2141, Merlo, Pcia. de Bs. As.; y Fernando Domínguez, argentino, casado, de 31 años, médico, con L.E. Nº 4.991.511, domiciliado en Tucumán 1257, Merlo, Pcia. de Bs. As.; Denominación: "MEDIMERLO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Libertad 320, 2º piso, "B", Capital Federal. — Objeto: La explotación de todas las actividades relacionadas con clínicas y sanatorios, sus servicios médicos y quirúrgicos, ambulatorios, internación y asistencia a enfermos y pensionados, laboratorio de análisis, maternidad, pediatría, medicina laboral, asistencia social pública o privada, farmacia y droguería, explotación de casas de reposo y de descanso, y la comercialización, importación y exportación, representación y consignación de aparatos e instrumental científico, sus elementos accesorios y literatura técnica relacionada con la medicina integral. — Capital: $ 20.000.000. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Raúl Lagomarsino; Vicepresidente: Jorge Alberto Rangone; Director vocal: Manuel Antonio del Pozo; Director vocal: Ricardo Adolfo Farina; Director vocal: Fernando Domínguez; Síndico titular: Elda Amalia Pinetta; Síndico suplente: Fernando Alberto Diana. — Plazo de Duración: 99 años. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente por un año.

El Presidente.

$ 186.000 — Nº 50.166

USTARIZ Y COMPAÑIA LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Adecuación a la Ley Nº 19.550, Escritura Nº 140, de fecha 11 de julio de 1980; quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de junio de 1980, de la sociedad **USTARIZ Y COMPAÑIA LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA**, donde se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 2.000.000, a la suma de $ 200.000.000. — Modificar la característica de las acciones nominativas por ordinarias al portador y la adecuación del Estatuto a la Ley Nº 19.550, en los

[illegible] ción: [illegible] de 1981. — Objeto: a) [illegible], venta, consignación, [illegible] cría de [illegible], semillas, plantas, [illegible] productos comerciales, [illegible], industriales o mercaderías de todas clases vinculadas con el agro o con la explotación agropecuaria; b) La industrialización y elaboración primaria de los productos de la agricultura y de la ganadería; c) Dar y tomar dinero mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, recibir dinero u otros valores en préstamos a plazos determinados o reembolsables en determinadas formas y condiciones o sin garantía de acuerdo con las exigencias legales, compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526, de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) La explotación agropecuaria en todas sus formas, ya sea directamente en campos de la sociedad o arrendados, o en participación con agricultores, colonos, estancieros o puesteros. La sociedad podrá fusionarse o asociarse con otras sociedades, tomar participación en otros negocios y formar parte de otras compañías, sea como accionista o comanditaria; e) Comprar y vender inmuebles rurales y urbanos, pudiendo incluso realizar urbanizaciones, fraccionamiento y loteos de inmuebles de su propiedad; f) Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica y podrá ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con su objeto. — Capital: $ 200.000.000, representado por 200.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal y un voto cada una; el capital puede ser aumentado al quíntuplo. Administración: mínimo de uno y máximo de siete por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — El domicilio legal de la sociedad se encuentra en la calle Lavalle 312, 9º piso, Capital Federal.

[illegible]

$ [illegible] — Nº [illegible]

SOCFIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nros. 306 y 353, de fechas 14 de octubre y 2 de diciembre de 1980 respectivamente. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo, según Resol. I.G.P.J. Nº 3/79. — Accionistas: Emilio Rossetti, casado, argentino, de 54 años, empresario, con L. E. Nº 4.471.230, domiciliado en Fraguiro 640, Capital Federal; Sara Aquilina Marini de Rossetti, argentina, casada, de 48 años, empresaria, con L. C. número 2.974.690, domiciliada en [illegible] 640, Capital Federal; Ataliva Enrique Casslet, argentino, casado, de 24 años, empresario, con L. E. Nº 8.2[illegible], domiciliado en Dorrego 102, Martínez, Pcia. de Bs. Aires; y doña Graciela Rossetti de Casslet, argentina, casada, de 25 años, empresaria, con D. N. I. Nº 11.[illegible].772, domiciliada en Dorrego 102, Martínez, Pcia. de Bs. Aires. — Denominación: SOCFIRO S. A.; tiene su domicilio legal en la calle Ramón L. Falcón 7051, 2º piso, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación o por otro título, negociación de bienes inmuebles propios o de terceros, incluso comprendidos en la Ley Nº 13.512. Financiera: Mediante la compra, venta o por cualquier otra forma de negociación de papeles de comercio, documentos a la orden, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con fondos propios, quedando expresamente excluidas aquellas operaciones comprendidas en el régimen de entidades financieras y toda otra que recurra al ahorro público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de capitales o propiedades de terceros. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Emilio Rossetti; Vicepresidente: Sara Aquilina Marini de Rossetti; Director titular: Ataliva Enrique Casslet; Director [illegible]

[illegible]; [illegible] la; [illegible] plazo [illegible] ejercicio. — [illegible] de [illegible] año y [illegible] — [illegible] titular y suplente por [illegible]

[illegible]

$ [illegible] — Nº [illegible].172

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

[illegible] S. A.: [illegible]: Claudio González, paraguayo, de [illegible] años de edad, casado, técnico electrónico, con C. I. Nº de la Policía Federal [illegible].182.387, domiciliado en Junín 290, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires y Miguel Angel Barcini, argentino, de 31 años, casado, arquitecto, con Cédula de Identidad Nº 6.295.298, domiciliado en 25 de Mayo 835, Temperley, provincia de Buenos Aires. — Fechas de Constitución: 29|10|80 y 27|1|81. — Domicilio Legal: Juan Bautista Alberdi 4640, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a barrios, edificios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Capital: Es de veinte millones de pesos representado por veinte millones de acciones de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Administración Social: Por un directorio de [illegible] de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de [illegible] de cada año. — Fiscalización: Por un Síndico titular con mandato por 1 año. — Directorio: Presidente: Claudio González; Vicepresidente: Miguel Angel Barcini. — Órgano Fiscalizador: Síndico titular: Antonio de Santo y Síndico suplente: [illegible] Beatriz L[illegible]. — Las acciones suscriptas son ordinarias al portador.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 50.161

EMISORA DE MENSAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcos Breitman, argentino, nacido el [illegible] 12|26, industrial, con Matrícula Individual Nº 142.445, casado, domicilio en Av. Santa Fe 1220, Capital Federal; y Marcelo Alejandro Pedro Breitman, argentino, nacido el 13|4|54, contador público nacional, con Matrícula Individual Nº 10.934.609, casado, domiciliado en Av. Juramento 1922, Capital Federal. Fecha de Constitución: 18|4|80. Denominación: "EMISORA DE MENSAJES S.A.". — Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1220, piso 12, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, locación, comisión, consignación y distribución de materias primas, maquinarias, repuestos, patentes, marcas, diseños y dibujos industriales de equipos radioeléctricos destinados a la emisión y recepción de mensajes y comunicaciones o sus partes y elementos componentes. Importación y Exportación. Industriales: Mediante la fabricación de toda clase de aparatos, maquinarias y equipos radio eléctricos destinados a la emisión y recepción de comunicaciones, sus partes y elementos componentes. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: Mediante el aporte, colocación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 de la Ley Nº 19.550 y sus correlativas, o a simples particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, [illegible] por la Ley, [illegible] de [illegible] o cuantas ventas [illegible] por la ley de [illegible] y toda otra que requiera el concurso público, [illegible] la sociedad [illegible] capacidad jurídica para [illegible] contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: [illegible] de $ 50.000.000, representado por cinco millones de acciones de $ 10 valor Nominal cada una. Las acciones suscriptas son Ordinarias al portador de 5 votos cada una. Administración: Por un Directorio compuesto de 2 a 10 miembros con mandato por 3 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del directorio en forma indistinta. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Marcos Breitman; Vicepresidente: Marcelo Alejandro Pedro Breitman. Fiscalización: Síndico titular: Rubén Angel Nitopi; Síndico suplente: Daniel Leandro Carranza [illegible] con mandato por un año. Entrelíneas: "con mandato por 3 años". Vale.

El Presidente.

$ 252.000 — Nº 50.182

V I R E N

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 28|3|1980 se resolvió aumentar el Capital Social de "VIREN S.A.", de pesos 5.000.000 a $ 100.000.000 mediante la emisión de 95.000 acciones ordinarias, al portador, clase A de $ 1.000 valor nominal y con derecho a 5 votos c|u., reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social.

El Presidente.

$ 30.000 — Nº 50.190

CERAMICHE GIRARDI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Ceramiche Girardi Argentina S.A.: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Nº 3|79. 1º) Antonio Girardi, nacido el 14 de abril de 1921, industrial, casado, italiano, Pasaporte Italiano Nº E 472.203, domiciliado en Jorge Newbery 1555, 1er. piso "D", Capital Federal; Juan Carlos Girardi, nacido el 3 de enero de 1936, industrial, casado, italiano, Pasaporte Italiano Nº D 431.081, domiciliado en Jorge Newbery 1555, 1er. piso "D", Capital Federal; Ceramiche Girardi S.p.A. domiciliado en Jorge Newbery 1555, 1er. piso "D", Capital Federal. 2º) 28|9|1980. 3º) CERAMICHE GIRARDI ARGENTINA S.A. — 4º) Avda. Santa Fe 3646, 9º piso "C", Capital Federal. — 5º) Industrial: Fabricación de cerámicas y baldosas para pisos y revestimientos; elaboración del mármol. Comercial: Compra, venta, importación y exportación de esos mismos productos; explotación de tecnología para la construcción y puesta en marcha de fábricas para la producción de cerámicas y baldosas. — 6º) 99 años a partir de su inscripción. — 7º) $ 230.000.000. — 8º) 1 a 5 miembros por dos años. Los síndicos por 2 años. — 9º) Presidente o Vicepresidente. — 10) 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Antonio Girardi; Vicepresidente: Adolfo Marcelo Rodríguez; Directores titulares: Eliseo Raimundo Marchese y Gabriel Nicolás Marchese; Síndico titular: Carlos Alberto Gutiérrez; Síndico suplente: Armando Luis Gutiérrez.

El Presidente.

$ 182.000 — Nº 50.211

I M E X I T

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Se comunica que por escritura del 16|11|80 se constituyó la sociedad IMEXIT SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA. — La sociedad adopta el estatuto de la I. G. P. J. Resolución 3|79. — Socios: Santiago Alberto Peri Galindo, argentino, nacido el 10|1|45, casado, L. E. número 4.517.258 domiciliado en Ugarteche 3178 comerciante. — Daniel Guillermo Aires, argentino nacido el 5|11|55, soltero, D. N. I. 11.769.394 domiciliado en Venezuela 1692, técnico electrónico. — Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos y artículos de cristalería, porcelana, cerámica, adornos, platería, vajilla, artículos decorativos, como así también la materia prima para la producción de tales elementos, ya sean nacionales o extranjeros. — b) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de productos y materia prima de cristalería, porcelana, cerámica, adornos, platería, vajilla, artículos decorativos y sus subproductos, ya sean de fabricación nacional o extranjera. Capital Social: $ [illegible].000.000. El ejercicio económico cierra el 31|12 de cada año. — Administración: Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Santiago Alberto Peri Galindo; Vicepresidente: Daniel Guillermo Aires; Síndico titular: José Luis Carmona; Síndico suplente: Miguel Angel D'Alessandro, Entrepado: argentina, comerciante, 55 comerciales, extranjera, con, representación. Valen.

El Escribano.

$ 174.000 — Nº 50.214

GIVAUDAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 9 de mayo de 1980 del Registro Notarial 51 de Capital Federal conforme lo resuelto por las Asambleas de fechas 25 de abril de 1979, 15 de noviembre de 1979 y 25 de abril de 1980, GIVAUDAN ARGENTINA S. A. I. C., aumentó el capital social y reformó el art. 5º de sus estatutos: Artículo 5º El capital social es de cinco mil cuatrocientos nueve millones seiscientos sesenta mil pesos, representado por acciones de mil pesos valor nominal cada una.

El Vicepresidente

$ 54.000 — Nº 50.210

MERCADO CENTRAL DE CARNES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Adecuación a la Ley Nº 19.550. — Escrituras Nros. 358 y 134, de fechas 3 de diciembre de 1979 y [illegible] de setiembre de 1980, respectivamente; ha quedado protocolizada el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº [illegible] de [illegible] de noviembre de 1978, donde el directorio de "Mercado Central de Carnes Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Industrial y Financiera", [illegible] el capital social [illegible] de $ [illegible] a la suma de $ 50.000.000 y [illegible] adecuación del estatuto, [illegible] de la siguiente [illegible]: Bajo la denominación "Mercado Central de Carnes Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria e Industrial", continúa su funcionamiento [illegible] sociedad [illegible] con el nombre de Mercado Central de Carnes Sociedad [illegible] y denominada posteriormente MERCADO CENTRAL DE CARNES, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Consignación de haciendas, carnes y derivados y frutos del país, compra, venta, importación y exportación de dichos bienes, remates de hacienda y de carnes; representaciones, cobranzas, comisiones y mandatos a estas operaciones; Agropecuarias: Explotación y administración de campos y establecimientos agrícolas y ganaderos, comerciando con los frutos y productos de los mismos. — Industriales: Elaboración de productos y subproductos provenientes del faenamiento de hacienda y de explotaciones tamberas, forestales o de frutos o productos del país. Capital: $ 50.000.000, puede ser elevado al quíntuplo. — Administración: A cargo de un directorio con un mínimo de dos y un máximo de siete miembros, con mandato por un año. Representación: Presidente o cualquier Director que éste designe. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 174.000 — Nº 50.173

ASCENSORES ATLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Industrias Villares S.A., con sede en Avda. Interlagos 4455, San Pablo, Brasil representada por [illegible] y Aços Villares S.A. con sede en Avda. del [illegible], [illegible] representadas por [illegible] por Escritura Nº [illegible] del [illegible] de 1980, pasada al folio 954 [illegible] Nº [illegible] del 9 de diciembre de 1980, pasada al folio 1493, ambas del Escribano F. E. del Castillo. — Denominación: ASCENSORES ATLAS S.A. — Domicilio: Re-

conquista 596, 3er. piso, Capital Federal. Objeto: por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país, a la fabricación, armado, construcción, reparación, mantenimiento, compra, venta, exportación, importación y comercialización en general de ascensores y toda clase de maquinaria elevadora; incluyendo escaleras mecánicas y montacargas, sus repuestos, partes y accesorios y los artículos utilizados en ellos en la industria del transporte o circulación vertical u horizontal. Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de $ 760.000.000, representado por igual cantidad de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 3 y un máximo de 6 con mandato por un ejercicio. — Fiscalización: A cargo de una sindicatura integrada por el número mínimo de miembros que exige la ley y por igual número de suplentes. — Directorio: Presidente: Rubem Ribeiro Tibyrica; Vicepresidente: Francisco Pinto Rodrigues; Vicepresidente: Juan Alberto Paz; Síndico titular: Alberto Pablo Cárdenas; Síndico suplente: Carlos Alberto Prada; Representación Legal: A cargo del Presidente o uno cualquiera de los Vicepresidentes o dos cualesquiera directores designados al efecto por el Directorio que deberán actuar conjuntamente.

El Vicepresidente.
$ 198.000 — Nº 50.217

CASA SZAPU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 3 de setiembre de 1980, "Casa Szapu" Sociedad en Comandita por Acciones, aprobó su transformación en "Casa Szapu" S.A., habiéndose elevado el acta de dicha Asamblea a escritura pública el 2 de octubre de 1980 bajo el Nº 338 al folio 851 del Registro Nº 1.020 a cargo del Escribano José María Montes, dándose cumplimiento al Art. 77 de la Ley Nº 19.550, habiendo la Inspección General de Justicia otorgando conformidad administrativa con dicha transformación, conformando asimismo el estatuto adoptado para "Casa Szapu" S.A., por Resolución 01042 del 27 de febrero de 1981, por lo que de acuerdo con el Art. 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se publica el presente aviso con los datos requeridos por la citada norma legal, con relación a "Casa Szapu" S.A., a saber: 1) Componentes: Jaime Szapu, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|8|26, domiciliado en la calle Juan B. Ambrosetti 551, piso 3º, Dpto. 7, con L.E. 4.467.699: Frida Zelia Silberman de Szapu, argentina, casada, ama de casa, nacida el 7|4|31, domiciliado en Juan B. Ambrosetti 551, piso 30, Depto. 7, con L. C. 3.375.760. — Felipe Alberto Szapu, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|10,54, domiciliado Sánchez de Bustamante 515, piso 5º, Depto. D, con D.N.I. Nº 11.352.225. — Silvia Raquel Szapu de Bercun, argentina, casada, maestra, nacida el 2'10|49, domiciliada en Jerónimo Salguero 2545, piso 2º A, con C. I. Nº 6.457.352. Policía Federal y Graciela Claudia Szapu de Rivolin, argentina, casada, empleada, nacida le 9|12|52, domiciliada en Malvinas 134, piso 1º, Depto. A, con D.N.I. número 11.154.926, todos de la Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3|9|80 y Escritura Pública 2|10|80. — 3) Denominación de la Sociedad: CASA SZAPU S. A. — 4) Domicilio de la Sociedad: Avda. Corrientes 2199, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier forma de negociación comercial de artículos de bazar, para regalos, objetos de arte, porcelanas, cerámicas, cristalería, cubiertos, petit muebles, menaje, fantasías, juguetes y aquellos que guarden relación o afinidad con los enunciados. — Industriales: Mediante la fabricación de artículos de bazar, menaje y petit muebles. — 6) Plazo de Duración: 99 años a partir del 1º de febrero de 1956 sin perjuicio de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio de Casa Szapu, Sociedad en Comandita por Acciones, que lo fue el 10 de febrero de 1956. — 7) Capital Social: $ 20.000.000. — 8) Organo de Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Jaime Szapu. — Vicepresidente: Felipe Alberto Szapu. — Vocales: Frida Zelia Silberman de Szapu, Silvia Raquel Szapu de Bercun y Graciela Claudia Szapu de Rivolin. — Duración: Dos Ejercicios. Síndico titular: Dr. Zelman Spigel, argentino naturalizado, viudo, abogado, nacido el 25|4|1915, con domicilio en Lavalle 1539, piso 7º, of. 718, con D. N. I. Nº 125.597. — Síndico suplente: Dr. Osvaldo Jorge Spigel, argentino, casado, abogado, nacido el 31|10|1939 con domicilio en Lavalle 1539, piso 7º, Of. 718 con L. E. Nº 4.303.526, ambos de la Capital. — Duración: Un ejercicio. — 9) Organización de la Representación Legal: Indistintamente el Presidente, el Vicepresidente o dos directores en conjunto. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero.

El Vicepresidente.
$ 336.000 — Nº 50.223

CERAMICA RAMOS MEJIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Jorge Lindor Juárez, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1940, comerciante, casado, Cédula de Identidad Nº 5.085.320, domiciliado en Pujol 1447, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Dante Argentino Ciuro, argentino, nacido el 15 de octubre de 1926, soltero, comerciante, Cédula de Identidad Nº 3.116.785, domiciliado en Reconquista 2850, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires; José Alberto Augusto, argentino, nacido el 3 de octubre de 1943, comerciante, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 7.742.995, domiciliado en Pizzurno 642, 5º p., Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Leopoldo Antonio Mazzitelli, argentino, nacido el 13 de mayo de 1937, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.860.743, domiciliado en Irigoyen 2051, San Justo, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 3 de setiembre de 1980. Denominación: CERAMICA RAMOS MEJIA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Suipacha 760, 4º p., of. 21|22, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, consignación, importación y exportación de máquinas y materiales para la construcción de cualquier naturaleza y clase, revestimientos y artefactos Sanitarios. Capital: Cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000). Duración: 99 años. Directorio: Presidente: Jorge Lindor Juárez; Vicepresidente: Dante Argentino Ciuro. Síndico titular: Jorge Enrique Galbiati. Síndico suplente: Carlos Alfonso Lancioni. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Abogado.
$ 180.000 — Nº 50.244

CORPORACION CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reservas, ni modificación el mismo. — Accionistas: Violeta Encarnación Carretero de Giardini, argentina, nacida el 7,6,20, empresaria, L. C. Nº 2.191.186, casada, domicilio calle San Martín 2019, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Norberto Aldo Bodio, argentino, soltero, L. E. Nº 8.529.178, nacido el 13,3,51, empresario, domicilio calle Zeballos 1281, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Norma de las Mercedes Suárez de Saieva, argentina, casada, psicóloga, nacida el 8,1,45, L. C. 4.642.491, domicilio calle José María Paz, 2627, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Juan Eduardo Caraballo, argentino, casado, contador, D. N. I. Nº 11.499.339, nacido el 12|5,54, domicilio calle Tres de Febrero 1256, piso 20, B. — Constitución: 6|2|81. — Denominación: CORPORACION CONSTRUCTORA S. A. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o en participación con terceros a las siguientes actividades: Constructoras: Mediante la ejecución de todo tipo de construcciones industriales, urbanas y rurales, incluso la ejecución de obras públicas y las comprendidas en la Ley número 13.512, su refacción y ampliación y montajes industriales. — Comerciales: Mediante la distribución, compra, venta, consignación y toda forma de comercialización de materiales de la construcción, sus derivados y accesorios. — Importación y Exportación. — Industriales: Mediante la producción, fabricación e industrialización de materiales de la construcción sus derivados y accesorios. — Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías; constitución y transferencia de hipotecas prendas y demás derechos reales, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. — Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Forestales: Mediante la forestación y reforestación en tierras propias o arrendadas y obtenidas en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales o provinciales. — De Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento y administración de bienes, de capitales y de empresas en general. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Eduardo Caraballo. — Vicepresidente: Violeta Encarnación Carretero de Giardini. — Directores titulares: Norma de las Mercedes Suárez de Saieva y Norberto Aldo Bodio. — Síndico titular: Contador José Daniel Antonio Vilariño. — Síndico suplente: Contador Angel Ramón Riveira. — E|l.: en. Vale.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 50.286

T T A

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: TTA, Sociedad Anónima. — Por escritura otorgada el 17 de febrero de 1981, ante el escribano de esta Capital, don Miguel Angel Saraví (h.) los socios: Alfio Enrique Garófalo, divorciado, argentino, nacido el 5,12|32, abogado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.404.669, domiciliado en Avda. Pueyrredón 401, Morón, Prov. de Buenos Aires; Carlos Alberto Garófalo, casado, argentino, nacido, el 4|4|45, industrial, L. E. Nº 4.523.396, domiciliado en Gaboto 479, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Carabet Kederian; casado, argentino naturalizado, nacido 2 de marzo de 1937, comerciante, D. N. I. Nº 11.018.167, domiciliado en Avda. Gaona 3540, piso 6º, Dpto. A, Capital; Roberto Engelberg, casado, argentino, nacido el 1º,10,45, industrial, L. E. número 4.607.972, domiciliado en Chacabuco 809, Villa Lynch, Prov. de Buenos Aires y Francisco Serafín Salerno, casado, italiano, nacido 4|5,43, comerciante, Cédula de Identidad Pol. Federal Nº 9.226.946, domiciliado en Avda. Directorio 2430, Capital, constituyeron una sociedad conforme al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima; Resolución General de la I. G.P.J. Nº 3 del 10,10'79, denominada: "TTA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Avenida Gaona 3540, piso 6, departamento A, Capital. — Objeto: Comercial: Mediante la compra venta, importación, exportación, consignación, permuta, representación y distribución de vehículos automotores, utilitarios, camiones, tractores y rodados en general accionados con motores a explosión o eléctricos y de maquinarias y elementos para la fabricación y montaje de dichos rodados. — Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos, chasis de vehículos, motores, repuestos y accesorios para vehículos automotores y maquinarias y elementos para la fabricación de los mismos. — Capital: Quinientos millones de pesos. — Cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. — Directores: Presidente: Alfio Enrique Garófalo. — Vicepresidente: Carlos Alberto Garófalo. — Directores: Carabet Kederian y Roberto Engelberg.

El Escribano.
$ 204.000 — Nº 50.258

ADMI-TRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) CZESLAW Grylka, argentino, naturalizado, divorciado, nacido el 11 de diciembre de 1924, D.N.I. Nº 10.901.421, comerciante, Alsina 456, San Isidro, Buenos Aires; Abel Weinsteiner, argentino, casado, nacido el 23 de abril de 1937, L. E. Nº 4.203.501, Contador, Acevedo 889, piso 2, Dpto. 5, Capital Federal. — 2) 12 de junio de 1980. — 3) "ADMI-TRANS S. A.". — 4) Ciudad de Buenos Aires. — Sede: Pedro Goyena 1533, piso 8, oficina 23, Capital. — 5) 1) Transporte terrestre, distribución, representación, venta de productos derivados del petróleo y sustancias químicas y representación, distribución, venta y|o alquiler de los automotores, depósitos, contenedores, embalajes y|o elementos necesarios para tal actividad. — 2) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración de toda clase de bienes inmuebles rurales o urbanos, fraccionamientos, urbanizaciones, inclusive bajo el régimen de la Ley Nº 13.512. — 3) Construcciones: Dirección de la construcción de edificios, galpones, silos y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cien millones de pesos. — 8) Directorio: Presidente: Czeslaw Grylka. — Vicepresidente: Abel Weinsteiner. — Duración: 2 ejercicios. — Síndico titular: Julio César Manuel [illegible]. — Síndico suplente: Graciela [illegible]. Fiscalización anual. — 9) La representación y dirección de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — El directorio sesiona con la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de sus miembros, el presidente desempata votando nuevamente. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren Poderes Especiales a tenor del 1881 C.C. y el Art. 9, Ley Nº 5.965. — La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 210.000 — Nº 50.251

STILFORM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — Fecha de Constitución: Por Escritura Nº 1, de fecha 8 de enero de 1981. — Socios: Carlos Emilio Mongelos, argentino, de 44 años, de edad, comerciante, casado, L. E. número 4.193.499, domiciliado en Lautaro 549, piso tercero, departamento B, de esta ciudad. — Jorge Pedro Stella, argentino, de 34 años de edad, ingeniero, casado, L. E. Nº 8.259.620, domiciliado en General Rivas 1351, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta ciudad y José Luis Zalazar, argentino, de 46 años de edad, técnico mecánico, casado, L. E. 4.141.829, domiciliado en Bacacay 2775, piso tercero, departamento H, de esta ciudad. — Denominación: STILFORM SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Belgrano 615, piso sexto, oficina B, Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación, construcción, importación, exportación, comercialización, instalación, provisión, distribución y colocación de viviendas industrializadas, cielorrasos, revestimientos y pisos, y su elementos componentes, y elementos de decoración general. — Capital: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — Administración: La dirección y administración de la sociedad están a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del Ejercicio: El día 31 de enero de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Emilio Mongelos. — Vicepresidente: José Luis Zalazar. — Simple Director: Jorge Pedro Stella. — Síndico titular: Contador Carlos Alberto Bentivoglio y Síndico suplente: Doctor Francisco José Repetto.

El Escribano.
$ 228.000 — Nº 50.292

SERVICIOS HIDROMECANICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Fecha de constitución: Por escritura Nº 395 de fecha 18 de noviembre de 1980. — Socios: Manuel Julio Mandelik Nettl, paraguayo, comerciante, soltero, de 41 años de edad, D. N. I. Nº 92.102.042, domiciliado en La Pampa 2094, piso tercero, de esta ciudad, y Alfonso Godofredo Aust, argentino, comerciante, divorciado, de 44 años de edad, C. I. Policía Federal Nº 3.719.999 domiciliado en Echeverría 2717, piso 7º, departamento C, de esta ciudad. — Denominación: "SERVICIOS HIDROMECANICOS S. A." — Domicilio: calle Echeverría 2717, piso séptimo, departamento C, Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: El objeto de la sociedad es la prestación de servicios mecánicos, hidráulicos, eléctricos, de transportes, de maquinarias, de grupos electrógenos, reparaciones de maquinarias e instalaciones en general; la fabricación, compra, venta, explotación y arrendamiento de equipos mecánicos, hidráulicos, electromecánicos, eléctricos, de transportes, de repuestos para maquinarias y de máquinas y equipos transportadores en general. — Capital Veinte millones de pesos. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que

se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea. la que designará simultáneamente un suplente. Cierre del ejercicio: el día 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Manuel Julio Mandelik Nettl. Vicepresidente: Alfonso Godofredo Aust. Síndico titular: contador público nacional Carlos Alberto Bentivoglio y síndico suplente: doctor Horacio Arturo Brignole. Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 2 de diciembre de 1980. Resolución I.G.P.J. Nº 9.842. S/raspado: día 30, vale.

El Escribano.
$ 228.000 — Nº 50.293

RIO MILI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. Personas Jurídicas 3|79. — 1º) Accionistas: Juan Carlos Salas, argentino, nacido el 3|12|39, ingeniero agrónomo, L. E. 4.302.619, casado, domicilio Cuartel 2º, Navarro, provincia de Buenos Aires; María del Carmen Dayraut de Salas, argentina, nacida el 7|5|47 casada, maestra, L. C. 5.439.249, domiciliada en Cuartel 2º, Navarro, provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de constitución: 17|9|80, escribana María S. Murgier de Pinto, Registro 175 La Plata provincia de Buenos Aires. — 3º) Denominación: RIO MILI S.A. — 4º) Domicilio social: Antezana Nº 574, piso 1º, departamento A, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: Explotación y administración de campos, trabajos agrícolas, ganaderos, forestales, de granja o frutícolas; preparación y tratamiento de suelos para cultivos, incluyendo desmonte, nivelaciones, canalizaciones y regadíos, todo ello en establecimientos de su propiedad o como prestaciones en establecimientos de terceros; b) Industriales: Elaboración primaria de productos provenientes de la explotación agropecuaria; c) Comerciales: Compraventa, arrendamiento, importación y exportación de materias primas, mercaderías, semovientes, frutos y productos agropecuarios y forestales, así como maquinarias e implementos de utilización en las actividades mencionadas en el inciso anterior.— Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — 6º) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: pesos 80.000.000 en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y $ 1 cada acción — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos un ejercicio. — 9º) Representación legal: Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Composición del primer directorio: Presidenta: María del Carmen Dayraut de Salas. Vicepresidente: Juan Carlos Salas (h.). Directores: Héctor Manuel Ruiz de los Llanos, Pedro Virgilio Salas y Juan Carlos Salas. Síndico titular: Dr. Roberto Luis Bigatti, abogado. Síndico suplente contador público Jorge Moisés Schajtman.

El Abogado.
$ 186.000 — Nº 50.297

SAMPRAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura pública Nº 90 de fecha 13|11|79 del Registro Nº 1003, se constituyó la Sociedad: "SAMPRAD, SOCIEDAD ANONIMA". — 1º) Socios: Ricardo Slemenson, argentino, casado, arquitecto, nacido el 13|9|53, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.319.012, domiciliado en Avda. Las Heras 2048, piso 14, departamento "A", Capital Federal; Silvia Slemenson de Reich, argentina, casada, arquitecta, nacida el 27|11|51, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.916.095, domiciliada en la Avda. Las Heras 2048, piso 8º, departamento "A", Capital Federal; Pablo Darío Slemenson, argentino, casado, médico, nacido el 26|12|49, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.037.648, domiciliado en la Avda. Las Heras 2048, piso 1º, departamento "D", Capital Federal y Amalia Kuperschmit de Slemenson, argentina, viuda, comerciante, nacida el 22 de setiembre de 1917, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.557.729, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 1648, piso 7º, Capital Federal. — 2º) Domicilio legal de la sociedad Avda. Las Heras 2048, piso 14, departamento "A", Capital Federal. — 3º) Duración de la Sociedad: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes operaciones: a) Constructora, b) Inmobiliaria: Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros. — 5º) Capital Social es de $ 16.000.000 representados por dieciséis millones de acciones ordinarias al portador de un peso cada una de valor nominal. — 6º) Administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por dos años. — 7º) Representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente en forma individual o a quien ejerza sus funciones por reemplazo. — 8) Fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de dos años. — 9º) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 50.308

IPSAM INDUSTRIAS PUERTO SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

La Sociedad: IPSAM INDUSTRIAS PUERTO SAN MARTIN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, hace saber: Que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de enero de 1981, resolvió reformar el Artículo 8º del Estatuto Social, lo cual se elevó a escritura pública el 18 de febrero de 1981. — "Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis titulares. — La Asamblea puede designar miembros suplentes en igual o menor número que los titulares, quienes reemplazarán en forma automática a los titulares en caso de ausencia o impedimento según el orden de su elección. — El mandato de los Directores, Titulares y Suplentes será de un año; podrán ser reelegidos indefinidamente y darán una garantía de un millón de pesos (pesos 1.000.000) cada uno en dinero en efectivo por el desempeño de sus funciones".

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 50.304

SAM SUM INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA,

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Escritura Nº 144, de fecha 9 de abril de 1980. Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 21 de noviembre de 1978, los accionistas de SAM SUM INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron elevar el Capital Social de la suma de $ 5.000.000 a la suma de $ 30.000.000 y como consecuencia la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 30.000.000; puede ser elevado al quíntuplo.

El Directorio.
$ 54.000 — Nº 50.317

PAL S. A. AUTOMOTORES

Se comunica por un día la constitución de la sociedad anónima denominada "Pal S. A. Automotores". — 1) Accionistas: Ramón Pájaro, casado, argentino, nacido el 23 de agosto de 1925, comerciante, D.N.I. Nº 3.253.522, domiciliado en Centenario Nº 2686, Béccar, San Isidro, Buenos Aires; Roberto Hugo Alvarez, casado, argentino, nacido el 29 de octubre de 1938, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 7.560.454, domiciliado en Treinta y Tres Orientales Nº 755, Béccar, San Isidro, Buenos Aires; Horacio Ramón Pájaro, casado, argentino, nacido el 10 de marzo de 1945, contador público nacional, L. E. Nº 8.243.873, domiciliado en Centenario Nº 2686, Béccar, San Isidro, Buenos Aires y Stella Maris Battaglia de Alvarez, casada, argentina, nacida el 27 de setiembre de 1940, ama de casa, L. C. Nº 3.985.633, domiciliada en Treinta y Tres Orientales Nº 755, Béccar, San Isidro, Buenos Aires. — 2) Fecha del instrumento de constitución: Escritura Nº 406, del 25 de setiembre de 1980 por ante el escribano del Partido de Tigre, Bs. As., don Alberto E. Casaretto. — 3) Denominación de la sociedad: PAL S. A. AUTOMOTORES. — 4) Domicilio de la sociedad: Terrada Nº 2842, P. B., Dpto. "A", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, mandato, consignación, representación, importación y exportación de vehículos nuevos y usados sean con propulsión propia o no, nacionales o extranjeros, aptos para el transporte de personas, carga en general y para la realización de cualquier tipo de trabajo. — Repuestos, accesorios y demás partes componentes de los vehículos señalados precedentemente. — La explotación comercial de talleres mecánicos y sus actividades complementarias para el mantenimiento, reparación y mejoras de vehículos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. — 7) Capital Social: $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 1.000 y derecho a un voto por acción. — Cada uno de los socios suscriben 5.000 acciones por $ 5.000.000 e integran el 25 % al contado en dinero en efectivo y el saldo dentro plazo legal. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, por el término de tres años. — Composición de dichos órganos: Presidente: Ramón Pájaro. — Vicepresidente: Roberto Hugo Alvarez. — Directores Titulares: Horacio Ramón Pájaro y Stella Maris Battaglia de Alvarez. — Síndico Titular, contador público ... do Yamada. — Síndico Suplente: Contador público Alfredo León Arturo Panti. — 9) Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o de dos directores cualesquiera en forma conjunta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — El Directorio. — Entre líneas: "en dinero efectivo". — Enmendado: 23 — Béccar — 27 — realización: Vale Todo.

$ 258.000 — Nº 50.323

INDUSTRIAS MAHELY

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 30 de octubre de 1979 y 25 de noviembre de 1980. — Denominación: "INDUSTRIAS MAHELY, SOCIEDAD ANONIMA". — Aumento del Capital de $ 2.500.000 a pesos 30.000.000, emisión de 2.750.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 10 cada una y con derecho a un voto por acción y reforma del estatuto social, todo dispuesto por las asambleas celebradas el 31 de agosto de 1978 y 27 de setiembre de 1979. — Capital: $ 30.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de diez miembros titulares, con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término.

$ 60.000 — Nº 50.338

JUAN CARLOS PAGANI

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Fecha del Instrumento: 17 de julio de 1980. — Denominación: "JUAN CARLOS PAGANI, SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA". — Aumento del capital social de pesos 100.000 a $ 120.000.000, emisión de 11.990.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 10.— cada una y con derecho a un voto por acción, y reforma del estatuto social, todo dispuesto por la asamblea celebrada el 30 de junio de 1980. Capital: $ 120.000.000.

$ 36.000 — Nº 50.339

E R E A C E

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 7 de julio de 1980. — Denominación: "EREACE, SOCIEDAD ANONIMA". — Aumento del capital social de pesos 5.000.000 a pesos 205.000.000, emisión de 200.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 1.000 cada una y con derecho a 5 votos por acción, y reforma del estatuto social, todo dispuesto por la asamblea celebrada el 26 de mayo de 1980. — Capital: Pesos 205.000.000.

$ 36.000 — Nº 50.340

INTERDING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 275. Fecha 1º|11|79, complementaria de fecha 28|12|79. Fecha de reforma de estatuto: 18|11|80. — Denominación: INTERDING, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Córdoba 875, piso 7º, oficina C, Capital. — Duración: 99 años contados desde el 21 de marzo de 1980. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios mediante la organización, promoción e intermediación en todo lo relacionado con la importación y exportación de productos de todo tipo. Podrá también llevar a cabo la realización y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Asimismo queda comprendido la distribución, importación y exportación de las materias primas, insumos o productos que sean necesarios, pudiendo realizar todos los actos, convenios, convenciones o contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, quedando la sociedad facultada a realizarlo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sean personas físicas o jurídicas existentes en el país o en el extranjero. — Capital: El capital social es de $ 60.000.000, representado por 60.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal mil pesos cada una. — Administración: A cargo de un directorio compuesto de dos a siete miembros, según lo determine la Asamblea que lo elija. El mandato de los directores será de un año, sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes en Asamblea celebrada dentro del plazo del artículo 234 de la Ley 19.550. — Representación: Corresponde al presidente o al vicepresidente o a uno o más mandatarios designados al efecto por el directorio. — Fiscalización: Anualmente la Asamblea designará un síndico titular y un síndico suplente, quienes tendrán las atribuciones previstas por el artículo 294 y 298 de la Ley 19.550. Ambos podrán ser reelegidos. — Cierre ejercicio: El 30 de abril de cada año. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 12|12|80. Resolución número 10.272.

El Vicepresidente.
$ 240.000 — Nº 50.342

C O S M O S

SOCIEDAD ANONIMA, AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Que por escritura Nº 1.073 del 17|11|80, pasada al folio Nº 3.062 del Registro Nº 498 de Capital, "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA", protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 31|10|80 y el acta de Asamblea General Extraordinaria del 31|10|80 por medio de las cuales resolvió aumentar el capital social de pesos 1.200.000.000 a $ 3.200.000.000, siendo por lo tanto el aumento de capital de $ 2.000.000.000 emitiéndose dos millones de acciones ordinarias nominativas, clase A, de 5 votos cada una, no endosables valor $ 1.000 cada una y modificar el artículo quinto del estatuto social el que en adelante queda así redactado: Artículo quinto: El capital social es de tres mil doscientos millones de pesos totalmente integrado, representado por tres millones doscientas mil acciones de un mil pesos cada una del tipo ordinarias, clase A, de cinco votos, nominativas no endosables. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$ 114.000 — Nº 50.348

MATNOREL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Escritura Pública Nº 15, de fecha 23 de enero de 1981, ante el Registro Notarial Nº 454, quedó constituida con sujeción al Estatuto Modelo Res. 3|79, la siguiente sociedad: Nombre: MATNOREL, SOCIEDAD ANONIMA. — Accionistas: Hugo Osvaldo Bortolazzi, argentino, casado, 52 años, empleado, L.E. 5.556.188, domicilio Gral. Paz 1354, Florida; Carlos Alberto Caccíabue, argentino, casado, 32 años, comerciante, L.E. 8.340.014, domicilio: La Rioja 1057, Merlo y Joaquín Alberto Echagüe, argentino, casado, 67 años, maestro, L.E. 2.372.946, domicilio: Venezuela 4339. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Domicilio:

San Martín 617, piso 3º B, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta y fabricación de materias eléctricos y materiales eléctricos normalizados para electrificación rural, así como su importación, exportación comisiones, consignaciones y representaciones y mandatos. — La sociedad puede presentarse a licitaciones públicas o privadas que se vinculen directa o indirectamente a su objeto. — Capital: $ 20.000.000. — La representación legal la ejerce el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio: De uno a cinco directores, por dos años. — Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. — El ejercicio social cierra el último día de febrero de cada año. — Directorio: Presidente: Hugo Osvaldo Bortolazzi; Vicepresidente: Carlos Alberto Cacciabue; Director: Joaquín Alberto Echagüe; Síndica Titular: María Luisa Paschini y Síndico Suplente: Hilario López.

El Presidente.
$ 138.000 — Nº 50.354

HORNES E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día, que por escritura pública del 30|6|80, Registro Notarial 295, Capital Federal, HORNES E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA, aumentó su capital social de $ 3.000.000 a pesos 68.000.000, reformando los artículos 3º y 4º de su estatuto. — Conforme sus nuevos textos, resulta: Domicilio legal: Añasco 2163, Capital Federal. — Capital social: $ 68.000.000, representado por 68.000.000 de acciones.

El Presidente.
$ 42.000 — Nº 50.358

CAVANAGH Y GARRIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 20 de agosto de 1978, otorgada por ante el escribano don Juan Manuel Lozada, al folio 773 del Registro del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, número 65, antes a su cargo la sociedad CAVANAGH Y GARRIDO S.A., aumentó su capital social de la suma de 500.000 pesos a la cantidad de 6.000.000 de pesos, y reformó los Arts. 4º y 12 de los Estatutos Sociales. — Asamblea General Extraordinaria del 11 de agosto de 1978.

El Presidente.
$ 60.000 — Nº 50.374

LA SALIGNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Cesión de cuotas: "Campo Cuarto, Sociedad Anónima Forestal, Agropecuaria, Inmobiliaria, Industrial y Comercial" cede, vende y transfiere a favor de don Federico Henning Herman Adolfo Niebuhr, las 1.000 cuotas de capital social que tiene y le corresponden en la sociedad, por su valor nominal de $ 10.000. — 2º) Transformación de "La Saligna, Sociedad de Responsabilidad Limitada" en "La Saligna, Sociedad Anónima". — Fecha de los instrumentos: 30 de marzo de 1979, 11 de diciembre de 1979 y 14 de julio de 1980. — Socios constituyentes: "Wesfinco, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Mandataria y Financiera", que gira con domicilio en Maipú 66, piso 1º Capital Federal. "Ayco, Sociedad en Comandita por Acciones" que gira con domicilio en calle Defensa 113, piso 10, Capital Federal y don Federico Henning Herman Adolfo Niebuhr, de 54 años de edad, casado, argentino, comerciante domiciliado en calle General Pacheco 156, de Martínez, provincia de Buenos Aires. — Denominación social: La sociedad se denomina "LA SALIGNA, SOCIEDAD ANONIMA". — Plazo de duración: 99 años contados desde el 6 de junio de 1972. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La producción, explotación, industrialización primaria y comercialización de bosques y maderas en general; la elaboración, transformación y venta de productos relacionados con la industria maderera. — Forestación y reforestación. Compraventa, administración y explotación de inmuebles rurales referidos a la industria citada. Realización de mandatos, comisiones y consignaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: El capital social es de 30.000 pesos representado por 30 acciones de 1.000 pesos cada una. Las acciones emitidas y suscriptas son ordinarias, al portador, de cinco votos por acción. Se designa para integrar el directorio: Presidente Carlos Emilio Meier; vicepresidente, Everardo Conrado Wendt. Vocal: María Luisa Ursula María Agatha Kruger de van Hall. — Organo fiscalizador: Síndico titular: Santiago Federico Troentle y síndico suplente: Héctor Armando Méndez. — Representación legal: La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio social: Defensa 113, décimo piso, Capital Federal.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 50.375

ESTANAR ESTANCIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Asamblea Extraordinaria del 25|4|80. — Aprobación por la Inspección General de Justicia por Resolución Nº 00952 de 20|2|81. ESTANAR, ESTANCIAS ARGENTINAS, SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, modificó el artículo 5º del estatuto social. — Artículo 5º: El capital asciende a pesos 3.000.000.000 representado por trescientos millones (300.000.000) de acciones ordinarias, al portador, un voto, de valor nominal $ 10 cada una. Las acciones podrán ser ordinarias y|o preferidas. Las ordinarias podrán ser de clase A, cinco votos, con las limitaciones de ley, y de clase B un voto. Las preferidas conforme lo determine la Asamblea en la emisión respectiva, podrán gozar de un dividendo fijo preferencial, acumulativo o no, tener o no derecho a voto y participación adicional en las utilidades líquidas o realizadas y ser rescatables total o parcialmente; y en el caso de liquidación de al sociedad, tener prioridad de reembolso del valor nominal integrado, derecho a percibir los dividendos acumulativos impagos, una vez devuelto el valor nominal integrado de las acciones ordinarias y a participar del saldo resultante. Las acciones preferidas carecerán del derecho de participar en la distribución de acciones liberadas emitidas por la capitalización de saldos de revalúo u otras reservas, salvo decisión en contrario de la Asamblea que lo resuelva. Los títulos y los certificados provisionales de acciones emitidas que podrán representar más de una de ellas, se ajustarán a las formalidades y menciones esenciales de los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550 y de toda otra norma legal y reglamentaria vigente en la materia, los que serán suscriptos por un director y un síndico cuyas firmas autógrafas, de acuerdo con lo permitido por el último de los nombrados artículos, podrán ser reemplazados por impresos facsímil con la autorización del ente de contralor en la forma establecida al efecto en su respectiva norma legal.

El Presidente.
$ 210.000 — Nº 50.385

GALICIA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras 37 y 87 de fechas 2 de junio y 17 de noviembre de 1980, pasadas en el Registro de esta Capital número 350, la sociedad GALICIA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA, aumentó su capital y emitió acciones hasta la suma de $ 1.975.605.000, conforme a las Actas de Asambleas Ordinarias de Accionistas del 29 de octubre de 1979 y 30 de octubre de 1980.

El Presidente.
$ 42.000 — Nº 50.389

ENERGIA Y DESARROLLO

SOCIEDAD ANONIMA CONSULTORA

Energía y Desarrollo Sociedad Anónima Consultora. — Por Asambleas Extraordinarias de fechas 29|9|1979 y 16 de mayo de 1980, elevadas a escritura pública el 17 de octubre de 1979 y el 27 de agosto de 1980, por ante el escribano del Partido de San Isidro, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, don Jorge R. Canavessi a los folios 695, año 1979 y 518, año 1980 del Registro Nº 60 y aprobada por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 397 del 20 de enero de 1981, la sociedad ENERGIA Y DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA CONSULTORA, procedió a adecuar sus estatutos a la Ley Nº 19.550, modificando lo siguiente: Denominación social: Edesa Energía y Desarrollo Sociedad Anónima Consultora. — Domicilio legal: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo de duración: 99 años, contados desde el 6 de noviembre de 1970, fecha de su inscripción original en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de toda especie de servicio de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas y privadas del país y del extranjero comprendiendo especialmente la elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo y|o integración multinacional, nacional, regional y sectorial, de informes, anteproyectos y proyectos ejecutivos de desarrollo infraestructural, agropecuario, industrial, minero, energético, educativo económico y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas, en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación; la capacitación del personal; la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistnecia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitaciones, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica y|o financiera; la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora inclusive, las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las reglamentaciones. — Podrá emitir dictámenes suscriptos por un profesional con título habilitante. — Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: $ 1.000.000 (un millón de pesos), representado por 1.000.000 (un millón) de acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. — Administración: 2 a 3 miembros con mandato por 1 año; el Vicepresidente reemplaza al Presidente, en caso de ausencia o impedimento. — Organización de la representación legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio. — Fiscalización: 1 síndico titular por 1 año, debiendo designarse un suplente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Sede social: Montevideo 577, piso 4º.

El Presidente.
$ 313.000 — Nº 50.390

INDUVI

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Julia Kanovich, argentina, empresaria, divorciada, 36 años, C.I. 4.773.207, dom. Hidalgo 561, 6º B; Jorge Kanovich, argentino, empresario, casado, 42 años, C.I. 3.815.268, dom. Hidalgo 561, 4º K. — Fechas const.: 18 de junio, 15 de setiembre, 13 de noviembre de 1980, escribana Sara C. Hurovich. — Denominación: INDUVI, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Hidalgo 561, 6º B, Capital Federal. — Objeto. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia y|o de terceros, de casas prefabricadas y destinadas a vivienda económica. — b) La producción y armado de los componentes a utilizarse en las mismas. — Comercial: Mediante la compra y venta, permuta importación, exportación, arrendamiento, explotación y administración de los bienes indicados en los puntos a) y b) del objeto precedentemente establecido. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuros, planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación, estatales, autárquicos o privados. — Plazo: $ 40.000.000. — Administración y fiscalización: El Presidente, en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. — Fiscalización a cargo del Síndico Titular. — Directorio: Presidente: Osvaldo Luis Almone; Vicepresidente: Jorge Kanovich; Directora Titular: Julia Kanovich; Directores Suplentes: Walter Griffa, Carlos Alfredo Tambasco Morini; Síndica Titular: Silvia Noemí Campos; Síndico Suplente: Manuel Arcas. — Cierre ejercicio: 31 de mayo. — La Resol. aprobatoria 00080 del 8 de enero de 1981 de la I.G.P.J. — S|r: Escribana: Julia Valen.

El Presidente.
$ 198.000 — Nº 50.391

SALVADOR DE SIMONE

SOCIEDAD ANONIMA

SALVADOR DE SIMONE, SOCIEDAD ANONIMA, por escritura del 17 de julio de 1980, en Reg. 546 ante Escr. Eduardo Luis Donadío, aumentó su capital social a $ 1.250.000.000 y modificó estatuto. — Art. 3º: El capital social se fija en la suma de $ 850.000.000, representado por 850.000.000 de acciones ordinarias al portador de v$n $ c|u.

El Presidente.
$ 30.000 — Nº 50.392

CONSTRUCCIONES PENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Radiadores Richard S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, el 6 de marzo de 1975, al Nº 315, Fº 9, Lº 83, Tº A. — Domicilio: Cangallo 1628, 5º, Capital; Marcos Salomón Edelsztein, argentino naturalizado, com., casado, 58 años, C.I. 1.892.934, dom. calle Arenales 2702, piso 5º C, Capital; David Bernardo Rozenberg, arg. casado, 55 años, Cont. Púb. Nac., L.E. 4.215.047, dom. Sarmiento 1426, 4º, Capital; Natán Edelsztein, argentino, nat., casado, nac. 16 dic. 1925, Cont. Púb. Nac., L.E. 4.123.821, dom. Avda. Santa Fe 1426, 4º, Capital; Teruel Borusztein, arg. nat., com., casado, 53 años, L.E. 4.435.610, dom. Avda. Callao 529, P.B., Of. 13, Capital. — Fechas escrituras: 2 de junio, 24 de junio, 15 de setiembre de 1980, Esc., Mario Badin, Mario Badin y Ana Balestro de De Benedetis. — Denominación: CONSTRUCCIONES PENTA S.A. — Domicilio: Cangallo 1628, piso 5º, Capital Federal. — Objeto. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, incluidos aquellos que se encuentran bajo el régimen de la P. H. urbanos, suburbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, organización y administración de los mismos. — Constructora: Mediante la construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados. — Financiera: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción respectiva. — Capital social: $ 20.000.000. — Administración y fiscalización: Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular. — Directorio: Presidente: José María Roggiano; Vicepresidente: Pedro Rafael Cabanellas; Directora Titular: Nora Irma Durante; Síndico Titular: Ignacio Szulewicz; Síndico Suplente: Juan Carlos Imbrogno. — Cierre ejercicio: 31 de mayo. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. — Aprobado por Resolución 00608 del 6 de febrero de 1981. — S|r: Accionistas: Av.; largo: Ignacio. Valen.

El Presidente.
$ 240.000 — Nº 50.394

ESTANCIA LA MARGARITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de febrero de 1981 se constituyó la sociedad ESTANCIA LA MARGARITA SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta

el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3/79. — Socios: Alfredo Chaves, argentino, casado, contador público nacional, 53 años de edad, L. E. 5.551.667, domiciliado en Independencia 140, 5º piso A, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires y Manuel Chaves, argentino, casado comerciante, 52 años de edad, L. E. 5.558.643, domiciliado en Independencia 140, piso 3º, A, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. Establecer estancias para invernadas, cría y reproducción de ganado ovino, bovino, porcino y equino de cualquier raza o mestización; tambos y cabañas. — b) Comerciales: Mediante la compraventa, exportación, importación, consignación y distribución de productos y subproductos agropecuarios. — c) Inmobiliarias Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias campos, bosques, chacras, fincas y toda clase de bienes inmuebles, pudiendo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o licitaciones públicas o privadas. — d) Industriales: Mediante la explotación de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne incluso chacinados. — e) Financieras: Recurrir a las diversas fuentes financieras para facilitar el cumplimiento del objetivo principal, como así también la aplicación de los fondos de inversiones financieras, alternativas mediante el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, compra y venta y administración de títulos públicos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en el régimen legal de las entidades financieras Ley Nº 21.526 u otras que requiera en concurso público. — Capital social: Es de pesos 100.000.000. El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. Administración a cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación legal ejercida por presidente o vicepresidente en su caso. — Presidente: Manuel Chaves. Vicepresidente: Alfredo Chaves. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por 1 año. Aprobada por la Inspección General de Justicia con fecha 3|3|81. Resolución Nº 1109.

El Presidente.
$ 312.000 — Nº 50.402

WAHREN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 20 de diciembre de 1978 y en la Asamblea General Extraordinaria del 15 de mayo de 1979, de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación Wahren Sociedad Anónima, Comercial, Exportadora e Importadora, con domicilio legal en la calle Reconquista 336, 2º piso, Capital Federal, llevada la Asamblea del 20 de diciembre de 1978 a escritura pública el 26 de enero de 1979, bajo el Nº 14, al Folio 91 y la Asamblea del 15 de mayo de 1979 a escritura pública el 22 de mayo de 1979, bajo el Nº 125, al Folio 435, ambas ante el Escribano de Capital Federal, Carlos María de Nevares, titular del Registro 69 y 1.048, se modificaron los Estatutos de la Sociedad adecuándolos al régimen de la Ley Nº 19.550, en la siguiente forma: Artículo 1º: Con el nombre de WAHREN SOCIEDAD ANONIMA se denominará la sociedad que hasta el presente giraba con el de Wahren Sociedad Anónima, Comercial, Exportadora e Importadora, tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 2º: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea a partir del 5 de febrero de 1971. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades, por cuenta propia y de terceros: Comerciales: Operaciones comerciales de representaciones, importaciones, exportaciones, consignaciones, compra, venta y distribución de papel y cartón de todos los tipos, como así también de todos los productos de la industria papelera, de la imprenta y sus derivados. — Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de diez millones de pesos ($ 10.000.000) representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 100 (cien pesos) cada una, con derecho a cinco votos cada acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiéndose elevar en cada oportunidad a escritura pública, acto en el cual deberá abonarse el impuesto a los sellos. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emiten contendrán las menciones del art. 211 de la Ley Nº 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley número 19.550. — Artículo 7º: La sociedad está facultada para emitir debentures en moneda nacional o extranjera, con garantía flotante, común o especial de acuerdo a las disposiciones legales en vigor. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por tres años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; éste último remplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Depósito de $ 100 cada uno en la caja de la sociedad, en dinero efectivo, que quedarán depositados hasta que la Asamblea apruebe la gestión. — Artículo 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y art. 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: Operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes especiales y poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponderá al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente, sin perjuicio de los poderes que pudieren otorgarse. — Artículo 11º La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Artículo 12: Toda asamblea deberá ser citada en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí expuesto para el caso de asamblea unánime, si fuera de aplicación. — Artículo 13: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo 14: Rigen el quórum y la mayoría determinados por los arts. 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 15: El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencias y normas en la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan (a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; (b) a remuneración del directorio y síndico en su caso; (c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; (d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo 16: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembosado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — El Inspector General de Personas Jurídicas resolvió conformar las reformas introducidas en el Estatuto de la Sociedad, dispuestos por la Asamblea del 20 de diciembre de 1978 y 5 de mayo de 1979, por Resolución Inspección General de Personas Jurídicas Nº 10.362, del 16 de diciembre de 1980.

El Presidente.
$ 654.000 — Nº 50.413

DI BIASI Y FELITTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) Fecha de Constitución: Escrituras Públicas Nros. 18 y 48 del 5|2|81 y 26|2|81 respectivamente, Escribano Marcos Mugaburu, Registro Notarial 153, Capital Federal. — 2) Socios: Pedro Antonio Di Biasi, 29|6|23, casado en primeras nupcias, argentino, comerciante, Avenida Cabildo 559, Capital Federal, L. E. Nº 1.737.606 y Lucila Elba Felitte, 3|6|46, soltera, argentina, licenciada en química, Virrey Arredondo 3419, Capital Federal, L. C. Nº 5.430.100. — Denominación: DI BIASI Y FELITTE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Pringles 682|84, con entrada por el número 688, Capital Federal. — 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a tercero, las siguientes actividades: La comercialización, el fraccionamiento y la industrialización de productos alimenticios y químicos destinados a la higiene de los seres humanos, y a la limpieza de cosas, animales e inmuebles. — A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cuarenta millones de pesos. — 8) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — 9) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un año. — 10) Presidente: Lucila Elba Felitte. — Vicepresidente: Pedro Antonio Di Biasi. — 11) Síndico titular: Contador público nacional Alberto Jorge Brunetti. — Síndico suplente: Dra. Graciela Teresa Montes. — 12) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 13) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 192.000 — Nº 50.403

ACLARACIONES

LINEA INTIMA

S.A.

Edicto rectificatoria de la publicación día 6 de febrero 1981 Nº 46.396 a LINEA INTIMA, SOCIEDAD ANONIMA: Se hace saber por un día el siguiente: Director Suplente: Rodolfo Alfredo Basso. — Artículo Noveno: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea en un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por un año. La Asamblea puede designar un suplente en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar a un presidente y a un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Presidente.
$ 60.000 e. 18|3 Nº 50.678 v. 18|3|81

KENWORTH

S.A.

Se hace saber que en la edición del 5|3|81, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada sociedad se deslizó el siguiente error:
En el título:
Donde dice:
Paccar S.A.
Debe decir:
Kenworth S.A.

e. 18|3 Nº 49.212 v. 18|3|81

SIETE ESPERANZAS

S.A.

Se hace saber que en la edición del 25|2|81 del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error:
Donde dice:
...representando un capital de pesos 34.850.000.
Debe decir:
...representando un capital de pesos 34.950.000.

e. 18|3 Nº 48.494 v. 18|3|81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ALOMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que por escritura pública de fecha 8|10|80, otorgada al Folio 2.183, bajo el Nº 637, del Registro Nº 529 de la Capital Federal, conformada por Asamblea del 25|9|80 y resolución de la I. G. P. J. Nº 026, de fecha 27|2|81, se protocolizó la reforma introducida en el estatuto social de ALOMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio legal en Montevideo 536, 1º oficina I de esta Capital. — La redacción del artículo reformado es la siguiente: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Aloma Sociedad en Comandita por Acciones". Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Montevideo 536, primer piso, oficina I, pudiendo ser trasladado a cualquier otro lugar, establecer sucursales y|o representaciones en cualquier lugar de la República o el extranjero. El resto del estatuto sigue vigente, haciendo constar que la sede social se fija en Montevideo 536, primer piso, oficina I, de esta Ciudad.

El Presidente.
$ 84.000 — Nº 50 415

EL PATO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que por escritura del 26|9|79, pasada ante el Escribano Francisco G. Oliver reunidos los socios Alfredo Federico Bracht, argentino, 29|10|17, empresario, divorciado según sentencia del 26|11|56, L. E. Nº 572.897, Presi. Roque Sáenz Peña 832, Cap. Federal; María Teresa Tassara de Nelson, argentina, casada, 1º|6|51, Gelly 3550, ama de casa, L. C. Nº 10.203.504 y Juan Manuel Nelson, argentino, casado, 1º de setiembre de 1950, L. E. Nº 8.362.739, licenciado en administración, Gelly 3550, ambos de Capital Federal, de la sociedad: "El Pato, Sociedad en Comandita por Acciones" y resuelven: 1º) El señor Alfredo Federico Bracht, cede, vende y transfiere al Sr. Juan Manuel Nelson la totalidad del capital comanditado de la sociedad o sea la cantidad que asciende a $ 1.000.— por el precio del valor nominal de las cuotas cedidas o sea pesos 1.000., y 2º) La totalidad de los socios restantes o sea la Sra. María Teresa Tassara de Nelson y el Sr. Juan Manuel Nelson deciden adecuar el estatuto social a la Ley Nº 19.550 en los siguientes términos: Nombre: EL PATO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 5º, of. 520, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier punto de la República, a operaciones comerciales, mediante la inversión de capitales en bienes muebles e inmuebles. — Para su cumplimiento, la sociedad goza-

rá de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. — Duración: 20 años contados desde el día 1º de julio de 1937, fecha consignada en el contrato constitutivo de la sociedad. — Capital: $ 30.000, que corresponden $ 29.000 al capital comanditario, dividido en 290 acciones ordinarias al portador, de un voto por acción, cuyo valor nominal es de $ 100 por acción y $ 1.000 al capital comanditado. — El capital comanditario ha sido aportado así: $ 28.000 o sea 280 acciones, el Sr. Juan Manuel Nelson y $ 1.000 o sea 10 acciones a la Sra. María Teresa Tassara de Nelson. — El capital comanditado de $ 1.000, pertenece al Sr. Juan Manuel Nelson. — Administración y Fiscalización: La administración la ejerce el socio comanditado Sr. Juan Manuel Nelson, junto con la representación legal de la sociedad. — La fiscalización la ejerce un Síndico Titular, elegido por la Asamblea Ordinaria quien simultáneamente elegirá un Síndico Suplente ambos por un año, pudiendo ser reelectos. — Cierre: 30 de junio de cada año.

$ 246.000 — Nº 2.620

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISPERMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado de fecha 19|9|80 los socios Sres. Alfredo Inc de Piero y Héctor José Rosamilino venden, ceden y transfieren las 50.000 cuotas que en conjunto tienen en la sociedad DISPERMAQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor del Sr. Juan Laporte, D.N.I. Nº 260.599, argentino, casado, nacido 19|2|15, comerciante, domiciliado Goyechea 2364, piso 2º, Cap., por la suma total de dos millones de pesos. — E|l.: D.N.I. Nº 260.599, vale.

$ 43.000.— Nº 2.664

LIBRERIA COMERCIAL DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas. Se hace saber por un día que don Leonardo Mariano Caminos poseedor de 750 cuotas de un mil pesos en la sociedad LIBRERIA COMERCIAL DEL PLATA, S.R.L., las vende, cede y transfiere a favor de Martha Celia Etcheberry de Gazzano por la suma de pesos 750.000. La cesionaria es casada, argentina, nacida 8|12|31, comerciante; L. C. número 3.085.871, domiciliada Drumond 1430 Alsogaray, Pcia. de Buenos Aires. — S|raspa: S.R.L., vale.

$ 42.000.— Nº 2.666

F U L L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Que por escritura pública del 19|12|80, Eduardo Juan Ledesma, con la conformidad de los restantes consocios, cede, vende y transfiere a Gonzalo del Carril, argentino, casado, de 39 años, productor agropecuario, L. E. Nº 4.377.896, domiciliado en Eduardo Schiaffino 2197, 6º piso, Capital, la totalidad de las 3.069.387 cuotas de capital que poseía en "FULL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Que por el mismo acto los actuales y únicos integrantes de la sociedad deciden reformar las cláusulas 4ª y 5ª del contrato. Modificación: Capital Social: $ 102.612.930, dividido en 10.261.290 cuotas de $ 10 v|n. c|u., totalmente suscriptas e integradas así: Carlos Enrique Martella, 3.580.951 cuotas; Eduardo Horacio del Carril, 3.580.952 cuotas y Gonzalo del Carril, 3.069.387 cuotas. Administración: Todos los socios con el carácter de gerentes. Representación legal: Indistintamente cualquiera de los gerentes, actuando en forma separada, conjunta o alternada.

El Gerente.
$ 102.000.— Nº 2.671

BARBATO Y TEDESCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Daniel Barbato, M. I. 4.912.910, C. I. 4.419.321, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Zelarrayán 1342, Capital y Daniel Rubén Tedeschi, C. I. 6.833.520, D. N. I. número 11.285.041, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Irigoyen 2440 Capital. — Instrumento de constitución: Documento privado del 30|12|80. Denominación: BARBATO Y TEDESCHI S.R.L. Domicilio: Avenida Directorio 899, Capital. — Objeto: comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias —de cualquier clase que sean— respecto de automotores, motocicletas, vehículos náuticos y maquinarias en general, comprendiendo sus repuestos y correspondientes servicios mecánicos. Duración: 5 años contados desde el 1º de enero de 1981. — Capital social: $ 100.000.000 dividido en 100 cuotas de $ 1.000.000 valor nominal cada una suscriptas por los socios por partes iguales. — Administración: Los dos socios como gerentes. Representación legal: Cualquiera de los gerentes en forma individual o indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 114.000 — Nº 2.681

I S T E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día [illegible]: Constitución por instrumento [illegible]: 1) José Luis Steimberg [illegible] casado, nacido el 8 de [illegible] 19[illegible], bioquímico C. I. Nº 6.1[illegible], con domicilio en Beruti 3507 piso 5º [illegible] Capital Federal: Gustavo Víctor [illegible] brasileño soltero, nacido el [illegible] de 1956, comerciante, D.N.I. [illegible], con domicilio en Quirno Costa 1236 piso 8º B, Capital Federal; de diciembre de 1980: ISTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Buenos Aires Quirno Costa 1236, piso 8º, B. — 5) Fabricación, compraventa, distribución, permuta, concesión, importación, exportación de: a) indumentaria exterior y|o interior para ambos sexos, adultos y niños y sus accesorios y artículos textiles en general; b) artículos de perfumería y cosméticos en general; c) artículos de juguetería en general, eléctricos, electrónicos y demás, artículos para el hogar; e) artículos de fantasía y regalos; f) calzados y sus accesorios; g) automotores, motos y cualquier rodado similar. — 6) Noventa y nueve años desde el 23 de diciembre de 1980. — 7) $ 15.000.000. — 8) Ambos socios que revisten el carácter de gerentes. — 9) Ambos socios gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.

$ 133.000 — Nº 2.684

LOS PINOS DE MARTINEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1), Andrés Suárez Blanco, español, casado, C. I. número 4.520.608, nacido el 5|9|32, comerciante, Caseros 828, 5º, 6 Capital Federal; Aquilino Fernández, español, casado, C. I. Nº 4.480.093, nacido el 22|2|29, comerciante, Melo 1982, Partido de Vicente López; Bienvenido Fernández, español, soltero, C. I. Nº 5.479.524, nacido el 5|2|39, comerciante, Amado Nervo 3569, José León Suárez; José Manuel Rodríguez, español, casado, C. I. Nº 4.362.921, nacido el 10|5|23, comerciante, Tinogasta 5146, Capital; José Méndez, español, casado, C. I. Nº 4.815.597, nacido el 17|11|34, comerciante, Virgilio 3131, dpto. 1, Capital, comerciante; Antonio Ferreiro español, casado, C. I. número 4.484.707, nacido el 22|11|30 comerciante, Serrano 699 de Castelar; Laureano Rodríguez, español, casado, C. I. número 4.045.2[illegible] nacido el 22|2|34, comerciante, Av. General Paz 7140, José Ingenieros; Pedro [illegible], español, casado, C. I. número [illegible], nacido el [illegible]02, comerciante, Junín 340 7º D, Capital; Cándido Ferreiro, español, casado, C.I. 3.794.032, nacido el 30|6|21, comerciante, Junín 340, 7º D, Capital; Evaristo Díaz Jardón, español, viudo, C. I. Nº 3.3[illegible].461, nacido el 21|4|22, comerciante, Fray Justo Sarmiento 2384, Partido de Vicente López; Francisco González, español, casado, C. I. número 3.300.842, comerciante, nacido el 7|1|21, Vedia 1[illegible], Capital; José Blanco Rodríguez, español, casado, C. I. número 5.516.651, nacido el 23|12|29, comerciante, Amenábar 1066, Capital; Andrés Moar, español casado, C. I. Nº 3.752.907, nacido el 10|7|30, comerciante, Besares 2253, Capital; Aurelio Suárez español, casado, C.I. Nº 5.747.993, nacido el 12|3|34, comerciante, Caseros 828, piso 5º, Capital; Francisco Cuesta, español, casado C. I. número 5.169.457 nacido el 26|11|29, comerciante, Caseros 1621, 2º F, Capital; Máximo Dionicio Saquilan, argentino, casado, L. E. Nº 6.718.946, nacido el 11|7|41, comerciante, Aráoz 1754, Capital; Andrés Fernández español, soltero, comerciante, C. I. 4.693.152 nacido el 19|11|20, Independencia 3720, piso 4º, dpto. 13, Capital; Domingo Enrique Gallego Fernández, argentino, soltero, C. I. Nº 4.679.610, nacido el 15|3|32, comerciante, Mariano Acha 4939, piso 4º B, Capital; María Elena Paz Lastra, argentina, casada, L. C. número 364.461, nacida el 9|8|30, comerciante, Billinghurst 2365, piso 8º, Dpto. 19 Capital. — 2º) Escritura 2.281 escribano Augusto Mario Craviotto de la Capital Federal; 15 de setiembre de 1980 — 3º) "LOS PINOS DE MARTINEZ, S.R.L.". — 4º) Avenida del Libertador 4592, ciudad de Buenos Aires. — 5º) El objeto de la sociedad se dedicarse al ramo de la gastronomía, instalando y explotando los rubros de confitería y bar, restaurante, casa de lunch, expendio de bebidas y comidas, la fabricación, elaboración, producción, distribución, comercialización o venta de toda clase de productos para la alimentación, subproductos y materias primas; la sociedad podrá ejercer estas actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo para el cumplimiento de los fines sociales, realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. — 7º) $ 19.250.000. — 8º) Quedan designados gerentes: Bienvenido Fernández, Andrés Moar, Francisco Cuesta, Andrés Suárez Blanco, [illegible]. — 9º) Dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año. — [illegible] Blanco [illegible]

[illegible]
$ [illegible] — Nº 2.633

VIMAR PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: José Diego Resseló; Edita Hebe Farodi; Víctor Hugo Peluso. 2º) Fecha de instrumento de constitución: 26 de noviembre de 1980. — 3º) Razón social o denominación: VIMAR PRODUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio social: Guaminí 1357, Capital Federal. — 5º) Objeto social: La sociedad, tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de producciones artísticas y periodísticas, tanto radiales como televisivas, gráficas o en el medio cinematográfico. — Las actividades incluyen la producción y promoción de programas así como todos los rubros vinculados con la actividad publicitaria en general. — 6º) Plazo de duración: diez años. — 7º) Capital social: Dos millones de pesos ($ 2.000.000.—). 8º) Organización de la representación legal: A cargo de los socios quienes en calidad de gerentes y actuando en forma conjunta o separada, tendrán el uso de la firma social. Para todo acto de disposición de bienes, adquisición de compromisos patrimoniales, libramiento de giros sobre cuentas bancarias y actos similares que puedan comprometer el patrimonio de la sociedad será indispensable la firma del socio Víctor Hugo Peluso conjuntamente con cualquiera de los otros dos. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$ 156.000.— Nº 2.695

C O A L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Coda, italiano, casado, comerciante, nacido el 9 de abril de 1912, C.I. 2.522.125, domiciliado en Argerich 3124 piso 1º, departamento 14 Capital; María Delia Velásquez, argentina, soltera, nacida el 10 de enero de 1937, comerciante, L.C. 3.554.050, domiciliada en Avda. San Martín 1911, Capital y Rosa Renée Casas Trias de Bochicchio, uruguaya, casada, nacida el 25 de julio de 1949, comerciante, C.I. 7.3[illegible], domiciliada en Terrada 592, Capital, constituyen la sociedad denominación: COAL S.R.L., domicilio: Avda. Rivadavia 5110, Capital Federal. — Fecha constitución: 9 de marzo de 1981. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia a la explotación de los juegos de Lotería, Prode y la Quiniela, y cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, por intermedio de concesionarios. — Capital social: Pesos 5.100.000. — Duración de la sociedad: 5 años, a partir de su inscripción. — Gerentes: Todos los socios. — Uso de la firma social: Indistintamente cualquier socio. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Lo Testado no vale.

El Abogado.
$ 78.000 — Nº 2.709

N O G A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que: Por instrumento privado de fecha 11 de diciembre de 1980, se ha constituido la firma NOGA S.R.L., por los siguientes socios: José Ricardo de Janín, argentino, casado, domicilio: 3 de Febrero 1256, Capital Federal, 33 años, L.E. 7.601.420, comerciante; Moisés Víctor Sadrinas, argentino, casado, domicilio: Paraguay 2571, piso 4º A, Capital Federal, L.E. número 7.637.564, comerciante y Juan Selen, argentino, casado, domicilio: Rivadavia 6368, Capital Federal, L.E. 5.385.058, comerciante. — Domicilio: Avda. Corrientes 2322, piso 8º, oficina 14, Capital Federal. — Plazo: 2 años, a contar de su constitución. — Objeto: Compra, venta de tejidos en general y la fabricación de productos o subproductos de lana, seda o todo tipo de fibras naturales o artificiales relativas a la industria del blanco, mantelería, e indumentaria en general, inclusive la confección de sábanas. — Capital: $ 36.000.000, dividido en 3.600 cuotas de $ 10.000 cada una. — Dirección y administración: Será ejercida por los tres socios en el carácter de gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — Enmendado: [illegible] Vale.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 2.717

IMPORTACIONES NUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 23 de diciembre de 1980. — Socios: Alci Martínez, argentino, casado, de 40 años, comerciante, con L. E. Nº 4.385.[illegible], domiciliado en Amelia 225 Capital, y Luis Ernesto Pérez, argentino, casado de 39 años comerciante, con L. E. 4.332.767 domiciliado en Alvarez Jonte 1237, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: IMPORTACIONES NUAR S. R. L.: tiene su domicilio legal en la calle Dr. Angel Roffo 7003, 2º piso oficina 66, Capital Federal. — Plazo de Duración: 5 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 30.000.000. — Objeto: Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de artículos y productos tradicionales, y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados — Administración y Uso de Firma: Ambos socios gerentes con el uso de la firma social en forma indistinta. Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 84.000 — Nº 50.164

HILOS MALABIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas y Modificación. Acto privado de fecha 7 de enero de 1981, entre los señores Elías Zelik Browarnik y Juana Blatt de Browarnik, únicos integrantes de la sociedad HILOS MALABIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ceden, venden y transfieren con efecto retroactivo al 1º de setiembre de 1980 a favor de don Eduardo Daniel Browarnik, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, con D. N. I. Nº 12.975.166, domiciliado en Cucha Cucha 1007 4º piso, departamento D, Capital Federal, la tercera parte de las cuotas que poseen en la sociedad, por la suma de $ 20.000.000, en virtud

de esta cesión se modifican las cláusulas tercera, quinta y sexta del contrato social, que quedan redactadas de la siguiente forma: Tercera El capital es de $ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 10 cada una, suscripto de la siguiente forma, Elías Zelik Browarnik 6.667 cuotas, Juana Elati de Browarnik 6.677 cuotas y Eduardo Daniel Browarnik 6.666 cuotas. Quinta: Los tres socios son gerentes, con el uso de la firma social en forma indistinta. Sexta: La fiscalización social será ejercida por los tres socios.

El Socio Gerente.
$ 102.000 — Nº 50.165

CARHAUS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 29 de diciembre de 1980. — Socios: Sigfredo Dersak, argentino naturalizado, casado, de 61 años, comerciante, con C. I. Nº 4.389.252, domiciliado en Federico Bardi 1462, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Miguel Angel Dersak, argentino, casado, de 27 años, despachante de aduana, con D. N. I. Nº 10.620.668, domiciliado en Félix Ballester 2515 San Martín, Provincia de Buenos Aires y don Fernando Luis Fidalgo, argentino, casado, de 23 años, comerciante, con D. N. I. Nº 13.088.714, domiciliado en Aráoz 815, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — Denominación CARHAUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Guisa 1927, 1º piso, departamento 4, Capital Federal. — Plazo de Duración: 10 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio: Objeto: La explotación por cuenta propia o de terceros, del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, en el ámbito nacional e internacional. A la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Capital: $ 10.000.000. Dirección y Administración: Los tres socios en calidad de administradores, con el uso de la firma social en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 114.000 — Nº 50.167

V A L L

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 452, de fecha 3 de diciembre de 1980. — Socios: Rafael Antonio María Varela Berlingeri, uruguayo, de 42 años, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 92.344.492, domiciliado en Camargo 341, Capital; Jorge Omar Ruggiero Doval, uruguayo, de [illegible] años, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 92.345.381, domiciliado en [illegible] 2274, Capital; Francisco Pablo Varela Villarreal, uruguayo, de 49 años, casado, comerciante, con C.I. 9.661.276, domiciliado en Riglos 878, Capital; José María Ramos, español, de 73 años, casado, comerciante, con C.I. Nº 1.069.168, domiciliado en Sarandí 224, Capital; Albino Alvarez, español, de 53 años, casado, comerciante, con C.I. Nº 4.367.744, domiciliado en Pasaje Bermejo 6955, Capital; Sabino Choren, español, de 56 años, casado, comerciante, con C.I. Nº 3.9[illegible].118, domiciliado en Lituania 624, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As.; Adelardo Rodríguez Rama, uruguayo, de 57 años, casado, comerciante, con C.I. Nº [illegible]97.708, domiciliado en Acoyte 136, Capital; Antonio Vázquez, español, de 47 años, casado, comerciante, con C.I. Nº [illegible].074, domiciliado en San José 921, Capital; Antonio García, español, de 59 años, casado, comerciante, con C.I. Nº [illegible], domiciliado en Bartolomé Mitre [illegible] Capital; José García Vicente, español, de 57 años, soltero, con C.I. Nº [illegible].499.467, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre 1950, Capital; Juan Vázquez, español, de 58 años; casado, comerciante, con C.I. Nº 4.691.422, domiciliado en Tacuarí 1480, Capital; Raúl [illegible], argentino, de 53 años, casado, comerciante, con C.I. Nº 3.673.137, domiciliado en Bernal 2508, Lanús, Pcia. de Bs. As. — Denominación: "VALL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tiene su domicilio legal en la calle Avenida Pueyrredón 2289|91, Capital Federal. — Plazo de Duración: 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación del establecimiento del ramo de café, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados, y afines de gastronomía, ubicado en la Avenida Pueyrredón 2289|91 de la Capital Federal. — Capital: $ 100.000.000. — Administración y Uso de Firma. A cargo de los señores Jorge Omar Ruggiero Doval y Rafael Antonio María Varela Berlingeri, en carácter de Gerentes teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 152.000 — Nº 50.168

FLORIDA MAZARAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 22 de diciembre de 1980 — Socios: José Manuel Cova, argentino soltero, contador público, de 25 años con D. N. I. Nº 11.955.120 domiciliado en Agüero 2163, 1º piso, departamento D, Capital. — Severino Cardín, español, casado, comerciante, de [illegible] años, con C. I. Nro. 4.319.027, domiciliado en Chile 1581, 7º piso, departamento A Capital, y don Jorge Cardín, soltero, argentino, comerciante, de 24 años con D. N. I. Nro. 12.453.425 domiciliado en Agüero 2163, 1º piso, departamento D, Capital. — Denominación: FLORIDA MAZARAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene su domicilio legal en la calle Agüero 2163 1º piso, departamento D, Capital Federal — Plazo de Duración: 50 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación del ramo gastronómico, en los rubros de elaboración y venta de empanadas, pizzas, fainás y empanadas, bar, confitería y afines; Capital: $ 1.000.000. — Administración y Uso de Firma: A cargo de los señores Severino Cardín, Jorge Cardín y José Manuel Cova, quienes actuarán en forma separada e independiente con el carácter de gerentes. — Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 102.000 — Nº 50.170

TALLERES MOSNA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas y Modificación. Acto privado de fecha 19 de febrero de 1981, doña Carmen Mosna de Frizzera, en su carácter de socia y única heredera del socio fallecido don Oscar Camilo Mosna en la sociedad TALLERES MOSNA S. R. L. resuelve ceder y vender 350 cuotas por la suma de $ 3.500 a favor de don Oscar Rodolfo Greco, argentino, casado, de 27 años, comerciante, con D. N. I. Nº 11.027.423, domiciliado en la calle San Blas 3647, departamento 2, Capital Federal, quedando como consecuencia modificadas las cláusulas cuarta y sexta del contrato social redactadas de la siguiente manera. Cuarta: El capital social es de pesos 70.000, dividido en 7.000 cuotas de $ 10 cada una, suscripto por los socios en la siguiente forma: doña Carmen Mosna de Frizzera 6.650 cuotas que representan pesos 66.500 y don Oscar Rodolfo Greco 350 cuotas que representan $ 3.500. — Sexta: La administración estará a cargo de la socia gerente doña Carmen Mosna de Frizzera, quien tendrá el uso de la firma social.

La Socia Gerente.
$ 90.000 — Nº 50.171

DESPACHOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado de fecha 9|1|81 el señor Horacio César Ruiz vende, cede y transfiere a favor del señor Alfredo García Samartino, argentino, D. N. I. 8.549.551, 29 años, licenciado en administración, casado, domicilio San Blas 2335, piso 11, sesenta cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una, que tiene en la sociedad DESPACHOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y que por instrumento público de fecha 9|1|81 se elevó el capital social de la sociedad a la suma de pesos 1.000.000.

El Socio Gerente.
$ 48.000 — Nº 50.191

LAGO BLANCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por contrato privado de fecha 26 de febrero de 1981, quedó constituida la siguiente sociedad: Nombre: LAGO BLANCO S. R. L. — Socios: Salomón Canievsky, argentino, casado, nacido: 9|7|1917, comerciante, C. I. 8.029.935. — Mario Luis Canievsky, argentino, soltero, nacido: 1º|1|1947, comerciante, L. E. 8.258.255, domiciliados en calle 54 Nº 5368, San Martín y Osvaldo Pedro Monferini, argentino, casado, nacido: 16|6|1924, comerciante domicilio Juan Agustín García 5324, departamento 4 C. I. 3.168.049. Duración: 50 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Juan Agustín García 5324, departamento 4 Capital Federal. — Objeto: Importación, exportación, representación, comisión, mandato y distribución de materias primas, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, equipos, fincas, rodados, sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y|o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales. Capital: $ 10.000.000. La gerencia será ejercida por los tres socios, teniendo el uso de la firma social, dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 120.000 — Nº 50.192

NEUMATICOS LAFERRERE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 5|3|1981, el señor Enrique Dante Lugli cedió las 10.000 cuotas de capital que poseía en NEUMATICOS LAFERRERE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los otros dos socios: José Donato Alvarez y Carlos Alberto Bernardo, quienes las adquieren por partes iguales. —E|l.: Enrique, Vale.

El Socio Gerente.
$ 24.000 — Nº 50.200

VENEZIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Eduardo César Arzac, 41 años, argentino, casado, comerciante, domicilio: Adolfo Pedro Carranza 2730, piso 7º, departamento C, de Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 8.075.868 y Angela Serafina de Arzác, 34 años, italiana, casada, comerciante, domicilio: Adolfo Pedro Carranza 2730, piso 7º, departamento C, de Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 4.050.174. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 30 de octubre de 1980. — 3) Razón Social: VENEZIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Cuenca 3385, de Capital Federal, para la planta comercial y Dolores número ciento treinta y siete, de Capital Federal, para la administración. 6) Plazo de Duración: Cinco años, venciendo el treinta de setiembre del año mil novecientos ochenta y cinco. — 7) Capital Social: Pesos un millón setecientos cincuenta mil. — 8) Organización de la Representación Legal: Socios-Gerentes: Eduardo César Arzac y Angela Serafina de Arzac. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 102.000 — Nº 50.202

T E K N E
ARQUITECTURA INTEGRAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 10 de noviembre de 1980, la señorita Rosa María Laborde, argentina, soltera, nacida el 8 de junio de 1948, con C. I. 5.078.356, con domicilio real en Oro 2366, piso 14, departamento E, Capital Federal; el señor Ernesto Domingo Grosso, argentino, divorciado, nacido el 6 de junio de 1946, con C. I. 5.715.324, con domicilio real en Oro 2366, piso 14, departamento E, Capital Federal y el señor Eduardo Alberto Frechou, argentino, soltero, nacido el 28 de agosto de 1949, con L. E. número 7.848.312, con domicilio real en Avenida Donato Alvarez 574, departamento 2, Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que contiene mínimamente los siguientes requisitos: 1) Se denominará TEKNE ARQUITECTURA INTEGRAL S. R. L. 2) Su domicilio legal es en la calle Quilmes 433, Capital Federal. — 3) Su objeto lo constituye el proyecto, cálculo y dirección de refacciones de viviendas, decoraciones de interiores y exteriores, construcción de stands comerciales, distribución, adquisición, venta, importación y exportación de todos los elementos necesarios para la construcción y sus accesorios, pudiendo efectuar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. —4) El plazo de duración es de 20 años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Su capital social es de $ 6.000.000, habiendo suscripto la señorita Laborde, 18 cuotas; el señor Grosso, 18 cuotas y el señor Frechou, 24 cuotas. — 6) Los 3 integrantes de la sociedad revisten el cargo de gerentes. — 7) El uso de la firma social la tienen los 3 socios-gerentes, pudiendo actuar indistintamente para representar y obligar a la sociedad con la salvedad de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías en favor de terceros y en operaciones ajenas al giro del negocio. 8) El cierre de ejercicio se practica anualmente, el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 174.000 — Nº 50.212

AGRONOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

AGRONOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Instrumento privado del 29 de diciembre de 1980. a) Cesión de cuotas en la sociedad Agronor Sociedad de Responsabilidad Limitada. Cedente: Alberto Seguismundo Wechsler, poseedor de cincuenta cuotas, cede y transfiere 25 cuotas a Gustavo Alberto Wechsler argentino, soltero, ingeniero agrónomo, de 27 años, C. I. de la Policía Federal Nº 6.553.242, domicilio La Pampa 3372 Capital Federal, por la suma de $ 8.000.000, y cede y transfiere 25 cuotas a Alberto María del Carril Solé, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.425.166, de 36 años, domicilio Azcuénaga 1475, 6º, Capital Federal, por la suma de $ 8.000.000. — b) La representación y administración de la sociedad estará a cargo del gerente que designe la Asamblea por simple mayoría, la que se reunirá a tal efecto una vez al año, durando las funciones del gerente por el mismo término de un año, pudiendo ser reelegido, con todas las facultades inherentes al cargo.

$ 102.000 — Nº 50.218

V I L W I T

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura de fecha 4 de marzo de 1981, pasada al folio 469 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, la sociedad VILWIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, prorrogó su plazo de duración de la sociedad, modificando el artículo 2º, que quedó redactado así: "Segunda: El término de duración de la sociedad será de veinticinco años, a partir del 11 de marzo de 1976".

El Socio Gerente.
$ 42.000 — Nº 50.219

N E C O

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Complementando la comunicación publicada en el Boletín Oficial el 8 de enero de 1981, bajo el número 43.319, se hace saber por un día lo siguiente: Que la sociedad Necon Sociedad de Responsabilidad Limitada' modificó su denominación social por la de NECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según escritura del 23 de febrero de 1981, pasada al folio 435 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver.

La Escribana.
$ 42.000 — Nº 50.220

CADEALIM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Carlos Portunato, L. E. 4.596.721, argentino, comerciante, nacido el 18|11|43, casado en primeras nupcias con Alicia Brewer, domiciliado en Avenida Libertador San Martín 1096, 1º piso, D, Vicente López, provincia de Buenos Aires y Alejandro Dudley Brown, C. I. 2.156.767, argentino, comerciante,

nacido el 4|8|35, soltero, domiciliado en Avenida Maipú 4107, La Lucila, provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 30 de junio de 1980. — Denominación: CADEALIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Suipacha 760, 4º piso, oficina 21|22, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación por sí o por terceros o asociada a terceros de productos alimenticios, de limpieza y bebidas y la explotación por sí o por terceros o asociada a terceros de negocios de restaurant, confiterías y servicios de lunch. — Capital: Diez millones ($ 10.000.000), representado por un mil cuotas de diez mil pesos ($ 10.000) cada una, que es aportado por los socios en las siguientes proporciones: el socio Jorge Carlos Portunato, novecientas cuotas (900) y el socio Alejandro Dudley Brown, cien cuotas (100), ambos con bienes que se detallan en el inventario. — Duración: Diez años, a partir de la firma del contrato. — Administración: Estará a cargo del socio Jorge Carlos Portunato. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Por convenio de fecha 20 de octubre de 1980, el socio Alejandro Dudley Brown, con los datos personales ya citados, vende, cede y transfiere las cien cuotas que tiene en la sociedad al valor nominal de diez mil pesos cada una, al señor Gonzalo Pena, D. N. I. 4.692.909, argentino, comerciante, nacido el 1º|10|45, soltero, con domicilio en Salguero 2549, 5º piso, C. Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 240.000 — Nº 50.242

LA FAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REACTIVACION: 1) Manuel López, argentino, casado, de 64 años de edad, comerciante, C. I. 3.037.570 Policía Federal, domiciliado en la Avenida Las Heras 3283, piso 8º, departamento 33 de esta Capital Federal. — Julián Carpio Andia, boliviano, casado, de 45 años de edad, comerciante, C. I. 7.228.199 Policía Federal, domiciliado en la calle Victorino de la Plaza, de Isidro Casanova, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. — Gerardo Dello Iacono, italiano, casado, de 38 años de edad, comerciante, C. I. Policía Federal 5.497.038, domiciliado en la calle 462 entre 418 y Camino General Belgrano, de Juan M. Gutiérrez, partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires, y Vicente Vincenti, argentino, soltero, de 24 años de edad, comerciante, C. I. 7.471.334 Policía Federal, domiciliado en la calle 187, Nº 1481 de Bernal, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, socios de La Fama Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo contrato fue inscripto el 24|6|59, bajo el Nº 1.292, Folio 51, libro 36 S.R.L. y sus modificaciones, habiendo expirado su plazo de duración, resuelven reactivar la misma. 2) 28 de agosto de 1980. — 3) LA FAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Pasaje Dellepiane 635, Capital Federal. — 5) Instalación, atención, conservación de todo tipo de artefactos sanitarios, sistemas de calefacción y acondicionamiento de aire, así como la compra venta de artículos sanitarios y del hogar. — 6) 25 años de fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 10.000.000. 8) Los 4 socios en calidad de gerentes. 9) Dos cualesquiera de los socios. — 10) 31 de diciembre. Se deja constancia que no se juzga sobre la naturaleza de los actos cumplidos desde la disolución hasta la inscripción de la reactivación, ni sobre la responsabilidad que corresponde en función de dichos actos y por la integridad del capital. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 216.000 — Nº 50.247

BRU ERRE EME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, lo siguiente: Que por instrumento privado del 17 de diciembre de 1980, la sociedad BRU ERRE EME S. R. L. aumentó su capital social a la suma de $ 40.000.000 el que estará dividido en 40 cuotas de pesos 1.000.000 cada una totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Los aportes han sido realizados en efectivo, integrándose el 50 por ciento y comprometiéndose, los socios, a integrar el resto dentro del término de dos años.

El Abogado.

$ 54.000 — Nº 50.253

MARIA B. DE CARRACEDO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MARIA B. DE CARRACEDO Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, hace saber que su socio, Juan José Carracedo, cedió sus cuotas sociales a favor de los Sres. Mariano Carracedo, Marcelo Jorge Carracedo y Mariano Carracedo (hijo).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1981.

El Socio Gerente.

$ 24.000 — Nº 50.285

ACLARACIONES

GRATY

S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente aviso: En el edicto publicado el 4 de diciembre de 1980 Rbo. Nº 38.594.

Donde dice:
"punto 6) Plazo 10 años a partir de la fecha en que sea inscripto".

Debe decir:
"punto 6) Plazo 10 años a partir del 18 de setiembre de 1980 (18|9|80)".

El Socio Gerente.

$ 48.000 e. 18|3|81 Nº 50.931 v. 18|3|81

JUAN BERTOLO E HIJOS

S.R.L.

Se hace saber por un día que en la publicación del día 19|12|80 referente a la constitución e inscripción del contrato social de JUAN BERTOLA E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se omitió consignar que los Gerentes incorporados Sres. Jorge Alberto Cimillo y María Teresa Ribeiro de Bertolo durarán dos años en sus cargos, pudiendo ser reelectos por decisión unánime de los socios.

El Socio Gerente.

$ 42.000 e. 18|3 Nº 50.977 v. 18|3|81

HUMBERTMANN

S.R.L.

Se hace saber que en la edición del 12|3|81, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada sociedad se deslizó el siguiente error:
En el Punto 3º):

Donde dice:
Humbertmann, Sociedad de Responsabilidad Limitada

Debe decir:
Humbertmann S.R.L.

e. 18|3 Nº 49.795 v. 18|3|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días en autos: "MOJON 30 SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA c|ROMERO SIMON ALCIDES s|Resolución de contrato", a herederos de Simón Alcides ..., para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 56.000.— e.18|3 Nº 50.917 v.19|3|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de 10 días a Elena Raquel Bernardini en autos: "MOJON 30 S.A. c|BERNARDINI ELENA ... s|Resolución de contrato", para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, ... de febrero de 1980. — Alejandro ...azábal, secretario.

$ 48.000.— e.18|3 Nº 50.914 v.19|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza al señor Roberto Di Lullo para que comparezca por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda en los autos: "LEIVA, CESAR NESTOR c|DI LULLO, ROBERTO s|Escrituración y Consignación", dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de nombrar al señor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Marg...a J. Amengual de Amisano, secretaria.

El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en "El Cronista Comercial".

$ 56.000.— e.18|3 Nº 50.891 v.19|3|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por el término de 10 días a Florentino Ireneo Ojeda, en autos: "MOJON 30 S.A. c|OJEDA FLORENTINO IRENEO s|Resolución de Contrato", para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1980. — A. M. G. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 48.000.— e. 18|3 Nº 50.916 v.19|3|81

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza en los autos: "COPELLO ... ALTAMIRANO, GRACIELA M. y ALTAMIRANO, CARLOS A. s|Divorcio", a don Carlos Antonio Altamirano para que dentro del plazo de cinco días comparezca a los autos bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 23 de 1981. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 56.000.— e.18|3 Nº 50.911 v.19|3|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 10 días, en autos: "MOJON 30 S.A. C.I.F. c|CALVEYRA DE RAMIREZ NORMA BEATRIZ, s| Resolución de Contrato", a Norma Beatriz Calveyra de Ramírez y Belisario Ramírez, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 56.000.— e.18|3 Nº 50.918 v.19|3|81

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, en autos: GRIPPO JUAN RAMON c|GREPPI VALENTIN M. y otro s|escrituración cita a Tierras y Colonias Santa Carolina Sociedad de Responsabilidad Limitada para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1981. Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 64.000 e. 18|3 Nº 50.807 v. 19|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, comunica por quince días en autos "MECIAS, EDUARDO AVELINO s|cancelación de certificado", la cancelación del certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible número 566.822, monto $ 5.000.000 del Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Once, con vencimiento al 16|9|80. Autorízase su pago, transcurridos sesenta días desde la última publicación, si no hubiese oposición de interesados.

Este edicto debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 540.000 e. 18|3 Nº 2.879 v. 7|4|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber en los autos "PANCO S.A. s|Quiebra", que, en caso de corresponder su celebración se ha fijado audiencia para junta de acreedores, para el día 28|5|81 a las 9.00 hs., la que se celebrará con los que concurran (conf. art. 96, inc. 2º, Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 18|3 Nº 6.415 v. 24|3|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día, en los autos "RODRIGUEZ TURIZA CARLOS M. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" que se ha dictado sentencia la que se encuentra firme, declarando la conducta comercial de Carlos Matías Rodríguez Sturiza como de culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 18|3 Nº 6.416 v. 18|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "MAPIGRAN SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle 25 de Mayo 316, de esta Capital. Es Síndico el Cont. Púb. Héctor O. Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, piso 6º, oficina 62, a quien los acreedores a que alude el Art. 195 de la Ley Nº 19.551 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de abril de 1981. Por su parte, el Síndico deberá presentar el informe correspondiente el 28 de abril de 1981. Intímase a la fallida para que entregue al Síndico los libros y papeles que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímese a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de 5 días.

Alejandro Quintela, secretario.

e. 18|3 Nº 6.417 v. 24|3|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 22, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días en los autos caratulados MANGIALAVORI HNOS. S.A.A.C.I.I. y F. s|concurso preventivo que con fecha 3 de marzo de 1981 se resolvió declarar abierto el concurso preventivo de la citada empresa con domicilio social en la calle Díaz Vélez 4531, Capital, siendo el Síndico designado don Horacio Dos Santos Marques, con domicilio en Venture Bosch 6945, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de mayo de 1981 inclusive, convocándoselos a que concurran a la audiencia designada el día 27 de julio de 1981 a las 10.10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en la calle Diagonal Norte 1211, P. 9º, Capital. La Junta se reunirá con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación de esta Capital.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. Carlos María Rotman, secretario.

$ 380.000 e. 18|3 Nº 50.963 v. 24|3|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos "INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS c|EDI-

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil militar y religioso) jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

CIONES [illegible] S.A.C.I.F.I. y A. s|sumario", cita por diez días a Emiclones Nautilus S.A.C.I.F.I. y A. a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días. Antonio Boggiano. - Juez.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 18|3 Nº 6.418 v. 19|3|81

Nº 17

Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 15 días que en autos "BALSER, CARMEN cancelación". Expte. 7.460, se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible Nº 701.534 librado por el Banco de Londres y América del Sud (Suc. Belgrano) por $ 5.182.076 el 20|11|80 con vencimiento al 22|12|80 a favor de Carmen Balzer, y autorizado su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 600.000 e. 18|3 Nº 2.800 v. 7|4|81

Nº 18

El Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "THOMPSON & WILLIAMS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", con domicilio en la calle Piedras 2, Capital Federal. Fíjase hasta el día 5 de junio de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Carlos Alberto López, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 934, 3º piso, Of. 14, Capital Federal. Señálase el día 20 de agosto de 1981 a las 9.30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, [illegible] de Justicia (Talcahuano 550, Capital Federal). Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. Julio J. Peirone, secretario.

$ 220.000 e. 18|3 Nº [illegible] v. [illegible]

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de DOMINGO ROMANO (C.I. Pol. Fed. 3.334.743), intimándose al fallido así como también a los terceros que tuvieren bienes del mismo a entregárselos al Síndico, incluyéndose los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 24 horas de notificados, bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Se hace saber que se ha fijado el día 3 de junio del corriente año como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación, y los días 25 de junio y 27 de julio, las que el Síndico deberá presentar su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios del fallido (arts. 35 y 40), como así también el día 14 de agosto de 1981 a las 8.00 horas, en que se llevará a cabo la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere, en el lugar que oportunamente se designará. Se hace saber que el Síndico designado en autos es el contador Arnoldo Eneas Lima, con domicilio en la calle Sarmiento 1574, piso 5º "C", Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 18|3 Nº 6.419 v. 24|3|81

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 del suscripto, hace saber que se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 171.542-1 por pesos 4.27[illegible] del Banco de Intercambio Regional - [illegible] Palermo en Buenos Aires el 5 de marzo de 1980 a la orden de ORTIZ CARMEN LUISA, con vencimiento el 3 de abril de 19[illegible] con lugar de pago en Avenida Santa Fe 4819 de esta Capital. Publíquese tres días con intervalo de cinco días cada uno.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1981. Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 40.000 e. 13|3 Nº 2.588 v. 13|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 5 de marzo de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a PAULA MONROY URROZ, con domicilio en Paraguay 3045 9º "D", Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 18|3 Nº 6.393 v. 18|3|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Szumski Eugenio s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 17 de diciembre de 1980, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: EUGENIO SZUMSKI, C.I. Nº 4.031.961 y domiciliado en Sarmiento 1462, piso 1º "D", de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1980. Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 18|3 Nº 6.394 v. 18|3|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº [illegible] hace saber que en los autos [illegible] s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: [illegible] C.I. Nº [illegible] y domiciliado en [illegible] 3227 [illegible] A de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 18|3 Nº 6.395 v. 18|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos "Janeiro Torres Esperanza s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: JANEIRO TORRES ESPERANZA, C.I. Nº 7.098.243 y domiciliado en Olavarría 1043, piso 1º "[illegible]" de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 18|3 Nº 6.396 v. 18|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, "Percal Isaac s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: PERCAL ISAAC, C.I. número 3.784.381 y domiciliado en Sucre 1425, 1º "7" de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 18|3 Nº 6.397 v. 18|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos "Golabek de Percal Cyrla s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a GOLABEK DE PERCAL CYRLA, C.I. Nº 3.515.927 y domiciliada en Sucre 1425 1º "7" de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de marzo de [illegible] — Guillermo Valentini, secretario.

e. 18|3 Nº 6.398 v. 18|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 723 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Venc.	Recibo Nº	Importe $
1	1	[illegible] Rebaudi [illegible]	3| 3|81	[illegible]	18|3	[illegible]	[illegible]	40.000
1	1	[illegible] Rebaudi [illegible]	6| 3|81	FRANCISCO GONZALEZ GARCIA	18|3	[illegible]	50.712	40.000
1	2	[illegible] G. de Gatzke	6| 3|81	ELENA OLEGARIA PUGLIESE de CRUZ	18|3	20|3|81	[illegible]	40.000
1	2	[illegible] G. de Gatzke	12| 3|81	ALBERTO PALAZZINI	18|3	20|3|81	[illegible]	40.000
2	4	[illegible] Roberto Granero	9|12|80	JOSE SERNAGI	18|3	[illegible]	[illegible]	40.000
3	5	María del Carmen Estabial de Bonis	12| 3|81	FRANCISCO MUSUMECI	18|3	[illegible]	[illegible]	40.000
3	6	José María Irízar	6| 3|81	JULIO DELPERI y MARIA ESTHER LORENZO de DELPERI	18|3	20|3|81	2.830	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	6| 3|81	AUGUSTO FEDERICO SCHIUMA	18|3	20|3|81	50.704	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	4| 3|81	HAYDEE CORINA PILLON	18|3	20|3|81	50.740	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	5| 3|81	IGNACIO GUILLERMO CACHAN	18|3	20|3|81	50.731	40.000
4	8	Ernesto D. Julián	11| 3|81	JUAN GRAVAGLIA	18|3	20|3|81	2.834	40.000
4	8	Ernesto D. Julián	6| 3|81	SZACHME MOGILEWSKI	18|3	20|3|81	2.813	40.000
5	9	Martín Amorortu	18| 2|81	NIEVES MARTINEZ	18|3	20|3|81	2.825	40.000
5	10	Martín Amorortu	25| 2|81	JUAN ANSELMO POSTE	18|3	20|3|81	50.691	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	11| 3|81	SOFIA VALENTINA LUGONES viuda de MARTINEZ	18|3	20|3|81	50.722	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	3| 3|81	SPARTACO COPERTINI o CORPETINI	18|3	20|3|81	50.692	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	6| 3|81	AGRA SUAREZ AVELINO	18|3	20|3|81	50.779	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6| 3|81	ROSA PELUFFO	18|3	20|3|81	2.838	40.000
8	16	Adriana G. de Frezza	12| 3|81	ANTONIO JOSE VAZQUEZ	18|3	20|3|81	2.832	40.000
8	16	Adriana G. de Frezza	9| 3|81	JOSE ANTONIO QUIROS	18|3	20|3|81	50.692	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26| 2|81	RAMON MEVESA	18|3	20|3|81	2.819	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	9| 3|81	JESUS OTERO y JOSEFA MARTINEZ de OTERO	18|3	20|3|81	50.730	40.000
10	19	Martín J. Durand	13| 2|81	JUAN JOSE TOSCANINI	18|3	20|3|81	50.630	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|12|80	SANCHEZ de FERNANDEZ CONCEPCION	18|3	20|3|81	50.616	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5| 3|81	TERESA de JESUS DIAZ de PEREZ	18|3	20|3|81	50.759	40.000
11	21	Julio Campos	11| 3|81	MARIA CRISTINA MOLTRASIO	18|3	20|3|81	50.635	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	4| 3|81	HERIBERTO MARKER	18|3	20|3|81	50.759	40.000
12	23	María C. Bourges de Capurro de Rufolo	6|11|80	FRANCISCO RUSSO	18|3	20|3|81	2.837	40.000
12	23	María C. Bourges de Capurro de Rufolo	10| 3|81	PASCUAL ANTONIO MURANO	18|3	20|3|81	50.633	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	4| 3|81	FILOMENA del GROSSO de VISCIO	18|3	20|3|81	50.683	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	10| 3|81	MARIA LUISA MAIDANA de PECORE	18|3	20|3|81	50.646	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	16| 2|81	BELEN IGNACIA COUTOS viuda de NIETO	18|3	20|3|81	2.824	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	10| 3|81	MARIA MUDJERETIAN de ZAKARIAN	18|3	20|3|81	2.823	40.000
15	30	José Luis González	4| 3|81	MIGUEL GIFOLI	18|3	20|3|81	2.800	40.000
15	30	José Luis González	11| 3|81	ENCARNACION VIÑAN de ALVAREZ y JOSE MARIA ALVAREZ	18|3	20|3|81	50.654	40.000
15	30	José Luis González	23| 2|81	JUAN EDUARDO NARDI	18|3	20|3|81	50.676	40.000
16	32	Pedro Pacanelli	23| 3|81	ALBERICO CARMEN CUOMO	18|3	20|3|81	2.804	40.000
17	34	Tristán Bravo	5| 2|81	IDA MARIA BOLOGNA viuda de GALLI	18|3	20|3|81	50.785	40.000
17	34	Tristán Bravo	24| 2|81	RAIMUNDO RAUL FONTAN	18|3	20|3|81	50.655	40.000
17	34	Tristán Bravo	9| 3|81	JUAN ALCE	18|3	20|3|81	2.802	40.000
[illegible]	[illegible]	Eduardo D. Nuzzioso	4| 3|81	FRANCISCO GUILLERMO GIANNINO	18|3	20|3|81	2.839	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3| 3|81	ANDRES CAMBRIGLIA	18|3	20.3'81	2.814	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	26 2|81	ANTONIO BUJAN VARELA	18 3	20|3|81	50.677	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	6| 3|81	MANUEL ALONSO RODRIGUEZ	18;3	20,3,81	50.690	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19 2|81	GERARDO ABEIJON	18,3	20|3|81	2.799	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	10 2|81	TEJERIA FRANCISCO ANTONIO				
22	44	Carmen N. Ubiedo	2; 3|81	ROSA VIRGINIA ELVIRA FERRERO viuda	18;3	20|3|81	50.618	40.000
				de VITTORIOLO	18;3	20|3 81	50.619	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	2; 3'81	JOSE PUGLISI	18;3	20 3;81	50.760	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	6, 3;81	MIGUEL SENISA	18,3	20 3'81	2.820	40 000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26 2 81	LUIS MANUEL COLAFERRI	18|3	20|3 81	2.811	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26 2;81	ESPERANZA MENDOZA	18;3	20|3 81	2.789	40 000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11| 3;81	AGUSTINA ELENA MENDEZ de BUFNANO	18|3	20|3|81	50.741	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	16|10|80	JACOBO MALT	18|3	20|3|81	50.628	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	9; 3;81	ROSA MARIA ARATA de FERRARI	18|3	20;3;81	2.803	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	23 2;81	ESTHER KAPLUN de MAROMINSKY	18,3	20,3|81	2.840	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	9| 3|81	JACOBO SCHMOIS	18;3	20,3 81	2.803	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	5 3|81	JOSE GAIAZZI	18;3	20|3 81	50.650	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26 2;81	MARIA SIXTA FRAGOLA de MARINELLI	18;3	20;3,81	50.761	40.000
30	60	Ester Riesel	6| 3|81	HUGO PEDRO ZULETA	18,3	20 3 81	2.816	40.000
30	60	Ester Riesel	9 3;81	JUAN SALVADOR SALAZAR	[illegible]	20 3'81	50.652	40.000
30	60	Ester Riesel	10; 3 81	ANA MARIA FERRER de FOURRAIN	18;3	20 3'81	50.673	40.000
30	60	Ester Riesel	6| 3|81	MARGENATS de PATERNO ISABEL TERESA	18,3	20|3|81	2.835	40.000

e. 18|3 Nº 1.809 20|3 81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nac. Crim. y Correcc. Fed. Nº 1 Secretaría Dr. Pablo Aragón, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a GERARDO PEDRO ANDINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 1 (un) día.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Pablo D. Aragón, secretario federal.

e. 18|3 Nº 6.420 v. 18|3|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Penal interinamente del Dr. Enrique Grosso, cita y emplaza a MARCELO RAMON GUTIERREZ, para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 20.771. Publíquese por cinco días.

Secretaría, 25 de febrero de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 18|3 Nº 6.421 v. 24|3|81

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por opción a SEBASTIAN BETTI, D. N. I. Nº 92.339.355, hijo de Luis Alberto y de Ana María Maveroff, nacido el 20 de diciembre de 1975 en Nürenberg, Alemania Federal y domiciliado en calle Luis Sáenz Peña 918, de Martínez, provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al señor Fiscal y al peticionante. Cumplimentada que sea, ofíciese remitiéndose copai de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los artículos 7º y 8º del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

Ampliando el autos que antecede y conforme a lo establecido por la Ley Nº 21.795, art. 3º, comuníquese como la misma lo señala al Registro Nacional de las Personas. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 22 de octubre de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 18|3 Nº 6.409 v. 18|3|81

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a JULIO GURFEIN, C. I. Nro. 2.656.343 Policía Federal, hijo de Nison Natalio Gurfein y de Etta Lieber, nacido en Cracovia, Polonia, domiciliado en Rubén Darío 2943, de Olivos, provincia de Buenos Aires, nacido el día 24 de marzo de 1924; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7º y 8º del Decreto Nº 2.367'78: asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 26 de febrero de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 18|3 Nº 6.410 v. 18 3 81

LA PLATA

Nº 1

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, Secretaría Penal Nº 2 a cargo del Dr. Daniel Alfredo Ceccherelli, cita y emplaza a ENRIQUE GUILLERMO VIDAL, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días a partir de esta publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa Nº 85.929, que se le sigue por defraudación (Art. 139 del Código de Procedimientos en Materia Penal).

Secretaría Penal Nº 2, 27 de febrero de 1981. — Daniel A. Ceccherelli, secretario federal.

e. 18,3 Nº 6.392 v. 18 3 81

Juzgado Federal de La Plata. — Expediente Nº 6.052. — "La Plata, 15 de diciembre de 1980; Autos y Vistos: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a MARIA SAHINAJKO, de nacionalidad Ucrania, nacida el día 28 de enero de 1927, en Luku, Ucrania; hija de don Platon Sahinajko y de doña Elena Schelutko, de nacionalidad Ucrania, con domicilio en la calle 38 entre 2 y 21, Berazategui, y en consecuencia, declararla argentina naturalizada y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese; Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal". Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

Secretaría Nº 3, La Plata, 19 de febrero de 1981. — Ricardo M. Zucchehino, secretario.

e. 18|3 Nº 6.399 v. 18,3,81

Juzgado Federal de La Plata. — Expediente Nº 6.120. — La Plata, 26 de noviembre de 1980. Autos y Vistos: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a RUSSO MELCHOR, de nacionalidad italiano, nacido el día 12 de febrero de 1946, en Reggi Calabria, Italia, hijo de Don Alfio Russo y de Doña Carmela Russo, de nacionalidad italiana, con domicilio en la calle 80 entre 26 y 27, La Plata; y en consecuencia, declararlo argentino naturalizado y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el Art. 23 de la Ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese; Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal. Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

Secretaría Nº 3, La Plata, 19 de febrero de 1981. — Ricardo M. Zucchehino, secretario.

e. 18,3 Nº 6.400 v. 18;3|81

Juzgado Federal de La Plata. — Expediente Nº 6.106. — La Plata, 16 de febrero de 1981; Autos y Vistos: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a: CARMELO RIZZUTO, de nacionalidad italiana, nacido el día 11 de marzo de 1945, en Cosenza Castrovillari, Italia, hijo de don Guerino Salvador Rizzuto y de doña Gemma Niglio, de nacionalidad italiana, con domicilio en la calle 141 Nº 1628, La Plata; y en consecuencia, declararlo argentino naturalizado y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el Art. 23 de la Ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese; Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal. Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

Secretaría Nº 3, La Plata, 19 de febrero de 1981. — Ricardo M. Zucchehino, secretario.

18,3 Nº 6.401 v. 18|3|81

Juzgado Federal Nº 1 de La Plata. — Expediente Nº 6.102. La Plata, 2 de febrero de 1981. — Autos y Vistos: ... Resuelvo Otorgar la nacionalidad argentina a: PEREIRA LOPEZ ZULMA BERNARDA, de nacionalidad paraguaya, nacida el día 4 de diciembre de 1952 en Villeta, Paraguay, hija de don Pedro Pereira y de doña Fidelina López, de nacionalidad paraguaya, con domicilio en la calle Carabelas 4175, Villa Domínico, Avellaneda; y en consecuencia declararla argentina naturalizada y extenderle la carta de naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23 de la ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la carta de naturalización. Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal. Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

Secretaría Nº 3, La Plata, 19 de febrero de 1981. — Ricardo M. Zucchehino, secretario.

e. 18|3 Nº 6.402 v. 18|3|81

Juzgado Federal Nº 1 de La Plata. — Expediente Nº 6.115. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a: FLORA RINA VITTI, de nacionalidad italiana, nacida el día 11 de diciembre de 1957 en Bari, Manopoli, Italia, hija de don Juan Vitti y de doña Lucrecia Tel, de nacionalidad italiana, con domicilio en la calle Juan B. Justo 3598, Quilmes Oeste; y en consecuencia, declararla argentina naturalizada y extenderle la carta de naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art 23 de la ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro de 1 plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la carta de naturalización. Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal. Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

Secretaría Nº 3, La Plata, 19 de febrero de 1981. — Ricardo M. Zucchehino, secretario.

e. 18|3 Nº 6.403 v. 18,3|81

Juzgado Federal Nº 1 de La Plata. — Expediente Nº 6.117. — La Plata, 26 de noviembre de 1980. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a: SANTA CRUZ MIGUEL APARICIO, de nacionalidad paraguayo, nacido el día 8 de mayo de 1955 en Encarnación, Paraguay, hijo de don Paulino Santa Cruz y de doña Rosa Gumersinda Rojas, de nacionalidad Paraguay, con domicilio en la calle Santa Fe 663, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; y en consecuencia, declararlo argentino naturalizado y extenderle la carta de naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23 de la ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la carta de naturalización. Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal. Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

Secretaría Nº 3, La Plata, 19 de febrero de 1981. — Ricardo M. Zucchehino, secretario.

e. 18|3 Nº 6.404 v. 18 3|81

Juzgado Federal Nº 1 de La Plata. — Expediente Nº 6.093. — La Plata, 14 de noviembre de 1980. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a: GINKO PEDRO, de nacionalidad polaco, nacido el día 20 de junio de 1926 en Wilmo, Polonia, hijo de don Luciano Ginko y de doña Estefanía Tatirza, de nacionalidad polaco, con domicilio en al calle Juan de Zamora 4337, Lanús, provincia de Buenos Aires; y en consecuencia, declararlo argentino naturalizado y extenderle la carta de naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23 de la ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enroalrse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la carta de naturalización. Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal. Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

Secretaría Nº 3, La Plata, 19 de febrero de 1981. — Ricardo M. Zucchehino, secretario.

e. 18|3 Nº 6.405 v. 18|3|81

Juzgado Federal Nº 1 de La Plata. — Expediente Nº 6.112. — La Plata, 27 de febrero de 1981. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a: D'INCAL ORNELLA YOLE, de nacionalidad italiana, nacida el día 30 de marzo de 1941 en Belluno, Italia, hija de don Luis D'Incal y de doña Humberta Sevilla, de nacionalidad italianos, con domicilio en la calle 9, Nº lianos, con domicilio en la calle 9 Nº 731, La Plata; y en consecuencia, declararla argentina naturalizada y extenderle a carta de naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obdiencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23 de la ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la carta de naturalización. Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal. Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

Secretaría Nº 3, La Plata, 27 de febrero de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

c. 18|3 Nº 6.406 v. 18|3|81

Juzgado Federal Nº 1 de La Plata. — Por disposición del Señor Juez Federal, doctor Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 1 de la doctora Alicia Tronfetti de Martínez, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndose conocer que se ha concedido la nacionalidad argentina a CRIVARO FRANCO, nacido el 19 de mayo de 1946, en Montalto Uffugo, provincia de Cosenza, Nacido. Italia, hijo de Domingo Crivaro y de Leticia Palmieri, de profesión albañil y domiciliado en 32 Nº 50, entre 118 y 119 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

La Plata, marzo 3 de 1981. — Alicia T. de Martínez, secretaria.

e. 18|3 Nº 6.407 v. 18|3|81

Juzgado Federal Nº 1 de La Plata. — Por disposición del Señor Juez Federal, doctor Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 1, Secretaría de la doctora Alicia Tronfetti de Martínez, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndose conocer que se ha concedido la nacionalidad argentina a MATTANGOLO JOSE, nacido el 4 de abril de 1935 en Colonna de Acquaformosa, provincia Cosenza, Nación: Italia, hijo de Vicente Mattangolo y de María Colombo de profesión empleado ferroviario y domiciliado en la calle 38 Nº M15 de La Plata, provincia de Buenos Aires.

La Plata, febrero 27 de 1981. — Alicia T. de Martínez, secretaria.

e. 18|3 Nº 6.408 v. 18|3|81

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 12.319, Mar del Plata, 25 de febrero de 1981. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a D.: TAKVOR MAGARIAN, nacido en Afion Karahissar - Asia Menor, Turquía, el día 12 de setiembre de 1900, hijo de Agop Magarian y de Mari Mesrobian, estado civil casado, profesión comerciante, domiciliado en Mar del Plata, calle Santa Fe 2920. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 27 de febrero de 1981. María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 18|3 Nº 6.411 v. 18|3|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 13.876, Mar del Plata, 25 de febrero de 1981. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a D.: NAZARIO CIANCHELLI, nacido en Asmara - Eritrea - (Etiopía) Italia, el día 10 de junio de 1946, hijo de Carlos Cianchelli y de Florinda Fiori, odontólogo domiciliado en Mar del Plata, calle Alberdi 3174. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 27 de febrero de 1981. María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 18|3 Nº 6.412 v. 18|3|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 13.979, Mar del Plata, 25 de febrero de 1981. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a D.: JACOBO CESNIK, nacido en Zagorje - Eslovenia - Yugoeslavia, el día 25 de julio de 1919, hijo de Janez Cesnik y de Ana Kirn, estado civil casado, profesión zapatero, domiciliado en Mar del Plata, calle Garay 4355. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 27 de febrero de 1981. María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

$ 18|3 Nº 3.413 v. 18|3|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 13.973, Mar del Plata, 25 de febrero de 1981. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a D.: JOSE DOS SANTOS CARDOSO BORGES, nacido en Povoa Nova, Seia, Portugal, el día 28 de octubre de 1946, hijo de Sebastián Cardoso Borges y de María de Jesús Dos Santos, estado civil casado, profesión músico, domiciliado en Mar del Plata, Avenida Luro 3050, piso 16, Dpto. "C". — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 27 de febrero de 1981. María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 18|3 Nº 6.414 v. 18|3|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio GAMBERO, ATILIO JUAN s/sucesión, Exp. Nº 18.334, que el martillero Martín de Elizalde, rematará el lunes 23 de marzo, a las 15 hs., en Cangallo 1233, salón de la Corporación de Rematadores, la propiedad Caricancha 1186, edificada en terreno que mide 8,66 m. de frente al O.S.O., igual medida en el contrafrente E.N.E., 17,33 m. lado N.N.O. y 8,01 m. costado S.S.E. La casa consta de pasillo de entrada, 4 habitaciones, sala, baño, cocina, garage, patio y terraza. Está actualmente ocupada por la señora Elisa Borettini de Gambero, en calidad de coheredera. Base: $ 29.938.719. Seña: 8 %. Comisión: 3 % y sellado 5 por mil, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visita: todos los días de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1981. — Eduardo Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 168.000 e. 18|3 Nº 50.869 v. 20|3|81

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/BOADELLA HECTOR s/ejec. hipotecaria, Expte. Nº 27.400, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en Sarmiento 246, planta baja, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, a las 14 hs. del día miércoles 25 de marzo de 1981, por el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley Nº 13.512, el departamento designado como unidad Nº 62, letra D, piso 9º, del edificio sito en la Av. Luis María Campos 1035, de esta Ciudad. El mismo consta de 1 dormitorio, living comedor, baño, cocina. Según constancia en autos se encuentra desocupado. Adeuda a enero de 1981 pesos 2.697.934, por expensas. Deudas pendientes de O.S.N., $ 193.655. c. Impuestos Municipales, $ 425.954. Base: $ 33.824.676, al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 %. Todo en efectivo. Se visita de 12 a 17 hs., lunes, miércoles y viernes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 168.000 e. 18|3 Nº 50.863 v. 20|3|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en el juicio CONSORCIO DE COPROPIETARIOS LAVALLE 1567|69 c/GRAN GALERIA DEL CENTRO s/cobro de expensas, Expte. Nº 1.519|74, Fº 463, que el martillero Jorge Mendoza Iturralde rematará el día 30 de marzo de 1981, a las 14.30 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, los locales 97 y 85 del inmueble de la calle Lavalle 1567|69, con las bases de $ 16.332.235 y $ 17.935.462, respectivamente, o sea las 2|3 partes de la valuación Fiscal. Desocupados. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, más el cinco por mil del sellado de ley. El que resultare comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 168.000 e. 18|3 Nº 50.901 v. 20|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en el juicio: SAENZ MATIENZO SUSANA contra TURCONI LUIS RODOLFO sobre ejecutivo, Expte. Nº 43.606, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el 20 de marzo próx., a las 16.30 hs., en Humberto Iº 2042, Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 15 a 18 hs.: un piano vertical sin marca, ni número visible de procedencia americana, color nogal y un radiófono marca Ken Brown de pie con dos parlantes. Sin base. Al contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1981. — Juan José Dienzlide, secretario.

$ 64.000 e. 18|3 Nº 50.967 v. 19|3|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos: "DI PAOLA HNOS. S.A.C.I.F.I.A. c/DUMAS ROLANDO s/ejecutivo". Expte. Nº 56.431, que el martillero Honorio M. Marino, rematará el 31|3|81 a las 11 hs. en la Corporación de Martilleros, sita en la calle Cangallo 1233, Cap.: Dos lotes de terreno en block, a saber: Un lote de terreno ubicado en la calle Callao, esquina M. E. Ferreira 3161, de la localidad de San Miguel, Pdo. de Gral Sarmiento, designado como lote 1 de la Manz. 13, que mide 24,50 mts. por 4,24 mts. de ochava, por 37 mts. por 27,50 mts. por 40 mts. Sup. total ad-corpus. 1.095 mts.2. Linda al N. con calle en ½ con Manz. 5; al NE. calle en medio con terrenos de la Suc. L. Huguet; al SO. con lote 32; al SE. con parte del lote 2. Debe Imp. Inmb. $ 230.693 y Municip. $ 729.928. Base: $ 9.940.200. Un lote de terreno ubicado en la calle M. E. Ferreira, esquina Pridiliano Pueyrredón, de la localidad de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, designado como lote 2 de la Manz. 13, que mide 25 mts. por 55 mts. Sup. total ad-corpus: 1.103 mts.2. Linda al NE con calle con medio con terrenos de la Suc. L. Huguet; al SO con fondos del lote 29, al NO. con fondos del lote 1 y 32 y al SE. con lote 3. Debe Imp. Inmb. $ 329.893 y Municip. $ 484.519. Base: $ 38.672.732. Domicilio: F3.467'77. Nom. Catastral: Circ. II. Secc. K, Manz. 6..., Parc. 1 y 2 respectivamente. Se trata de dos lotes de terreno unidos en "L" y que forman una sola quinta de fin de semana, compuesta de una casa principal y una casa para el encargado, amplio jardín y pileta de natación. Los bienes se exhiben todos los días de 9 a 12 hs. y se encuentran ocupados por el demandado. Seña: 3 %. Comisión: 3 %. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el Exp. y/o Of. del Sr. martillero, T.E. 83-4643.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 312.000 e. 18|3 Nº 50.946 v. 20|3|81

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por un día en autos: "HANDELSMAN MARIO c|MOLINA EDUARDO E. s|ejecutivo" (Expte. Nº 49.319), que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 20 de marzo de 1981 a las 15 horas en Pasteur 277, piso 3º, oficina 80, lugar donde se exhibirán los bienes de lunes a viernes de 15 a 19 horas los siguientes bienes: Un juego de living tapizado en cuerina color mostaza; dos puff; un televisor Philco Courier; y dos radios grabadores marca Winco Nº RK 1.565 y RK 2.265, en el estado en que se encuentran. Al contado, sin base y en efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. Graciela Rossi, secretaria.

$ 44.000 e. 18|3 Nº 50.950 v. 18|3|81

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por dos días en los autos "FINKENSTEIN ALBERTO c|PINTO LUIS MARIA, s/ejec.", Expte. 39.806, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 20 de marzo de 1981, a las 11 hs. en el local de Avda. La Plata 1100, Capital, donde se exhiben diariamente de 9 a 12 hs. los siguientes bienes: Un estéreo combinado Zenith con bandeja, 2 bafles y amplificador. Un televisor portátil Philips, pantalla mediana. Un juego de comedor compuesto de mesa extensible estilo inglés con 6 sillas, tapizadas en cuerina color negro. Un bargueño de 2 puertas y 2 cajones, madera lustrada color caoba oscuro. Una lámpara de mesa con base de cerámica blanca, de 1 luz con pantalla. Un mueble vitrina de 1 cajón y 3 estantes con puerta de vidrio, armazón de madera color claro, en el estado de uso y funcionamiento en que se encuentran. Sin base y al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. Carlos Angel Ferrario, secretario.

$ 128.000 e. 18|3 Nº 50.942 v. 19|3|81

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en el juicio "MENDEZ MARTINEZ MANUEL EDUARDO c|RECTOR S.R.L. (Sec. irregular) s/ejecutivo", (Expte. Nº 7.031) que el martillero D. Alberto E. Bicule rematará el día viernes 20 de marzo de 1981 a las 14 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, los siguientes bienes: 1º) Una máquina de coser Consew, modelo 230, eléctrica, funcionando, equipada con motor Motor-Mech Nº 829.895. 2º) Una máquina de coser Consew, equipada con motor Motor-Mech Nº 709.777; en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado, al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, todo en efectivo.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 69.000 e. 18|3 Nº 50.937 v. 19|3|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzg. Nac. de 1a. Inst. Especial Civil y Comercial Nº 4, comunica por 3 días, en autos: "FINANCIERA Y ACROPECUARIA BELL S.A. c|AGENCIA DE LAURFRAL, ... s/ejecutivo hipotecario. Expte. 141.632", que el martillero Julio O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 30 de marzo de 1981, a las 10.30 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Una finca ubicada en la localidad de Hurlingham, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno designado ... con el ... de la manzana ..., con frente a la calle ... que mide 8,66 m. de frente N.O. por 33,48 m. de fondo, encerrando una superficie de ... m.c.; cuya nomenclatura Catastral es: Circ. II, Secc. V; Manz. ..., Parc. 21, Inscripta al Folio 2.629|76 del Pdo. de San Martín, con Partida ..., en el estado en que se encuentra y exhibe. — Base: pesos 43.548.575,00 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 0,50 %. El inmueble consta de las siguientes comodidades: Living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y un fondo libre. Construcción de mampostería; puertas de madera y pisos de baldosas. Con gas natural; agua corriente y calle asfaltada. Días de visita: 25, 26, 27 y 28 de marzo de 15 a 18 hs. La propiedad se halla ocupada en la actualidad por la demandada y de acuerdo al mutuo la misma deberá entregarse desocupada en caso de remate judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 288.000 e. 18|3 Nº 50.834 v. 20|3|81

Nº 5

Juzgado Nac. de 1a. Inst. Especial Civil y Comercial Nº 5, comunica por 3 días, en autos: "BANCO HISPANO CORFIN S.A. c|EXPRESO RIO DE LA PLATA S.A.C.I.F. e I. y otros s/ejecutivo. Expte. 202.981", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 3 de abril de 1981, a las 10 hs., en el local de calle Santander 2185|87 de Capital, donde se exhibirán los días 30 y 31 de marzo y 1º y 2 de abril en el horario de 10 a 12 hs., los siguientes bienes: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo LO-1114|48 año 1973, motor Nº 341932-10-002127 de 140 cv., chassis (micro-ómnibus) Nº 341049-10-011070, Dominio: C-537.701, en el estado en que se encuentra. Base: $ 41.020.008,00 al contado. Un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo LO-1114|48, año 1969, motor Nº 321.997-10-000... de 140

cv., chassis (micro-ómnibus) Nº 341-012-10-008075, Dominio: B-279.159, en el estado en que se encuentra. Base: $ 26.370.000,00 al contado. Un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo LO-1112 48, año 1969, motor Nº 341911-10-000620 de 140 cv., chassis (micro-ómnibus) Nº 341012-10-008597, Dominio: B-361.765, en el estado en que se encuentra. Base: $ 26.370.009,00 al contado. Un automotor marca Mercedes Benz, tipo transportes de pasajeros, modelo LO-1112|48, año 1970, motor 341931-10-000177 de 140 cv., chassis (micro-ómnibus) Nº 341031-10-010297, Dominio: B-477.627, en el estado en que se encuentra. Base: $ 28.128.000,00 al contado. Un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de Pasajeros, modelo LO-1114|48 año 1973, motor Nº 341932-10-002972 de 140 cv., chassis (micro-ómnibus) Nº 341042-10-014431, Dominio. C.575.018, en el estado en que se encuentra. Base: $ 28.128.000 00 al contado. Un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo LO-911|48 año 1973, motor Nº 341919-10-002921 de 140 cv., chassis (micro-ómnibus) Nº 341014-10-009647, Dominio C-557.561 en el estado en que se encuentra. Base: $ 41.020.008,00 al contado. En todos los casos en el acto del remate deberá abonarse como seña: 30 %. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva en cada caso previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. e

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — Carlos. Dominguez, oficial 1º.

408.000 e. 18|3 Nº 50.832 v. 20|3|81

Nº 7

Juzgado Nac. de 1a. Inst. Especial Civil y Comercial Nº 7, comunica por 3 días, en autos: "BANCO HISPANO CORFIN S.A. c|ARMOS S.R.L. s|ejecutivo hipotecario. Expte. 176.772", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 30 de marzo de 1981, a las 11,15 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Una finca ubicada en la Zona Sud de la Capital, con frente a la calle Chiclana Nº 3838 y Caseros Nº 3749,59 entre las de Castro Barros y Castro, edificada en los lotes A y B de la Manzana Letra A, los que son parte del lote cuatro de otro plano y unidos miden 18,27 m. de frente al N.O.: 15,30 al frente S.A.; 25,70 m. al N.E.; 16 m. al S.O., cuya nomenclatura Catastral es: Circ. "I", Secc. 38. Manz. 207; Parcela - con Partida. Nº 42940, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 280.000.000,00 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 0,50 %. Adeuda por Imp. Municipales 2º|76; 3º|76; 3º,78; 1º|79; Anual|80 y Dif. Censo Inmob. 8|78. Por O.S.N. adeuda: 1º, 2º y 3º|77; 1º, 2º, 3º; 4º y 5º,80 y Agua por Medidor 2º y 3º|80. Días de Visita: 25, 26 y 27 de marzo de 1981 en el horario de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. De acuerdo al mutuo los deudores se comprometan en caso de remate a hacer entrega del inmueble desocupado.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. — Pablo Carlos Héctor Olariaga, pro-secretario.

$ 252.000 e. 18|3 Nº 50.840 v. 20|3|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en autos: "FINVERCON S. A. c|ORELLANA C. A. s|Ejecución (Exped. 136.155), que el martillero Carlos Olmi, rematará al contado y al mejor postor, sin base, el automóvil Dodge, taxi, sedán 4 puertas, motor Chrysler 2 S 10400, chasis Dodge 28 S O 10624 H, dominio C 464928, en el estado en que se encuentra; en exhibición de 10 a 16 horas, en Suipacha 76, Capital. Seña 30 %, comisión 10 %; el martes 24 de marzo, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital. Informes: 392-9054|9969.

Buenos Aires, marzo 12 de 1981. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 120.000.— e.18|3 Nº 50.925 v.20|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en autos: "ALEJANDRO F. GONZALEZ S. A. c| ROBINSON, RICARDO s|Ejecución Prendaria que el martillero Luis González, propuesto por la parte actora, rematará el día 3 de abril de 1981, a las 14.30 horas, en el local sito en calle Fraga 1031, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 14.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automóvil marca Ford, Tipo Rural, modelo Falcon, año 1973, motor marca Ford Nº DNPA25794, carrocería y|o chasis marca Ford KA22NP-17453, Dominio Nº B1024882, en buen estado de conservación. Base: Pesos 20.432.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada judicialmente el remate y previo pago total del precio de compra. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1981. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 156.000.— e.18|3 Nº 2.871 v.20|3|81

Nº 18

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica en autos: INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c|TARAS MIGUEL ANGEL, s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Modesto Pedra, rematará el día 9 de abril de 1981, a las 10.30 horas, en el local de la calle Pasco 47, de la Capital Federal, donde se exhibe, un automotor usado, marca Falcon Ranchero, año 1979, motor Nº XDAA22103 de 116 C.V., chasis marca Ford Nº KA27XD09783, Dominio B-1.578.130, en el estado que se encuentra. Base $ 14.047.974, al contado. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 108.000.— e.18|3 Nº 50.902 v.20|3|81

Nº 21

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica en autos: "INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c|ACUÑA ANTONIO RENE, s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Modesto Pedra, rematará el día 9 de abril de 1981, a las 11.30 horas, en el local de la calle Pasco 47, de la Capital Federal, donde se exhibe, un automotor marca Ford Taunus L, 4 puertas, modelo año 1979, motor Nº XDAS19224, chasis Nº KA51XDO9334, Dominio Nº C-943.963, taxi, en el estado que se encuentra. — Base $ 14.241.600. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 11 de 1981. — Alberto Oscar Nicosia. — Secretario.

$ 108.000.— e.18|3 Nº 50.903 v.20|3|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 23, comunica por 3 días en autos: BANCO DEL OESTE S. A. c|BELOSI, ALBERTO y otra s|ejec. hipotecaria. Expte. Nº 214.829, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 30 de marzo de 1981, a las 11.30 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Unidad Nº 28 del piso 7º del inmueble calle Saavedra esq. Aristóbulo del Valle 3590, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es Circ. VI; Secc. D; Manz. 318 d; Parc. 2 d; Sub. Parc. 28, Pol. 07-03, inscripta al Folio Real bajo el Nº 4.668|28, con Nº de Partida 294.438, y ocupa una superficie de 80,58 m.c. y un porcentual del 4,37 %, en el estado en que se encuentra y exhibe. La unidad cuenta con las siguientes comodidades: Living-comedor (4 x 5 m.); 2 dormitorios (3 x 3,50 m. c|u), con placards; cocina (3 x 3,50 m.); lavadero; pieza y baño de servicio y balcón a la calle. Base: pesos 95.160.000, al contado. Seña: 8 %. Comisión. 3 %. Sellado del boleto: 0,50 %. La unidad adeuda por expensas comunes al 31|7|80 la suma de $ 1.611.475. En la actualidad se encuentra ocupada por el demandado y su familia y de acuerdo a la cláusula 9ª del mutuo en caso de remate la misma deberá entregarse desocupada. Días de exhibición: 26, 27 y 28 de marzo en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 276.000 e. 18|3 Nº 50.838 v. 20|3|81

Nº 36

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por 2 días, en autos: BANCO DEL OESTE S. A. c|CASA GOLDGLAS S.C.A. s|ejecutivo prenda. Expte. Nº 158.883, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 31 de marzo de 1981, a las 10 hs., en el local de calle Humberto I 2042|46, de Capital, los siguientes bienes en un solo block: 110 paquetes de cueros varios conteniendo 900 m.c., aproximadamente, 60 m.c. de retazos de iguales cueros; 18 portafolios de cuero; cajas conteniendo 800 cierres Lynsa de 12 cm. cada uno; 34 portafolios para hombres distintos modelos y colores; 19 portafolios con cierre relámpago; 36 carteras de mujer de distintos modelos y colores; 31 sobres de cuero para hombres; 43 billeteras chicas para mujer; 20 billeteras y monederos varios; 48 portadocumentos de cuero y 22 sobres de cuero para mujer, en el estado en que se encuentran y que se exhiben. Base: $ 46.989.140 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La entrega de los bienes se hará efectiva previo pago total del precio de compra. Los bienes se exhiben de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs., y de 14 a 17 hs., en calle Rocamora 4235|39, de Capital.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. — Juan José Caprin, secretario.

$ 228.000 e. 18|3 Nº 50.833 v. 20|3|81

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres días en autos: CONS. PROP. CALLE OTAMENDI 333 c|SUBOSKY, CARLOS ALBERTO o|u otros s|ejecutivo. Exp. Nº 93.141, que el martillero Oscar N. P. Tejo, rematará el 2|4|81, a las 11 hs., en la Corporación de Martilleros, sita en la calle Cangallo 1233, Cap., y con la base de $ 10.702.878: Un inmueble sito en la calle Otamendi 333, 5º piso A, designado como unidad funcional Nº 16, partida Nº 1.360.114, Matrícula 7-31|16, con una sup. ad-corpus de 70 ms2., 73 dms2. Porcentual 5,18 cms. Ley Nº 13.512. Debe O.S. según Fs. 77, y Municipales segun Fs. 72. El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 hs. y se encuentra ocupado por el demandado. Seña. 8 %. Comisión: 3 %. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el exp. y|o Of. del Sr. martillero. T. E. 33-4643.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 156.000 e. 18|3 Nº 50.948 v. 20|3|81

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por 3 días en autos: SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO BERNASCONI c|MINIAN, ALBERTO MARCOS s| ejecución hipotecaria. Expte. Nº 40.260, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 30 de marzo de 1981, a las 11.45 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Inmueble ubicado en calle Darragueira (ex Condarco) 1030, entre las de Pirán y Fragio (ex Zapiola), de la localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, edificado en el lote 21 de la Manzana B, que mide 10 mts. de frente al N.O.; 10,29 mts. al S.E.; 33,49 mts. al S.O. y 35,92 mts. al N.E., encerrando una superficie de 347,05 m.c. y cuya nomenclatura catastral es Circ V; Secc. D; Manz. 362-c; Parcela 21, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 153.839.387, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 0,50 %. De acuerdo al acta de constatación obrantes en autos el inmueble se encuentra desocupado y en las cláusulas 3ª y 4ª del mutuo está pactado no vender; ceder, donar, alquilar el inmueble y entregarlo desocupado en caso de remate judicial. El inmueble cuenta con las siguientes comodidades: Living-comedor; 2 dormitorios, cocina, baño, jardín al frente y terreno libre en su fondo; sus paredes de mampostería; la carpintería es de madera; sus ventanas enrejadas; las paredes exteriores de ladrillo a la vista y los techos son de tejas. Días de visita: 25, 26 y 27 de marzo, de 10 a 12. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. — Teresa E. Rosec, secretaria.

$ 288.000 e. 18|3 Nº 50.836 v. 20|3|81

Nº 45

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS FORD F.S.A. c| SANTOS CARMINATI LUIS s|ejecución prendaria", que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 8 de abril de 1981, a las 9.30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, y el bien será exhibido en la calle Alem 175, de Lomas de Zamora, un automotor marca Ford, modelo Fairlane LTD, año 1975, motor de 160 H.P. marca Ford Nº XJAN65917, carrocería bastidor marca Ford Nº KA41XJ-57351, dominio Nº C-938.720 en el estado que se encuentra Base $ 20.545.000 al contado. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta. Publíquese por dos días.

Buenos Aires 13 de marzo de 1981 Heriberto E Maldonado, secretario.

$ 96.000 e. 18|3 Nº 50.900 v. 19|3|81

— Nº 48 —

Juzgado de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 48, comunica por 3 días, en autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c|BRAIZA, CARLOS MANUEL s|ejecutivo hipotecario - Expte. Nro. 32.660" que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 30 de marzo de 1981, a las 10.45 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo en él plantado, edificio y demás adherido al suelo, ubicado en el partido lo en él plantado, edificio y demás - nado Villa Ecnenagucía con frente a la calle Helguera 41? entre las de Arenales y Pasaje De Pinedo, designado en el plano que cita su título con el Nº 13 de la Manzana F, compuesto de 8,66 mts. de frente al N.E. por 16,45 mts. de fondo, encerrando una superficie de 142,45 metros cuadrados — Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. M; Manzana 65; Parcela 2. En el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: Pesos 79.914.182 al contado. — Seña: 10 por ciento. Comisión 3 por mil. — Sellado del Boleto: 0.50 por mil. La propiedad edificada en el lote de terreno cuenta con 2 dormitorios; cocina instalada; baño instalado; sala de estar con ventanales a la calle, comedor y en su frente un espacio libre para guardar coche. El estilo de la misma es tipo chalet con techos a dos aguas y sus pisos son de mosaicos. En la actualidad se encuentra ocupada por el demandado y su familia y de acuerdo al mutuo el deudor se compromete en caso de remate judicial a entregar la misma desocupada. Días y Horas de Visitas: 25, 26, 27 y 28 de marzo de 10 horas a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — Francisco J. De Antueno, secretario

$ 300.000 e. 18|3 Nº 50.031 v. 20|3 81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 1 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA RITUCCI de VIZIANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 40.000.— e. 17|3 Nº 49.260 v. 19|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|3 al 10|3|81.

— Nº 4 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NISSIN KORNTOFF y doña BERTA KALMEN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

$ 40.000.— e. 17|3 Nº 2.127 v. 19|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|2 al 3|3|81.

— Nº 5 —

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº [illegible], cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE [illegible] PENZARD. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, [illegible] de febrero de 19[illegible]. — Martín Amorortu, secretario.

$ 40.000.— e. 17|3 Nº 46.842 v. 19|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|2 al 16|2|81.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº [illegible], Secretaría Nº [illegible], cita y emplaza por diez días a Celina Huentelso, para que tome la intervención que le corresponda en los autos "HUENTELSO, CELINA s|declaración de ausencia". Bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980. Martín Amorortu, secretario.

$ 180.000 e. 12|3 Nº 50.084 v. 18|3|81

— Nº 9 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de 10 días a AMELIA KORN, para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes, para que la represente en él. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1981. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 48.000.— e. 17|3 Nº 2.801 v. 18 3|81

— Nº 14 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Benevéntano, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. José Luis Caruso, comunica por cinco días el concurso civil de ROBERTO DANIEL ARIAS L.E. Nº 5.586.411. Síndico: Dr. Miguel Eduardo Sanguinetti, con domicilio en Tucumán 1539, 8º "82" de esta Capital. Fíjese hasta el día 8 de mayo de 1981, para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación a sus créditos ante el síndico. Señálese la audiencia del día 15 de junio de 1981, a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, calle Lavalle 1212, 3º piso, con la prevención que se realizará la misma con quienes concurren. Intímase a los deudores y a los terceros que posean bienes del concursado para que los entregue a aquello al señor síndico.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — José Luis Caruso, secretario

e. 12|3 Nº 6.283 v. 18|3|81

— Nº 19 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días a don ADOLFO VANVICHELEN, que en los autos: "Espósito de D'Ambrosio, Nélida Olga Elena y otros sobre usucapión: finca: Morón Nº 4885" se ha dictado la sentencia que en su parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980 — Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, con costas. En consecuencia declaro adquirido por los actores el dominio del inmueble sito en la calle: Morón 4885, de la Capital Federal, emplazado según ordenamiento catastral, en la parcela 27, manzana 20, sección 77, circunscripción 1ª Los honorarios se regularán cumplido que sea con los arts. 23 y 32 de la Ley Nº 21.839 a cuyo efecto córrase vista. Notifíquese, cúmplase y oportunamente archívese. Fdo.: Elisa M. Díaz de Vivar, Juez.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 128.000.— e. 17|3 Nº 50.740 v. 18|3|81

— Nº 21 —

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LYPIAK. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1981. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 40.000.— e. 17|3 Nº 49.090 v. 19|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|3 al 6|3|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 1 —

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, por la Secretaría Nº 2 cita y emplaza a Roberto Feuermann y a Argentafur S.A. para que dentro del quinto día desde la última publicación opongan excepciones que consideren hacen a su derecho en los autos "Leham, Carlos c|Argentafur S.A. y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles en su reemplazo al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, [illegible] de 19[illegible]. — Martha S. Bellusci de Pasino, secretaria.

$ 76.000.— e. 24|2 Nº 39.750 v. 18|3|81

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 hace saber por [illegible] días [illegible] en los autos caratulados: "BERNUNZO [illegible] FELIPA JOSEFA y otro s|cancelación [illegible] de plazo fijo" la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de diciembre de 1980 ... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible OP número 113360128, Nº 0270399 con vencimiento el 2 de enero de 1981 por valor de pesos veintidós millones seiscientos treinta y dos mil setecientos uno ($ 22.632.701), emitido por el Banco Hipotecario Nacional el 1º|12|80 a nombre de Felipa Josefa Bernunzo y Luis Roberto Rossano. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará siempre que en el intervalo no se deduzca oposición..., el término indicado precedentemente expirará a sesenta días corridos." Felipe M. Cuartero, juez".

Buenos Aires, febrero 10 de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasino secretaria.

$ 1.020.000.— e.4|3 Nº 49.130 v.24|3|81

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CONSTELLA C.I. y F.S.A., Expte. Nº 43.971, con domicilio en la calle Florida 716, de Capital. — Fíjase hasta el día 3 de abril de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 12 de junio de 1981 a las 10 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que ponga a disposición del Juzgado todos los bienes y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de Comercio y demás documentos (Arts. 93, 95 y c.c. de la Ley 19.551). — El Síndico es el contador Miguel Reisfeld, con domicilio en la calle Cangallo 1333, 9º piso, oficina 72, de Capital.

Buenos Aires 9 de marzo de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasino, secretaria.

e. 16|3 Nº 6.345 v. 20|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por el término de cinco días que en los autos: "ROBERTO DEPRESBITERIS C.I.F.A.F.S.A. s|Concurso Preventivo", empresa que tiene su sede en la calle Triunvirato 2897, Capital Federal; que se ha designado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 13 de abril de 1981 a las 10 horas en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (planta baja, Palacio de Justicia).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Marhta S. Bellusci de Pasino, secretaria.

$ 220.000.— e.16|3 Nº 50.455 v.20|3|81

— Nº 2 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de BANCO SIDESA SOCIEDAD ANONIMA, Síndico, Alberto Armando Bueno, representación del Banco Central de la República Argentina, con domicilio en Sarmiento 340, piso 4º, Capital; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 11 de mayo de 1981. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40, los días 2 y 23 de junio del corriente año. Intímase al fallido y a terceros, para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93, de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Prohíbase pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y a los componentes de su directorio para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 95 inc. 7, de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1981 — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 17|3 Nº 6.339 v. 23|3|81

— Nº 4 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del doctor Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 7, a acrgo del doctor Alejandro Quintela, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, en los autos caratulados "MEFIMA S. A. F. y DE MANDATOS s|Quiebra", Expediente Nº 29.479, año 1977, comunica por dos días, que se encuentra a disposición de las partes interesadas el Proyecto de Distribución Provisoria Nº 2.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 198[illegible] Alejandro Quintela, secretario.

e. 17|3 Nº 6.370 v. 18|3|[illegible]

— Nº [illegible] —

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio Enrique Meincke, Secretaría Nº 9, del doctor Fernando J. Pozo. Comunica por cinco días a las acreedores de GASEOSAS DEL PLATA S. A. la apertura de su Concurso Preventivo fijándose plazo hasta el 1[illegible] de marzo de 1931 para que soliciten la verificación de sus créditos, exhibiendo sus títulos justificativos ante el Síndico Contador Daniel Sadofschi, con domicilio en Paseo Colón 823, 2º piso, "B" Capital Federal. — El día 4 de agosto de 193[illegible] a las 10.00 hs. se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, donde se discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo con los acreedores que concurrán cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 280.000.— e. 17|3 Nº 50.660 v. 23|3|81

— Nº [illegible] —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, número 8, Secretaría número 16 comunica por cinco días el concurso preventivo de COMPAÑIAS ASOCIADAS PETROLERAS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en San Martín 323, piso 17, Capital Federal. — Síndico: Luis Delgado, con domicilio en Suipacha 730, piso 9º, oficina 53|54, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de junio de 1981, convocándoselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, en calle Lavalle 1211, piso 7º, Capital Federal, el día 12 de agosto de 1981, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con el número que asistiese.

Buenos Aires, marzo 9 de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 300.000.— e 12|3 Nº 50.[illegible]31 v. 16|3|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por 15 días que en autos "KRAISELBURD DE ARONIN, JOSEFA y otros s|Cancelacion de certificados" se ordenó la cancelacion de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo Nros. 2.072.362 a nombre de Guillermo Raúl Aronin o Josefa Kraiselburd de Aronin por $ 1.280.000 Nº 2.072.470; número 2.072.496: número 2.302.518; Nº 2.302.348: Nº 2.302.570 por las sumas de $ 3 320.000: $ 45 130.000: $ 1.040 000; $ 21.130 000. $ 6.420 000 con vencimientos al 10|12|80, al 24|12|80 al 26|12|80 al 29|12|80, al 2|1|81 y 2|1|81 respectivamente. Los últimos 5 certificados extendidos a nombre de Josefa Kraiselburd de Aronin o Guillermo Raúl Aronin o F[illegible] César Aronin o Edgardo Oscar Aronin o Silvana Ernestina Aronin orden recíproca y por el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal 19, Capital Federal, y dispone el pago de los mismos si transcurrido 60 días desde la fecha última publicación no se dedujera oposición.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 900.000 — e. 26|2 Nº 48.526 v 18|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 15 días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de los Pagarés que más abajo se detallan, suscriptos por Ferrocarriles Argentinos y endosados por Fiat Concord S.A. — A continuación se detallan los documentos vencidos:

Importe	Venc.	Importe	Venc.
$ 58.370	22|9|79	$ 200.000	17|9|80
$ 200.000	22|9|79	$ 200.000	17|9|80
$ 200.000	22|9|79	$ 200.000	17|9|80
$ 200.000	22|9|79	$ 200.000	17|9|80
$ 200.000	22|9|79	$ [illegible]	17|9|80
$ 200.000	22|9|79	$ 7.000.000	20|7|79
$ 200.000	22|9|79	$ 7.000.000	[illegible]
$ 200.000	22|9|79	$ 95.000	[illegible]
$ 200.000	17|9|80	$ 200.000	[illegible]
$ 200.000	17|9|80	$ 200.000	[illegible]
$ 200.000	17|9|80	$ 200.000	[illegible]
Documentos [illegible]		$ 7.000.000	[illegible]

La suma de los pagarés vencidos totalizan $ 17.[illegible].820. — Los deudores tienen domicilio en Maipú 88, P.B., y los del endosante Fiat Concord S.A. en Cerrito 740 de la Capital Federal, respectivamente. — Los obligados al pago deberán abstenerse de hacer efectivo el pago de los citados instrumentos sin orden del suscripto. — Los autos que ordenan el presente, en la parte pertinente dicen: "Buenos Aires, octubre 6 de 1980 ... Publíquense edictos en La No-

ción por el término de 15 días. Hugo Darío Maciel, Juez". — "Buenos Aires, octubre 23 de 1980. Atento lo expuesto, sustitúyese el diario designado a fs. 19 para la publicación de edictos, por el Boletín Oficial. Hugo Darío Maciel (h). Juez".
Buenos Aires, 3 de febrero de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 16|3 Nº 6.346 v. 3|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal número ocho, Secretaría número dieciséis con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, comunica por cinco días el concurso civil de Jorge Alberto Etchepare, Cédula de Identidad Nº 7.647.007 de la Policía Federal, L. E. Nº 4.077.587, con domicilio en Posadas 1120. Capital Federal; Síndico Doctor Carlos Augusto Vanasco, con domicilio en Tucumán 1438, piso 5º, oficina 502, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día doce de mayo de 1981 convocándoselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal el día 27 de julio de 1981 a las nueve horas la que se llevará a cabo con el número que asistiere.
Buenos Aires, marzo 11 de 1981.
Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 280.000.— e.16|3 Nº 50.590 v.20|3|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "DI PERNA, ATILIO ADOLFO s|quiebra", cuyo síndico es el señor Osvaldo A. Maffia, con domicilio en la Avda. Corrientes 1250, 4º piso, Dpto. "M". Capital. T.E. 35-8750, se hace saber a los acreedores que deben presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de abril de 1981 advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 18 de junio de 1981, a las 9 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 12|3 Nº 6.284 v. 18|3|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría número 19, hace saber en los autos: "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES s|cancelación de pagaré" que se ha ordenado la cancelación de un pagaré por pesos 8.000.000 librado por la firma "Alvarez Sáenz S.R.L." y endosado por la firma "Aguiluchos S.A." con fecha de emisión 26 de febrero de 1980, y fech de vencimiento 26 de mayo de 1980, autorizándose la percepción del valor del pagaré transcurrido sesenta días a contar desde la última publicación de este edicto, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
$ 600.000 e.5|3 Nº 2.343 v.25|3|81

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "ALONSO o ALONSO PEREZ BENIGNO s|quiebra". Síndico Cdor.: Oscar Alberto Corti, quien constituye domicilio en la calle Ciarlone 706, piso 7º, departamento "D". Fíjase para el día 20 del mes de abril de 1981 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos. Asimismo señálase el día 20 del mes de mayo de 1981, a las 9.[illegible] horas para la audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquel so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo [illegible] domicilio procesal en [illegible] de [illegible] bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Arts. 93 y 95 inc. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 12|3 Nº 6.235 v. 18|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TECNICAS PUBLICITARIAS S. A., con domicilio en Corrientes 423, séptimo piso, oficina 25, Capital Federal. — Síndico: Carlos Alberto Romero, con domicilio en Carlos Pellegrini 767, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día 13 de mayo de 1981. — Se señaló audiencia para el día 30 de julio de 1981, a las 8 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, ubicada en el Palacio de Justicia, para celebración de la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo 12 de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
$ 260.000 e. 17|3 Nº 50.767 v. 23|3|81

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de HALT S. A. Es síndico el contador Oscar Méndez, con domicilio constituido en Florida 1, piso 10, oficina 36, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1981. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 10 de julio de 1981, a las 9,30 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
e. 13|3 Nº 6.310 v. 19|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Número 11, Secretaría Número 22, da cuenta de la cancelación del certificado de plazo fijo Transferible Número 3479266|1 por 17.070.000 pesos, con vencimiento el día 10|7|80, expedido por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA Sucursal Azcuénaga y autorízase su pago una vez transcurrido el plazo de sesenta días, a contar desde la última publicación. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1980. Carlos María Rotman, secretario.
$ 540.000 e. 12|3 Nº 50.215 v. 1º|4|81

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de EDUARDO MANUEL SZULC (Textil Río Grande) s|Quiebra. — Es Síndico el Cont. Edgardo Jorge Parisi, con domicilio constituido en Viamonte 1526, 10 A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1981. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 6 de julio de 1981, a las 9.30 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímeses a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
e. 16|3 Nº 6.347 v. 20|3|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MAICENT, SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Luis Sáenz Peña Nº 468, Capital Federal. Fíjase hasta el día 4 de mayo de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico contador Oscar Asunción Sarquis con domicilio en French 2868, piso 4ñ G. Señálase el día 7 de julio de 1981, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado ubicado en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 piso 9º Capital Federal.
Buenos Aires [illegible] de marzo de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario
$ 240.000 e.16|3 Nº 50.600 v.20|3|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 25, cita por [illegible] días a [illegible] HILDA CRISTINA EDITH TILCARA y a JORGE LUIS TILCARA para comparecer en juicio: Capegroso, Juan Carlos contra Tilcara Hilda Cristina Edith y otros s|sumario" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 56.000 e. 17|3 Nº 2.847 v. 18|3|81

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría 26, en autos CASTANA LUIS y otra s| Cancelación de Documento, comunica por quince días, que se ha extraviado un documento a plazo fijo, transferible número 083.878, emitido el 31|3|80, y con vencimiento el 30|4|1980, por un capital de $ 2.621.200 librado por Compañía Financiera Unión S. A.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 480.000 e.17|3 Nº 2.615 v.6|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26, a cargo de la doctora María Elsa Uzal, en los autos "DATAPROCESS S.A.C. Y DE SERVICIOS s|quiebra" decretada el 31 de diciembre de 1980, se comunica que se emplaza a los acreedores para que en los términos del artículo 33 de la citada ley presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 del mes de abril de 1981, debiendo el síndico presentar el informe que establece el artículo 35 de la ley referida el día 13 del mes de mayo de 1981 y el que se refiere el artículo 40 el día 4 del mes de junio de 1981. Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, así como también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|c informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11 inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso, con los inc. 1 y 7 de dicho artículo. También deberá dentro de 48 horas consituir domicilio dentro del radio hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaselos de la prohibición de de la Capital Federal, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del artículo 97 ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 horas de designado el síndico a cuyo efecto líbrese oficio por Secretaría. A los efectos del artículo 96 inciso 2º de la Ley 19.551 fíjase la fecha de junta de acreedores para el 26 de junio de 1981 a las 10 horas que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. La señora síndica designada es la contadora Alicia E. Benavídez con domicilio constituido en Uruguay 765, piso 8º 47 Capital. (Expediente Nº 48.500)
Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
e.16|3 Nº 6.348 v.20|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días en los autos de "INHOUDS-KLEIN S. A. s|quiebra" que se fijaron nuevos plazos modificando los fijados oportunamente en la sentencia de quiebra en la siguiente forma: a los efectos del artículo 33 de la Ley 19.551 la del 6 de abril de 1981; para el artículo 35 ley citada la del 5 de mayo de 1981; y para la presentación del informe general artículo 40, ídem la del 27 de mayo de 1981; y la del 17 de junio de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar la junta en el supuesto que la fallida presentara concordato resolutorio.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.
e.16|3 Nº 6.349 v.20|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 13, Secretaría número 26 en obrados: "Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A. s|Cancelación de pagaré" manda publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires 10 de setiembre de 1980. Autos y Vistos: Considerando el suscripto que de las constancias de autos surge con suficiente fuerza de convicción la existencia del pagaré individualizado a fs. 1 vta. con vencimiento el 5 de junio de 1980, por la suma de $ [illegible] como asimismo su posterior desaparición por lo que en este caso [illegible] aplicar la disposición legal del Art. 89 de la Ley 5.965-63. — Por ello, Resuelvo: 1) Disponer la cancelación del referido documento cuya pérdida se denuncia y con las características y demás especificaciones que a los efectos de su individualización obran en autos. — 2) Autorizar su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que se deduzca oposición de terceros. — 3) Publicar edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos. — 4) Lo dispuesto precedentemente deberá cumplirse previa caución real a satisfacción del juzgado, hasta cubrir la suma de pesos 300.000.000. — Notifíquese. — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez" — Las características del pagaré cuya cancelación se ordena son las que a continuación se transcriben: Librador: "Barbagelatta, Marchetti y Compañía S.A."; orden de "Albino Rozzi e Hijos S.A." endosado sucesivamente por: "Albino Rozzi e Hijos S.A.", "Augusto y Renato Vascelli S.A.C.I.I.F." "Banco de Mendoza de Olavarría S.A." y "Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A."; lugar de libramiento: Olavarría, Pcia. de Buenos Aires; fecha de libramiento: abril 10 de 1980; importe: $ 200.000.000; vencimiento: junio 5 de 1980; lugar de pago: San Martín, Mendoza. — Se deja asimismo constancia que, con fecha 30 de octubre de 1980, el Tribunal interviniente revocó el auto del 10 de setiembre antes transcripto en cuanto exigía caución real, sustituyendo ésta por caución juratoria, que fue prestada por la peticionante.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1980 — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 2.040.000 e. 2|3 Nº 48.058 v. 20|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber que se ha abierto el Concurso Preventivo de EABSA S.A., con domicilio en San Martín 5[illegible], piso 4º, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al contador Rubén Arnoldo Brodsky con domicilio en Uruguay 618, piso 9º "R" de Capital Federal. Se emplaza a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 19 de mayo de 1981, lo que deberán hacer en el domicilio del Síndico. El informe del artículo 35 de la Ley Nº 19.551 deberá ser presentado el día 3 de junio de 1981 y el informe general del artículo 40 de dicha ley el día 3 de agosto de 1981. Se fija la audiencia para la reunión de la Junta de Acreedores para el 26 de agosto de 1981 a las 9.00 horas, la cual se celebrará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en la P.B. del Palacio de Justicia, con el apercibimiento de que la misma se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. María Elsa Uzal, secretaria
$ 420.000 e. 13|3 Nº 50.336 v. 19|3|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gustavo Naveira, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Dámaso Uriburu Montes, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "DAMIN S.A.I.C.I.F. s|concurso preventivo", con domicilio en la calle Uruguay 467, 5º piso D, Capital. Fíjese plazo hasta el día 29 de mayo de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado Roberto Carlos Santangelo con domicilio en Lavalle 1290, 2º piso, of. 207, Capital Federal. Señálase el día 13 de agosto de 1981 a las 9 hs., a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores donde será discutida y se votará la propuesta de concordato, que se realizará donde oportunamente se haga saber por este mismo medio.
Buenos Aires 3 de marzo de 1981. Dámaso José Uriburu Montes, secretario.
$ 240.000 e. 12|3 Nº 50.208 v. 18|3|81

Nº 16

Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en autos "CETTA, HAYDEE A. y Otra s|Cancelación", se ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de Celia Haydée Amalia y Martino Mónica Haydée, con vencimiento 7 de abril de 1980, Nº 3017404

y por la suma de $ 17.650.000, emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino, sucursal San Juan. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1980. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 660.000.— e.10|3 Nº 49.716 v.30|3 81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por quince días que en autos "CANATELLI OSCAR s|Extravío" se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 70038053 con vencimiento el 25 de Setiembre de 1980 de la Sucursal Villa Urquiza del City Bank por $ 8.747.141, autorizándose su pago sesenta días después de la última publicación.
Buenos Aires, 5 de Marzo de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 420.000 e. 17|3 Nº 50.667 v. 6|4|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en la quiebra de FLAMINI HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, que, se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores, el día 29 de abril de 1981, a las 9 horas, a los fines de votar el acuerdo propuesto por la fallida, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 17|3 Nº 6.371 v. 23|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la apertura del concurso civil de OSVALDO ADOLFO CASTRO, Síndico el doctor Héctor González Videla, Lavalle 1536, piso 1º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de mayo de 1981. En caso de no haber concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 31 de julio de 1981 a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerlos pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado y para que ponga a disposición de la Sindicatura los libros y demás documentación referida a su situación económica.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 17|3 Nº 6.372 v. 23|3|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco (5) días, que se han decretado las quiebras de: ABSIDE S.A., AGENCIA MARITIMA ORION S.A., ALESNA S.A., AMITU S.A., AUGUR S.A., AVIX S.A., AYLLU S.A., BIGUS S.A., CABAÑA EL SOSIEGO S.A., CALKE S.A., CAUCAN S.A., CECINA S.A., CENIS S.A., CRAIBA S.A., DISTRIBUIDORA Y EMBOTELLADORA BOULOGNE S.A., DOCKOIL S.A., ESTANCIA LA PEREGRINA S.A., HUEMUL S.A., JASTEN S.A., LA BECASINA S.A., LA BOYADA S.A., LAS CRINAS S.A., LIPOVECO S.A., MANAGUAY S.A., MARIMAC S.A., METATE S.A., NAJE S.A., NAVIMAR S.A., NUMERO S.A., PINQUIÑA S.A., PODIO S.A., RABAL, ZUGASTI ... CIA. S.A., SOYEX S.A., TRANSHUE S.A., TRILI S.A. y TRIXIL S.A., intimándose a los directores de las fallidas, como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes de las mismas, a entregarlos a la Sindicatura, incluyéndose además, los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. — Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, por extensión de la de Sasetru S.A., efectuar pagos a las fallidas, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. — Intímase a los directores de las fallidas que no lo hubieren hecho, para que constituyan domicilio legal en autos, dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal. — Se hace saber que se ha fijado el día 25 de junio de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el Síndico con las peticiones de verificación, y el día 27 de julio y 18 de agosto, del corriente año, como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de las fallidas (Arts. 35 y 40), como así también el día 8 de setiembre de 1981 a las 8 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en los términos del Art. 222, sigs. y ccds. de la Ley de Concursos, en el lugar que oportunamente se designará. — Se hace saber que el Síndico designado en autos es el contador Jorge Bernardo Lerner, con domicilio en la Avda. Córdoba 1247, piso 2º C, Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 17|3 Nº 6.373 v. 23|3|81

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "MUNSTER, LEOPOLDO": Síndico: Irma Aída Domingo Copes, con domicilio en la calle Pueyrredón 2375, piso 6º, dpto. 33, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de abril de 1981. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 3 de agosto de 1981, a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Federico G. Carrero, secretario.
e.12|3 Nº 6.287 v.18|3|81

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42 hace saber por el término de quince días, que en los autos 'AGUILAR LUIS ALBERTO y Otra, s|cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero 6 de 1981. Atento a la circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|65, decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativos transferibles, números 348.457 y 348.596 por las sumas de pesos trece millones doscientos dieciséis mil ciento noventa y dos y pesos doce millones trescientos ochenta mil doscientos cuarenta y cinco, extendido por el Banco Credicoop Ltdo., Capital Federal, el 6|10|80 y a la orden de Luis Alberto Aguilar y Silvia Ar... con vencimiento el día 10|11|80 y 11|11|80 respectivamente, siendo su lugar de pago en la calle Sarmiento 2540 Sucursal 26, Capital. — Héctor M. Di Tella Juez" — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1981.
$ 1.020.000 e. 12|3 Nº 50.187 v. 1|4|81

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M Di Tella, Secretaría Nº 42, a su cargo, se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto durante 15 días en el Boletín Oficial: ...Buenos Aires, febrero 17 de 1981. Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2.433.821-2 or un importe de $ 6.104.142 extendido por Banco Nación Argentina, Sucursal Capital Federal, a la orden de JUAN JOSE BARRIOS QUIROGA y|o AZUCENA NELIDA MOLINA DE BARRIOS QUIROGA con vencimiento el día 7 del mes de abril de 1980, siendo el lugar de pago en la calle Maipú 760, de la ciudad de Buenos Aires. Notifíquese a la entidad emisora a cuyo fin líbrese oficio. Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial Fdo. Héctor M. Di Tella, Juez Nacional
Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Alberto M. R. Guerri, secretario.
$ 1.030.000 e. 13|3 Nº 50.303 v. 2|4|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 del doctor Mario Chiesa, hace saber por cinco días que se ha abierto el Concurso Preventivo de JOSE MARCONETTI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, con domicilio en Paseo Colón 1596, 3º E, de Capital Federal. — Se emplaza a los acreedores para que se presenten a verificar sus créditos hasta el 4 de junio de 1981, en el domicilio del síndico designado, contador Miguel Angel Picoli, sito en Franklin 1381, Capital. La Junta de Acreedores se realizará el 21 de agosto de 1981 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 240.000 e. 17|3 Nº 50.785 v. 23|3|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de PERMO S.A.C.I. — Síndico: Luis Delgado, domiciliado en Suipacha 760, 9º piso, oficina 52|54, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos pertinentes hasta el 6 de mayo de 1981. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de agosto de 1981, a las 9.30 horas, en la sala de audiencia del Tribunal. Se ordena al fallido y a terceros a entregar al Síndico los bienes de aquél; se intima a la deudora para que ponga a disposición sus bienes y la documentación mercantil y los libros de Comercio y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e.12|3 Nº 6.288 v.18|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de GUADIANA S. A. — Síndico: Pablo Víctor Solari domiciliado en la calle Talcahuano 395 1º piso oficina 17, Capital Federal, a quien deberán presentar, los acreedores las peticiones de verificación de los créditos pertinentes hasta el día 26 de mayo de 1981. La Junta de Acreedores se celebrará el día 20 de agosto de 1981 en la Sala de Audiencias del Tribunal con los que concurran a las 9.30 horas. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Ana R. Cusmir, secretaria.
e 13|3 Nº 6.311 v. 19|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de CONDUCTORES ALVES S.A. Síndico, Norberto R Soto Falcon, domiciliado en la calle Tucumán 1539 piso 1º, oficina 15 Capital Federal, a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación de los créditos pertinentes hasta el día 8 de mayo de 1981. La Junta de Acreedores se celebrará el día 11 de agosto de 1981 en la Sala de Audiencias del Tribunal con los que concurran a las 9.30 horas. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.
Buenos Aires 4 de marzo de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e.16|3 Nº 6.350 v.20|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Se hace saber que ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras Secretaría Nº 3, del doctor Roberto H. Maturana; se ha presentado FERRY LINEAS ARGENTINA S. A., como armador del buque de Bandera Argentina "Siboney", solicitando la designación de Perito para verificar el cargamento, así como la intervención de la Administración Nacional de Aduanas, Prefectura Naval Argentina y Capitanía General de Puertos, todo a consecuencia del accidente ocurrido el 14 de febrero de 1981 y por el cual ha dado por terminado el viaje del buque. — Se cita a todos los interesados en el cargamento del mismo a comparecer a los actos de pericia y ante la Administración Nacional de Aduanas a los efectos pertinentes, comenzando la pericia el día 20 de marzo de 1981 a las 9.00 horas, en el Dique 1, Plazoleta.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Roberto H. Maturana, secretario.
$ 138.000 e. 17|3 Nº 50.724 v. 18|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	13| 2|81	VICTOR JOSE SCOCOZZA	17|3	19|3|81	2.784	40.000
2	3	Horacio Roberto Granero	3| 3|81	JESUSA ALONSO DE ABDULRAHMAN	17|3	19|3|81	2.773	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º, 9|80	GIACOBINA O GIACOMINA O MARIA SANTIAGA PESENTI DE FIORETTI	17|3	19|3|81	50.575	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25| 2|81	DOMINGA MURACA DE CAPALBO	17|3	19|3|81	50.481	40.000
3	6	José María Irigaray	5| 3|81	JUAN FRANCISCO DOMENCH	17|3	19|3|81	50.441	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6| 3|81	MARIA JULIETA POLVERIGIANI	17|3	19|3|81	50.471	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23| 2|81	ABEL IRENEO CAPDEVIELLE	17|3	19|3|81	2.772	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17| 2|81	PASCUALA MARIA COSTA DE FUMAGALLI	17|3	19|3|81	2.749	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6| 3|81	ALFREDO FERRUCCIO GIACIN	17|3	19|3|81	2.737	40.000
6	11	Hugo Carrillo	4| 2|81	MANUEL MARIA LOPEZ CASAIS	17|3	19|3|81	2.785	40.000
6	12	Luis Alberto Dupon	3|11|80	DAMIAN NIGRO	17|3	19|3|81	50.555	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10| 3|81	MARGARITA CAMPANER DE SANCERNI GIMENEZ	17|3	19|3|81	2.755	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|2|81	ELVIRA ENRIQUETA TORRENT DE CARVAJAL PALACIOS	17|3	19|3|81	2.719	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	17|2|81	MIGUEL FERRARA	17|3	19|3|81	2.720	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	7|11|80	ANTONIA CALIGIURI DE RATTO	17|3	19|3|81	2.723	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|4|77	ALFONSO PIZZO	17|3	19|3|81	2.728	40.000
11	21	Julio Campos	27|2|81	JOSE IGNACIO ANZALONE	17|3	19|3|81	50.598	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	9|3|81	JOSE ANTONIO MOTA	17|3	19|3|81	2.753	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	6|3|81	OSVALDO CAYETANO CASABELLA	17|3	19|3|81	2.751	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	24|2|81	RAMIRO DIAZ	17|3	19|3|81	2.759	40.000
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	11|12|80	MANUEL PIÑEIRO	17|3	19|3|81	2.731	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	15|12|80	ANA ROSA NATTA DE MONIN	17|3	19|3|81	50.482	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	17|12|80	HIGINIO MELLA	17|3	19|3|81	50.480	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	9|3|81	MARIA CLOTILDE TRASSI DE MARIANI	17|3	19|3|81	2.746	40.009
13	26	María Celia García Zubillaga	4|3|81	HERMINIA DOMINGUEZ GOMEZ VDA. DE POZZO	17|3	19|3|81	50.490	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	3|3|81	FRANCISCO LUIS DIAZ	17|3	19|3|81	50.478	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	27|2|81	ELISEO BACILIANO AGUIRRE Y MARIA SOLEDAD MARTIN VDA. DE AGUIRRE	17|3	19|3|81	50.452	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	6|3|81	MERCEDES MARGARITA NICOLASA JEREZ DE BONARDI	17|3	19|3|81	2.754	40.000
15	29	José E. Russo	16|12|80	RAFAELA MARIA PIZZO DE LICOMATI	17|3	19|3|81	2.730	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|2|81	DANTE AMERICO FACHINO	17|3	19|3|81	50.541	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|3|81	ANUCH MANUKIAN DE KRIKORIAN	17|3	19|3|81	2.736	40.000
17	34	Tristán Bravo	4|3|81	EDUARDO ZUBILLAGA	17|3	19|3|81	2.757	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3|3|81	JUAN SIDOTI	17|3	19|3|81	2.739	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|12|80	PABLO LAPIEZA CABRAL	17|3	19|3|81	2.722	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	9|3|81	VIRGINIA TERZIAN DE GOROJANS	17|3	19|3|81	2.740	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|3|81	GERONIMO CIRILLO	17|3	19|3|81	2.780	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|2|81	PEDRO TETTAMANTI	17|3	19|3|81	2.727	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|11|80	MERCEDES GUILLAUMET DE GIORGIUTTI	17|3	19|3|81	50.527	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|3|81	ADOLFO FRANCOLINI	17|3	19|3|81	50.508	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	23|2|81	VICENTE JULIO PUIG	17|3	19|3|81	2.768	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	27|2|81	FARES FARHAT Y TALA MARTA DE FARHAT	17|3	19|3|81	50.453	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	10|3|81	JUAN BAUTISTA FOCCOLI	17|3	19|3|81	50.571	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	5|3|81	TERESA MAS DE LAMBERTI	17|3	19|3|81	50.485	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	25|2|81	LUIS MIGLIONICO	17|3	19|3|81	50.436	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	6|3|81	JOSE FERNANDEZ O JOSE FERNANDEZ ARIAS Y MERCEDES RODRIGUEZ DE FERNANDEZ	17|3	19|3|81	2.758	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	26|2|81	ANA ROSARIO ABIUSSI DE TOPPI Y ERNESTO ESTEBAN TOPPI	17|3	19|3|81	50.601	40.000
26	51	Julio César Dávolos	13|2|81	ANGELA ELVIRA AGUSTINA MORONI DE JOUSSE	17|3	19|3|81	50.531	40.000
27	54	Miguel A. Secchi	9|3|81	LORENZO VALSECCI	17|3	19|3|81	2.742	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	3|2|81	JORGELINA ESTHER ECHEVARRIA DE BURGOS	17|3	19|3|81	50.437	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	21|11|80	JOSE DANTE CERMELLI	17|3	19|3|81	50.610	40.000
29	57	Marta A. Beiró	6|3|81	ANA GUARRACINO DE ALZAGA	17|3	19|3|81	50.438	40.000
29	57	Marta A. Beiró	3|3|81	ENRIQUETA COPELLO DE ACQUARIO	17|3	19|3|81	2.735	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|2|81	HUMBERTO JOUSSE	17|3	19|3|81	50.532	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	26|2|81	ERNESTO MENKES	17|3	19|3|81	50.445	40.000

e. 17|3 Nº 1.808 v. 19|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	4	Horacio Roberto Granero	3|2|81	JUANA KRIVERUK DE NEZOW	16|3	18|3|81	2.662	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	3|3|81	BENIGNO CHAMORRO	16|3	18|3|81	50.407	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|3|81	MARIA ESTER EMPARANZA DE DURAÑONA	16|3	18|3|81	50.268	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|3|81	NEMESIO CASTRO	16|3	18|3|81	50.264	40.000
3	6	José María Irigaray	3|3|81	ZULEMA FORTUNATA LATAZA	16|3	18|3|81	2.661	40.000
4	8	Martín J. Chavarri	31|12|80	ANGEL MORANDO	16|3	18|3|81	2.711	40.000
4	8	Martín J. Chavarri	26|12|80	BIENVENIDA ARANGO DE SANCHEZ	16|3	18|3|81	2.708	40.000
5	9	Martín Amorortu	24|2|81	MARIA LUISA BERTOLATTI O BORTOLATTO DE VILLEGAS	16|3	18|3|81	50.412	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	9|3|81	ENRIQUE FRANCISCO CIMINIERI	16|3	18|3|81	50.289	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	5|3|81	CONSTANTINO RODRIGUEZ	16|3	18|3|81	2.714	40.000
6	11	Hugo Carrillo	27|2|81	LUCIA DE BARTOLO DE MASSENZANO	16|3	18|3|81	50.431	40.000
6	11	Hugo Carrillo	4|3|81	BEATRIZ ROSA CACACE	16|3	18|3|81	50.433	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	12|2|81	ELEUTERIA FLORENCIO	16|3	18|3|81	2.491	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	20|2|81	VELIA ZITARA DE RAMIREZ	16|3	18|3|81	50.267	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|2|81	SANTIAGO VICENTE MATOS O MATTOS	16|3	18|3|81	50.383	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	17|2|81	HAYDEE ELBA PEREZ DE CRIADO	16|3	18|3|81	50.408	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	17|12|80	JUANA MURANO DE ROMANO	16|3	18|3|81	2.715	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|2|81	SERAFINA LOPARDO DE NAVARRO	16|3	18|3|81	50.278	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|12|80	JACOBO FAJERSZTEJN	16|3	18|3|81	50.414	40.000
10	19	Martín J. Durand	9|3|81	ANTONIO PECORA	16|3	18|3|81	50.367	40.000
10	19	Martín J. Durand	13|2|81	TERESA GONZALEZ DE RODRIGUEZ	16|3	18|3|81	50.419	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	25|2|81	MIGUELINA VITA VIUDA DE ARTAYETA	16|3	18|3|81	2.710	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	9|3|81	JOSE MANUEL DE LA RIESTRA	16|3	18|3|81	2.716	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	6|3|81	ENRIQUETA O HENRIETTE FREUND DE THEUMANN	16|3	18|3|81	2.696	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	3|3|81	MARIA DE MERCEDES ESPINDOLA DE SALCES	16|3	18|3|81	50.382	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|3|81	PEDRO AGUIRREZABAL	16|3	18|3|81	50.302	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|2|81	FELISA ISABEL CHIESA DE REDONDO	16|3	18|3|81	50.324	40.000
18	36	María Isabel Millan	9|3|81	JESUS FUENTES	16|3	18|3|81	2.683	40.000
18	36	María Isabel Millan	9|3|81	ROSA NATIVIDAD PAEZ ARIAS DE HEREDIA	16|3	18|3|81	50.411	40.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	6|3|81	MANUEL GUILLERMO MONTEVERDE	16|3	18|3|81	50.307	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|3|81	JUAN PEDRO SORO	16|3	18|3|81	2.701	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
20	39	Luis José Carballido	16| 2|81	ORESTES NATALIO GAIARDO	16|3	18|3|81	2.703	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	2| 3|81	ALFREDO ERNESTO YODICE	16|3	18|3|81	2.687	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4| 3|81	MARIA FRANCISCA GOMEZ DE MENDEZ	16|3	18|3|81	2.690	40.000
22	43	Hernan Lorenzo Coda	26| 2|81	BEATRIZ GOYA	16|3	18|3|81	50.270	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	24| 2|81	ARGENTINO SANTIAGO REVEL CHION	16|3	18|3|81	50.341	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	30|12|80	ADOLFO NICEO HIPOLITO GRAYO DE KERAVENANT	16|3	18|3|81	2.707	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9| 3|81	IDA ANTONIA BENVENUTO, LINDA MARIA BENVENUTO DE GRASSO Y MAGDALENA LINDA BENVENUTO	16|3	18|3|81	50.421	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17| 2|81	JOSE BLAS ESPINOSA	16|3	18|3|81	2.700	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	5| 2|81	MARIA GONZALEZ	16|3	18|3|81	50.284	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	3| 3|81	ANDRES AMBROSIO TAVERNA	16|3	18|3|81	50.417	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	6| 3|81	PABLO DIZ	16|3	18|3|81	2.699	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	6| 3|81	AMELIA MARIA CASAUX	16|3	18|3|81	50.301	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10| 3|81	RAQUEL AMIGO DE ISETTO	16|3	18|3|81	2.692	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	2| 3|81	URBANO POMPILI	16|3	18|3|81	2.702	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	5| 3|81	ISAAC DISKIN Y VIZOURKA PERATZ DE DISKIN	16|3	18|3|81	2.705	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	6| 3|81	FELIPA O PETRONA O FELIPA PETRONA MORENO DE ALABAU	16|3	18|3|81	50.269	40.000
30	60	Ester Riesel	6| 3|81	OBDULIA BORRAJO DE ABRAHAM	16|3	18|3|81	50.275	40.000

e. 16|3 Nº 1.307 v. 18|3|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	12| 2|81	ROBERTO CARACCIOLLO	5	Estafas reiteradas
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	12| 2|81	EDGARDO ANTONIO DOBLAS o LUIS CARLOS ARIAS	5	Estafas reiteradas
11	132	Rosa A. Goscilo	10| 2|81	ROMAN FIGUEROA	5	Violación y robo a mano armada
14	141	Rolando Fortich Baca	24| 2|81	JORGE EDGARDO FERRAN		Estafa
14	141	Rolando Fortich Baca	25| 2|81	RICARDO ALBERTO MUJICA	30	Estafa
15	146	Pablo Belisario Bruno	6| 2|81	OSMAR CARRIZO	30	Delito de hurto
16	147	Victor G. Pettigiani	5| 3|81	JESUS RUBEN COCIMANO	5	Robo reiterado
18	156	Holdano Gregorio Rodríguez	17| 2|81	BASILESA y ATANASIA FERREYRA BENITEZ	30	Tentativa de hurto
20	160	Guillermo R. Sobral	20| 2|81	MIGUEL ANGEL EGEA	30	Estafa
23	139	Enrique Mario Pose	25| 2|81	RUBEN NESTOR NEVES RAVEL		Defraudación
23	139	Enrique Mario Pose	23| 2|81	OSCAR JOSE GUSMAN	5	Tentativa de hurto
23	158	Enrique Mario Pose	26| 2|81	CARLOS ERNESTO JUSBICHER	5	Defraudación
33	169	Luis Alberto Macchi	4| 3|81	ALFREDO CAYETANO CONTE	30	Malversación

e. 16|3 Nº 1.115 v. 20|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzado Crim. Correc. Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MIGUEL MARASCO C. I. Nº 2.?33.426 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsif. doc. y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1981. — Guillermo Cecchetti, secretario.

e.16|3 Nº 6.353 v.20|3|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS GAL[illegible]NO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.568 que se le sigue por infracción al artículo [illegible] del Código Penal bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por 5 días.

San Martín, 20 de febrero de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

e.16|3 Nº 6.3[illegible] v.20|3|81

Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Penal interinamente del Doctor Enrique Grosso, cita y emplaza a FREDDY VILLARROEL MONTAÑO, para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente que se hará por cinco, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por doble enrolamiento.

San Martín, 26 de febrero de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 16|3 Nº 6.366 v. 20|3|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del Doctor Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por el término de cinco días desde la primera publicación del presente, al prófugo SOSNA, CARLOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.093|79 que se sigue por infracción al artículo 175, inciso 1º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, 23 de febrero de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

e.16|3 Nº 6.367 v.20|3|81

Juzgado Federal Nº 1, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Penal interinamente del Dr. Enrique Grosso, cita y emplaza al prófugo MIGUEL ANGEL MARTINEZ para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente que se hará por cinco, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley Nº 20.771.

San Martín, 27 de febrero de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

e.16|3 Nº 6.368 v.20|3|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO HUGO PONDE y a LUIS ALBERTO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 26 de febrero de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.16|3 Nº 6.361 v.20|3|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CECILIO ALBERTO PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 84 de la Ley Nº 2.873, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 27 de febrero de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.16|3 Nº 6.362 v.20|3|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SANTOS SABEL ARIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 84 - 1ra. parte de la Ley Nº 2.873, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 25 de febrero de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.16|3 6.363 v.20|3|81

Juzgado Federal Nº 2 La Plata a cargo del doctor Héctor Carlos Adamo, Secretaría Nº 4 a cargo del doctor Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por noventa días a MOSCHINI, ENRIQUE ANTONIO bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

Publíquese por cinco días.

La Plata, 10 de marzo de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 100.000 e.16|3 Nº 2.750 v.20|3|81

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO OSCAR GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de febrero de 1981. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e.16|3 Nº 6.364 v.20|3|81

Por cinco días. El Señor Juez Héctor Carlos Adamo, titular del Juzgado Federal Nº 3, de La Plata, cita y emplaza al señor Osvaldo Enrique Busetto, para que tome la intervención que le corresponde en un plazo de noventa días en los autos "BUSETTO OSVALDO ENRIQUE s|presunción de fallecimiento", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley 22.038.

El presente edicto deberá publicarse, por cinco días sucesivos en el Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 4 de marzo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

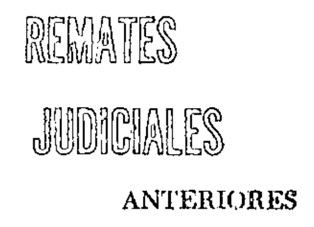
$ 180.000 e. 13|3 Nº 50.423 v. 19|3|81

SANTA FE

Por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la primera nominación de la ciudad de Santa Fe, juez doctor Pedro Büser, Secretario Dra. Dora Perna, se ha resuelto abrir el concurso comercial preventivo de TOOL RESEARCH ARGENTINA S. A. I. C. (Expte. Nº 2|81), con domicilio social en Ruta 11, Kms. 455|56 (Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe); intimándose por este medio a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 17 de junio de 1981, al síndico Contador Raúl Passamonti, en el domicilio de calle Rivadavia 2685, de Santa Fe. — Se ha fijado el día 1º de setiembre de 1981, a las 10 horas, para la reunión de la junta de acreedores, en el salón mayor de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran.

Dora B. Perna, secretaria.

$ 320.000 e. 17|3 Nº 50.703 v. 23|3|81



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos: "CIA. QUIMICA S. A. c|LA INMOBILIARIA S.C.A. s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero "E. A. Quintana y Cía. S.R.L.", rematará el día miércoles 25 de marzo de 1981, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles: 1º) calle Manuel Augusto Montes de Oca 2198, compuesto por dos fracciones que en conjunto miden 26,285 metros de frente al O. por 21,63 metros de fondo, Catastro: Circ. 4ª, Sección 10, Mza. 1, Pa. 9 y 10. — Desocupado. — 2º) Calle Pedro de Mendoza 3635, esquina M. A. Montes de Oca 2210|14 Capital Federal que mide: 21,3[illegible] metros de frente al E., por 71,50 metros de fondo al O., 11,78 metros de contrafrente al O. sobre Montes de Oca, por su lado [illegible] formado por un martillo a favor y otro en contra. — Desde el extremo N. del frente sobre P. de Mendoza se miden hacia el O. 45,[illegible]

tres ... terminación y hacia el N. sigue una línea de 5,80 metros, terminando en ... cuadra hacia el O. en una extensión de 2,07 metros; desde el fin de la línea anterior se cuadra hacia el Sud en recta que mide ... tres y después hacia el O. en una que mide 21,75 metros, o lo que en más resulte hasta la conjunción con el frente sobre M.A. Montes de Oca, Circ. 6ª, Secc. 10, Mza. 1, Pa. 11. Desocupado. Venta en block. Ad-Corpus. — Sobre ambas fracciones existe una construcción de mampostería, tipo depósito, en regular estado de conservación, ... de ambientes y con dos entrepisos para guardar mercaderías. — Posee entrada y salida de vehículos, con portones por ambas calles. Visitas diarias de 8 a 12 horas. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: $ 250.000.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 12 de 1981. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 396.000.— e.17|3 Nº 50.755 v.19|3|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "LIDER, CIA. FINANCIERA S.A. c|MARGALEJO JOSE s|ejecución hipotecaria", — (Expte. Nº 18.391) que el martillero D. Alberto E. Bieule, rematará el día viernes 20 de marzo de 1981 a las 14.30 horas en la Corporación de rematadores calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Galicia 777|779 entre B. Rivadavia y Humberto Primo de la ciudad de partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Circ. II, Sec. C, Mza. 39, Parc. 29, Partida 46.922, ocupado por el demandado y que consta de local al frente, garaje, cocina, comedor diario, tres dormitorios, baño, lavadero, patio, todo edificado sobre un terreno de 8,72 metros de frente al S.O., 29,54 metros al N.O., 8,82 metros al N.E. y 29,44 metros al S.E., superficie 258,47 metros cuadrados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 16 de marzo de 1981. — Base: $ 100.937.842 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y 5 por mil; sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

$ 216.000.— e.17|3 Nº 50.770 v.19|3|81

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "FRIGUGLIETTI, MARIA JOSEFA s| Sucesión ab-intestado". Expediente Nº 33.542, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., con domicilio en Sarmiento 246, planta baja, rematarán en Cangallo 1233, Capital Federal, a las 14 horas del día jueves 26 de marzo de 1981, la propiedad situada en esta Capital, calle Balgorria 3612|14 esq. Llavallol, edificada en los lotes 1 y 40, manzana F, que mide 10,31 metros de frente al Nordeste sobre Llavallol, 10 m. en la ochava al Norte: 11,90 metros de frente al Noroeste sobre Balgorria 17,71 m. al Sudoeste, y 19,24 m. al Sudeste. — Base $ 200.000.000, al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %, sellado 5 o|oo. Todo en efectivo. Según constancias en autos, la propiedad se encuentra ocupada por unos de su propietarios. — Se visita de 15 a 18 horas. Lunes, miércoles y viernes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 166.000 e. 17|3 Nº 50.659 23|3|81

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos caratulados: "SIDESA S. A. CIA. FINANCIERA c| INDUSTRIAS TECNOGRAFICA ARGENTINA S.A.I. y C. y otra s|Ejec. Hipotecaria", (Expte. 2.425|79), que el martillero José María García Arecha (h.), rematará el miércoles 25 de marzo de 1981, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble de Virrey Ceballos 651, de esta Capital Federal, de planta baja y dos pisos. — Su superficie cubierta aproximada es de 1.000 m2 y se encuentran instaladas en el mismo 4 líneas telefónicas. — Se encuentra ocupado por la empresa demandada quien manifiesta ser inquilina de Papelera Ceballos S. A. ordenándada en autos. Inscripto en la Matrícula 13-2175. Deudas Municipalidad Bs. As. (fs. 58) $ 5.015.838. Obras Sanitarias (fs. 50) $ 1.759.953, al mes de octubre de 1980.

— La venta ... tor. Base $ 470.221.2... Seña 8 %. Comisión 3 %, Sellado de ley ... Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. ... de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1981. — Martín J. ..., secretario.

$ 228.000 e.17|3 Nº 50.6.. v.19|3|81

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos "CIA FINANCIERA ... S.A. c| VASEN, ELFRIDA ... s|ejecución hipotecaria". Exp. Nº 95.435|1979, que el martillero Federico S... neri, rematará el día ... de ... de 1981, a las 11 horas, en ... la calle Talcahuano 479, Capital el inmueble ubicado en la calle Lavalle 1561|1566, 5º piso, UF. "35" Hoy letra C, compuesto de: Hall entrada dos habitaciones, cocina y baño. Matrícula 14-762|35 de esta Capital Federal. Superficie cubierta 38,15 metros cuadrados. Ad-corpus. Adeuda impuestos municipales 76|79 $ 81.001 (fs. 62). O.S.N. 7|76, 6|79 $ 94.686 (fs. 64). Expensas febrero 80 a setiembre 80, $ 532.500 fs. 66). Porcentual 1,44 centes. El inmueble es ocupado gratuitamente por la señora madre de la demandada. (Acta comprobación de fs. 100 vta.). Base $ 9.450.000 Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. En efectivo. Visitar los lunes, miércoles y viernes de 10 a 12. Comprador constituirá domicilio radio Capital. Más datos en autos o el martillero.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — José Luis Caruso, secretario.

$ 228.000 e.16|3 Nº 50.520 v.18|3|81

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: ORLANDO, JOSE c|TODARELLO, ANTONIO s|ejecución hipotecaria. (Exp. Nº 21.572), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 20 de marzo de 1981, a las 14.30, el inmueble situado en Ciudadela, paraje Loma Verde, Partido de Matanza, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Independencia (hoy Alfredo L. Palacios) 1547, entre las de Río Negro y Mitre; edificado en el lote 11, Manz. U. Sup. 337,56 m.c. Ocupado por el demandado, el que de acuerdo a la cláusula 8ª de la escritura hipotecaria se obligó a entregarlo desocupado. Según informes agregados en autos, adeuda por Imp. Municip. (fs. 79 vta.) año 1976 a 1980 y O.S.N. (fs. 76, períodos 2|77; 3, 5, 6|78; 4, 5 y 6|79, y 1, 2 y 3|80 (Cod. 61), y 4, 5 y 6|79 y 1, 2 y 3|80 del Cód. 62, y a la Direc. Gral. de Rentas dif. 77, 78 y 1, 2, 3 y 4|80, todos ellos con el recargo a la fecha de pago y sujeto a modificación. Base: $ 3.350.052, al contado. Visitar de 15 a 18. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — José Luis González, secretario.

$ 216.000 e. 17|3 Nº 2.612 v. 19|3|81

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en los autos "LAROCCA, DOMINGO A. c|LAROCCA, JOSE y otros s|división de condominio". Expediente Nº 28.509, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el martes 31 de marzo de 1981, a las 15 horas, en Cangallo 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: Capital Federal: 1º) Virrey Liniers 641, entre Agrelo y México, mide 8,660 m de frente al E. por 54,125 m fondo costado S. 53,908 m en el costado N. y 8,227 m en el contrafrente O. Edificio antiguo para depósito con dependencias, en regular estado de conservación se encuentra ocupado por Distribuidora La Pastora S.A. en carácter de inquilino con contrato vigente hasta el 31|7|1984. Base $ 225.000.000. 2º) Virrey Liniers 647|49 entre Agrelo y México, mide: 8,66 m de frente al E. por 52,841 m de fondo costado S. 54.125 metros en el del N. y 8,227 m en el contrafrente al O. ad-corpus. Edificio antiguo en una planta, en regular estado de conservación por el Nº 647 pasillo que conduce a 5 departamentos en los fondos del inmueble; por el Nº 649 casa habitación al frente, desocupada. Los departamentos 1 y 4 se encuentran desocupados; los restantes ocupados por personas que manifestaron ser inquilinos, con contratos vencidos. Base $ 187.500.000 y 3º) General Urquiza 1552|54, Garay y Pavón: mide 8,66 m de frente al O. por 44.84 m de fondo costado N. 4535 m en el del S. y 8,63 m en el contrafrente al E. Edificio ... en dos plantas. Por el Nº 1552 se ... a departamentos Nº 3; 3; 4; 5; 6; 7 y 8; de los cuales del 2 al 5 inclusive se encuentran ocupados por personas que manifestaron ser inquili-

... [illegible] ... en autos ... y ... ocupados ... en ... Calle ... con domicilio en ... Ayacucho ... piso. Capital ... Los inmuebles se visitan de 15 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, ... de marzo de 1981. — José ... Russo, secretario.

$ 490.000 e.16|3 Nº 50.603 v.18|3|81

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en autos "HIDALGO DE CAMERA, ELVIRA LILIA s|sucesión", expediente número 27.697|75, que el martillero P. Quiños rematará el día 27 de marzo de 1981, a las 14.30 horas, en el salón Talcahuano 479, Capital el inmueble situado en la calle José Pedro Varela: Nº 5551 esquina Francisco Bauza s|Nº, Capital Federal, Barrio Villa Real, compuesto de living-comedor 3 dormitorios, baño, cocina local de negocio depósito, patio y terraza parte techada, edificio de 60 años aproximadamente y en malas condiciones de mantenimiento. Línea telefónica número 642-9335. Catastro: Cir. 15, Secc. 83, Mza. 162A, Parcela 29. Dominio: Matrícula 15-65.045. Adeuda impuestos municipales: 3º 1976 saldo 1977, anual 1978, 1979 y 1980. Obras Sanitarias: 4º 5º y 6º 1977; 1º, 2º, 3º y 4º 1978; diferencia 4º 1978; 5º y 6º 1978; 1º; 2º; 3º 4º; 5º y 6º 1979; y 1º; 2º; 3º; 4º; 5º y 6º 1980. Se encuentra ocupado por los herederos. Visitas: 25 y 26 de marzo de 1981, de 17 a 18 horas. Base $ 14.500.000. Seña 20 por ciento. Comisión martillero: 3 por ciento. Sellado boleto: 0.50 por ciento. Todo en efectivo y de contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981 — José Eduardo Russo, secretario.

$ 252.000 e.16|3 Nº 50.521 v.18|3|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en el juicio caratulado: EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|QUIROGA, MARIA ELVA s|ejecución hipotecaria. Expediente Nº 23.323, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 31 de marzo de 1981, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Remedios de Escalada de San Martín 5057|5059, Planta Baja, Unidad Nº 3, Capital Federal, entre las calles Lope de Vega y Calderón, edificado en el Lote Nº 18 de la Manzana B, y según plano M. H. 2.427-61, el terreno se designa Parcela 23 de la Manzana 2 y cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 15, Sección 85 Manzana 2, Parcela 23, Partida 1.232.100. Consta la presente unidad de las siguientes superficies, según título: Cubiertas (36,72 mts2), Semicubierta (0,78 mts2) y descubierta (43,23 mts2), haciendo un total de 80,73 mts2 y cuenta con las siguientes comodidades: Living-comedor, un dormitorio, baño instalado, cocina y un pequeño patio, de la planta baja se arriba por escalera a un primer piso que cuenta con dos dormitorios (sin terminar) y un baño instalado. Adeuda en concepto de O.S.N. y Municipal las sumas de $ 231.520 y pesos 219.160, respectivamente, no tiene deudas por expensas. El inmueble se encuentra ocupado de acuerdo al informe de autos (fs. 286). Base de venta: Pesos 47.884.000. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El bien podrá ser visitado de lunes a viernes, de 15 a 18 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo del año 1981.

Luis José Carballido, secretario.

$ 336.000 e. 17|3 Nº 50.704 v. 19|3|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en los autos ... FRANCISCO ... s|ejecución ... incidente de ejecución de ... (Expte. Nº 1.125), que el martillero D. Alberto E. Bieule, rematará el día viernes 20 de marzo de 1981, a las 15.25 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el ... ubicado en ... calle ... 8, Capital ... compuesto de ... cocina, ... dos dormitorios, baño, ... y baño de servicio. No adeuda expensas comunes a mayo de 1980. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles, de 15 a 17 horas, a partir del día 16 de marzo de 1981. Base: Pesos 5.818.420.00, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, y 5 por mil sellado de boleto comprador. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1981. Rubén H. Malet..., secretario.

$ 102.000 e. 17|3 Nº 50.735 v. 19|3|81

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría 53, comunica por tres días que en los autos "TRANFINA S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CAMPINS RODOLFO N. y Otra s|Ejec. Hipot. Expte. 27.106 que el martillero Edgardo A. Villar rematará el 20 de marzo de 1981 a las 15.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1223, Capital, la propiedad ubicada en el cuartel quinto del Partido de Lomas de Zamora, Banfield, Pcia. Buenos Aires, calle Darragueira 970, Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. B; Manz. 98; Parc. 25, que se encuentra desocupada. Consta de dos plantas (chalet) estando ubicado en la Planta Baja un hall de entrada, living comedor sin revoques y sin piso; dos habitaciones sin revoques y sin pisos; una habitación separada del chalet de 3 por 2,50 mts. aprox. sin revoque; una cocina y toilette. En la Planta Alta consta de tres habitaciones y un baño sin puerta. Los pisos de las habitaciones se encuentran deteriorados como consecuencia de filtraciones provenientes del techo, los cuales ocasionan deterioros al cielo raso. Separado del chalet se encuentra un garage sin revoques y con el techo visiblemente deteriorado. El inmueble posee una superficie de 8,66 mts. de frente por 61,23 mts de fondo. Base $ 174.569.311. Seña 8 %; comisión 3 % y ... de boleto del cinco por mil. El ... del valor se financiara mediante préstamo hipotecario a otorgar por la ejecutora de hasta 120 meses. El inmueble se vende en el estado que se encuentra y podrá ser visitado los días 16, 17 y 18 de marzo dentro del horario de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. Beatriz Alicia Vilan, secretaria.

$ 288.000 e. 16|3 Nº 50.526 v. 18|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos MACO S.R.L. c|ACELCO S.A.C. s|ejecutivo (Expte. 27.249), que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 19 de marzo de 1981, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233, de Capital, los bienes embargados a fs. 23|24 y que a continuación se transcriben: Seis (6.000) mil kilogramos de planchuelas de hierro de diferentes medidas. Venta al contado y sin base. Se exhiben en el depósito de la calle Río Cuarto 1490, de Capital, los días 17 y 18 de marzo en el horario de 14 a 17. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata, previo pago del precio total.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 120.000 e. 17|3 Nº 50.708 v. 18|3|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica por tres días en autos: "SERAFINI SERGIO PEDRO c|LARA PENA EMILIO JORGE s|ejecutivo", Expte. Nº 40.294, que el martillero Martín M. Campos Videla Dorna, rematará el 27|3|81 a las 11 hs. en la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479, Cap. y con la base de $ 26.906.204: El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Habana 3681, Dpto. 3, Capital, Matrícula Nº 15-4104|4. Debe O.S. $ 177.606 y Municipales $ 370.440. El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 hs. y se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Clara Peña. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. ... informes consultar el Expte. ... Sr. Martillero, T.E. 83-...

Buenos Aires, 6 de marzo de 1981. Juan Antonio Vercera del Correll, secretario.

$ 144.000 e. 16|3 Nº 50.602 v. 18|3|81

— Nº 9 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en los autos caratulados: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|VARIO, RODOLFO FRANCISCO s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 23.325|78, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 30 de marzo de 1981 a las 11 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avenida Córdoba 2466|68, piso 7º. Unidad Nº 15. Capital Federal. Matrícula 11-224|15 y cuyos datos catastrales son: Circunscripción 11: Sección 9: Manzana 33: Parcela 9 y que cuenta con las siguientes comodidades: Living-comedor; 3 dormitorios; 2 baños y dependencias de servicio, el living-comedor y dos de sus dormitorios se comunican entre sí mediante un balcón corrido con vista al pulmón de manzana. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia, tal como consta en autos. El bien podrá ser visitado los días jueves 26, viernes 27 y sábado 28 de marzo de 1981 de 9 a 13 horas. Base de Venta: $ 31.719.914. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley correspondiente. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. Fernando J. Pascual, secretario.

$ 252.000 e. 17|3 Nº 50.709 v. 19|3|81

— Nº 16 —

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 16 Secretaría Nº 31 comunica por 3 días, en autos COFFER, ARNALDO c WALTER, LUIS (Ejecutivo - Expte. Nro. 6.310), que el martillero Ernesto Raúl Vittino rematará el 22 de marzo corriente, a las 12 horas en Talcahuano 479 de esta Ciudad la Unidad 16 (Depto. A) sita en el piso 7º de la finca Humahuaca 3593|95 esquina Billinghurst 611 de esta Capital, a una cuadra de la Avenida Corrientes, edificada en moderno edificio en aceptable estado de conservación. La unidad se compone de living-comedor con ventanales y balcón, pasillo interno, tres dormitorios, baño, cocina y habitación y baño de servicio. Todos los ambientes principales son frentistas. Ocupada a título de dueños, por el demandado su esposa y un hijo mayor. Superficie cubierta: 88,22 mts2. propios; comunes, 25,10 mts2. En total: 113,52 mts2. Además, le corresponde el uso exclusivo de una azotea y/o terraza de propiedad común de 2,21 mts2. Porcentual: 6,07 por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ. 9 Sec. 13. Manzana 30. Parcela 17. Partida 1.220 938. Sobre la unidad recae una hipoteca, cuyo titular se adhirió a esta ejecución y un embargo ordenado en autos. Adeuda: Impuestos municipales $ 679.740 al 3|9|80; Obras Sanitarias $ 331 526 al 25|8|80; Expensas comunes, $ 403.618 que corresponde a la cuota de setiembre de 1980. Base: $ 41.832.400 (2|3 partes de la valuación fiscal) al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0.5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar días 18, 19 y 20 de marzo de 1981, de 15 a 18 horas. Según consta en autos, la finca está totalmente afectada a la apertura de la Autopista "AU 3" sujeta a expropiación, cuya efectivización está diferida para el año 1982.

Buenos Aires, marzo 10 de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 360.000 e. 16|3 Nº 50.519 v. 18|3|81

— Nº 21 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42 comunica por tres días en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|OLIVERO SUSANA GRACIELA y otra s|ejecutivo" (Expte. 5.096|78) que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el miércoles 25 de marzo de 1981 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; el 22,22 % indiviso del inmueble México 655|63, de esta Capital Federal, construído sobre un terreno de 15,03 m. de frente al Sud; 52,50 m. en su fondo C.O.; 52,75 m. en su fondo C.E. y 19,69 m. en su contrafrente. Consta de dos locales al frente para uso comercial y una casa para vivienda de planta y primer piso con patio central, piletas y baños, habitaciones en el perímetro con un pequeño local para cocina c|u. Tiene 49 habitaciones en total, trece ocupadas sin acreditar carácter y el resto desocupadas. El local del Nº 655 ocupado en iguales condiciones que las habitaciones y el correspondiente al Nº 663 desocupado. Inscripto en la Matrícula 13-1.413. Deudas Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Fs. 61) $ 927.107. Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 59) $ 2.606.438. La venta es al contado y mejor postor. Base: $ 15.068.821,86. Seña 10 %. Comisión: 3%. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de jurisdicción de este Juzgado. Visitar los días hábiles de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. Alberto M. R. Guerri, secretario.

$ 288.000 e. 17|3 Nº 50.706 v. 19|3|81

— Nº 24 —

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el juicio "CZERNIS y CUDICH S. A. C. e I., quiebra" (Expte. Nº 5.548), que el martillero Atilio N. Lacobucci rematará en Avenida Cánning 526 y|o entre los Nros. 520 y 528 y en Avenida Cánning Nº 53? y|c entre los Nros. 536 y 542, de esta Ciudad, el día sábado 21 de marzo de 1981 a las 9.30, los bienes pertenecientes a la fallida, inventariados en autos, lo que consisten en guardapolvos para damas y caballeros, niños, chaquetas, ambos, mostradores, estanterías, máquina eléctrica de escribir marca Brother serie Nº L.0938748, de calcular marca Cifra-Fate mod. 211 Nro. 40.179, calculadora Casio Mod. F. 2 con estampilla de aduana Nº C2-2668274, escritorios sillones sillas, divisiones para oficinas, acondicionador de aire, fichero, sacos de carnero rasados, máquinas para cortar telas, estanterías metálicas, mesas de trabajo, intercomunicadores teléfonos moldes, garrafas, estufas, caja de caudales y demás bienes que están a la vista, sin base, al contado y al mejor postor. Entrega inmediata previo pago total. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 220.000 e. 16|3 Nº 2.??1 v. 20|3|81

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por dos días en los autos "NAVAR ALBERTO RODOLFO c|COOPERATIVA DE TRABAJOS SUCESOS ARGENTINOS s|ejecutivo", Expediente Nº 4.305, que el martillero Ernesto Santiago Calive Sardi rematará el día 22 de marzo próximo a las 18 horas en la calle Brasil 1??0 Capital, un equipo comunicador marca Kemdit Serie T.3 con su central y 10 aparatos, todo completo funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor, los bienes se entregarán de inmediato previo pago del precio total. Comisión 10 por ciento, todo en efectivo. Exhibición de 15 a 17 horas.

Buenos Aires 11 de marzo de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 83.000 e. 17|3 Nº 50 666 v. 18|3|81

— Nº 25 —

El Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en los autos MONTIEL SOILA c|ACOSTA ROBERTO MAURICIO s|ejecutivo. Exp. 6.924 bis, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 23 de marzo de 1981, a las 11 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Vieytes (hoy - Virgilio) esq. Saavedra (Casadores), partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Lote 7A. Mza. 28. Nomenclatura Catast. Circ. XII, Secc. C, Mza. 28, Parc. 7A. Dominio 1.420|77, urbano. Superf. 228,45 mts. cds. Ad-Corpus. Base: $ 2.141.470 (2|3 v. fisc.). Al contado. Seña. Comisión: 3 %. Sellado de ley. En efectivo. Según acta constancia de fs. 44, se encuentra construído en el mismo un local donde funciona negocio de carnicería y verdulería de 10x12 mts. aproximadamente, 3 habitaciones sin terminar. Construcción de mampostería. las habitaciones son con ladrillos a la vista, todo en regular estado general. El bien es ocupado por el Sr. Acosta. Se visita de lunes a viernes, de 10 a 12 hs. Comprador constituirá domicilio radio Capital. Más datos en autos o al martillero. El inmueble se halla sujeto a expropiación Ley Nº 8.746|77.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 252.000 e. 16|3 Nº 50.523 v. 18|3|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 6 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD SAIC c| ASSET, DANIEL HIPOLITO s|ejecución prendaria, Expediente Nº 155.318, que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 26 de marzo de 1981, a las 10.30 hs., en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe, el bien los días hábiles de 10 hs. a 12 hs., y de 14 hs. a 16 hs., lo siguiente. Un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas Modelo 128 berlina, año 1976, motor a nafta, marca Fiat 128 A 0382540113 de 63 CV chasis (carrocería de estructura autoportante) marca Fiat Nº 128 A 2176686. Patente Nº B 1224711. En el estado en que se encuentra. Base: $ 8.089.132. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. El bien no registra deudas. La venta es al contado y al mejor postor. Dinero en efectivo.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. —

$ 180.000 e. 16|3 Nº 50.525 v. 18|3|81

— Nº 9 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en el Exp. 1.396|80: NUÑEZ HORACIO y otro contra HIDALGO MARIA ESTHER y otro, sobre ejecutivo hipotecario, que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el viernes 20 de marzo de 1981, a las 16 horas en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital. En propiedad horizontal, la unidad funcional Nº 7, 3º piso, del edificio calle Santiago del Estero 1024|26, entre Carlos Calvo y Humberto 1º, con entrada por el Nº 1026, consta de hall de entrada, 3 habitaciones, liv.-comedor, todos con pisos parquets, baño azulejado color rosado, cocina y dos piezas para servicio, ocupada por la demandada y su familia y se puede visitar los días viernes, sábados y domingos, de 15 a 18 hs. Cláusula III: Quedan obligados a dejar el inmueble desocupado a quien resulte comprador en caso de venta judicial de mismo. Sup. cubierta propia y total, 64,23 mts., que comprende 47,24 mts. piso individual, 6,37 mts. entrepiso, 5,63 mts. galería a su piso, 2,34 mts. galería entrepiso y 2,60 mts. balcón, superficie de propiedad y uso común, 25,69 mts., totalizando 89,92 mts. Porcentual del 8,75 %. Base retasada, $ 21.930.000, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el impuesto del 5 por mil, impuesto fiscal al boleto de compra-venta.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. — El Secretario.

$ 288.000 e. 16|3 Nº 50.603 v. 18|3|81

— Nº 13 —

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica en autos INGENIERO COPELLO SACI c| LUCA, OSVALDO y otro s|ejecución prendaria, que el martillero don Modesto Pedra, rematará el día 31 de marzo de 1981, a las 10.30 hs., en el local de la calle Pasco 47, de la Capital Federal, donde se exhibe, un automotor usado marca Fiat 1600, berlina, año 1971, motor Nº 684564, Dominio B-707.931, en el estado que se encuentra. Base: Pesos 4.961.280, al contado. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 108.000 e. 16|3 Nº 50.522 v. 18|3|81

— Nº 19 —

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, Secretaría a mi cargo, comunica por 3 días en autos MALDONADO AUTOMOTORES S. A. c|PEREZ OSVALDO y otra s|ejec. prendaria, Expte. 178.042, que el martillero Sr. Juan Carlos Quiroga, rematará el 26 de marzo de 1981, a las 15,30 hs., en Cangallo 1233, Cap. Fed. un automóvil Fiat modelo 125 S, año 1978, tipo sedan 4 puertas, motor Fiat 125 B 038-784539, chasis marca Fiat 125 B 0663644, dominio C-909499, en el estado en que se encuentra y que consta en autos. Base: $ 4.136.675, al contado. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Se exhibe en la Av. Juan B. Justo 2850, Cap. Fed., de 8 a 18 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 144.000 e. 16|3 Nº 50.588 v. 18|3|81

— Nº 23 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nro. 23, comunica por tres días en el juicio: COOPERATIVA DE CREDITO RUTA DEL SOL c| CABAÑA JOSE HERIBERTO s|ejec. hipot.", Expte. Nº 215.169, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 25 de marzo de 1981 a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal: el inmueble sito en la calle Pellier 2257|59, de esta Capital Federal. Desocupada según constancias de autos Adeuda $ 1.178.323 de impuestos municipales Visitar días hábiles de 15 a 17 horas Base: $ 167.664.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil. En dinero efectivo.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 144.000 e 17|3 Nº 50.710 v. 19|3|81

— Nº 35 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por 3 (tres) días en los autos caratulados CONTIN S.C.A. c|RISSO PATRON DE BANEGAS, BLANCA y otros s|cobro de alquileres. Expediente Nº 22-178|79, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el 50 % indiviso que corresponde al demandado, Víctor Hugo Banegas Risso Patrón, del inmueble unidad 43, ubicado en el 9º piso de la finca sita en la calle Uriarte 1454, Zona Norte, de la Ciudad de Buenos Aires. Superficie propia, 36,68 mts., y superficie descubierta de 1,02 dm2. Porcentual 2 enteros cero dos céntimos por ciento, el día 18 de marzo, a las 16 horas, en Humberto Primo 2042,46, de Capital Federal. Comodidades del bien a subastarse: Pasillo de entrada, cocina completa, pequeño lavadero y tendedero, comedor con ventana balcón pasillo con placard, baño instalado, dormitorio con ventana y dos placards, servicios individuales, estado de conservación muy buena, con sus elementos sanitarios y de electricidad completos, línea telefónica Nº 72-0621. Estado de ocupación: por la Sra. Blanca Banegas de Risso Patrón y su hija Alicia Noemí [illegible]. Deudas: Municipales a fs. 64 vta. año 1975|77,78|79,80. $ 180.720; O.S.N. a fs. 70 vta., 2ª cuota de 1975 a 4 de 1980, pesos 152.896. Base: 2|3 partes de la valuación fiscal, $ 14.588.[illegible]. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 % por c|parte. La venta se realizará al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 572 del Cód. Proc. [illegible]). Horario de visitas, lunes, miércoles y domingos, de 15 a 20 horas.

Buenos Aires, 11 de [illegible] — Enzo M. Mazzardi, [illegible]

$ 324.000 e. [illegible]

— Nº 39 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nro. 39, comunica por tres días en los autos caratulados: "PROMOTORA VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO c|MICAELA ANUNCIATA CHIAVARINO DE FOLLINI s|ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 166.865|80), que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el miércoles 25 de marzo de 1981 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Boulevard Florencio Sánchez entre Julio A. Roca y Pueyrredón, integrado por los lotes 17 y 18 de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires. Según constatación de autos los mismos se encuentran en bloque y sobre el lote 17 hay una edificación moderna de aproximadamente 45 m2 cubiertos de dos habitaciones y baño en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sociedad Semillera Buenos Aires que no acreditó contrato de locación. Según cláusula VIII del mutuo hipotecario en caso de subasta judicial la parte hipotecante se compromete a desocupar totalmente el bien dentro del plazo máximo de diez días a contar de la fecha del auto que apruebe el remate. Superficie de cada lote 337,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Sección G - Quinta 67 - Manzana 67a Parcelas 17 y 18. Deudas: Impuesto Inmobiliario (fs. 39 y 42) pesos 371.688. Municipalidad de Pergamino (fs. 45) $ 223.724. La venta es al contado y mejor postor. — Base: $ 22.000.000. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta. Es condición de venta que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se podrá ser visitado los días hábiles de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — Nora Cristina González de Rossello, secretaria.

$ 324.000 e. 17|3 Nº 50.707 v. 19|3|81